2023-2024

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

LICEO VERSALLES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 4

CAPÍTULO PRIMERO: EL COLEGIO Y SU ENTORNO 5

CAPÍTULO SEGUNDO: OBJETIVOS PARA EL CURSO 2023-2024..... 8

CAPÍTULO TERCERO: PROPUESTAS GENERALES DE MEJORA 11

3.1.- TRABAJAR EL VALOR DE LA EMPATÍA 11

3.2 DIGITALZACIÓN DEL CENTRO..... 14

3.3 MEJORAS RELACIONADAS CON EL BILINGÛISMO..... 16

3.4 ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS COMUNES EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA 25

3.5 ELABORACIÓN DE UNA REVISTA DIGITAL DEL COLEGIO..... 27

CAPÍTULO CUARTO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO..... 29

4.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO 29

4.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE 30

4.4 ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE A LOS DIFERENTES CURSOS..... 31

4.5 ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DIFERENTES CURSOS..... 34

CAPÍTULO QUINTO: PLANES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DIDÁCTICA 38

CAPÍTULO SEXTO: PROPUESTAS GENERALES DEL CENTRO..... 40

6.1 PLAN INCLUYO 40

6.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 132

6.3 PLAN DE ORIENTACIÓN 144

6.4 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA 148

6.5 BILINGÜISMO 155

CAPÍTULO SÉPTIMO: PROPUESTAS CONCRETAS DE MEJORA DE CADA ETAPA EDUCATIVA..... 159

En esta etapa, las mejoras relacionadas con la materia de Inglés están reflejadas en el punto 3.3, por lo que no aparecen aquí de nuevo. 160

CAPÍTULO OCTAVO: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 180

8.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NO ESTABLES 180

8.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS..... 188

CAPÍTULO NOVENO: EVALUACIÓN 189

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es el instrumento que permite introducir medidas en la organización y funcionamiento de los centros y en los procesos de enseñanza con la finalidad de mejorar los resultados educativos. Tiene la función de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro. Además, es el instrumento que permite introducir medidas en la organización y funcionamiento de los centros y en los procesos de enseñanza con la finalidad de mejorar los resultados educativos.

La programación anual del curso 2023-24 ha tomado como base la valoración del grado de consecución de los objetivos que se propusieron en la programación general anual del curso 2022-23, los cuales fueron ampliamente analizados en la memoria de dicho curso.

Seguidamente se presentan los aspectos más relevantes de la organización, funcionamiento y objetivos del Centro para que sirvan de guía de actuación durante el curso 2023-2024.

CAPÍTULO PRIMERO: EL COLEGIO Y SU ENTORNO

El Colegio Liceo Versalles está situado en el centro neurálgico de Villa de Vallecas, en concreto en su casco histórico. Se caracteriza por su ambiente abierto, cordial y disciplinado y al mismo tiempo por su rigor académico. Desde el año 1962 desarrolla su labor educativa sobre la base de que sea el alumno quien, por medio de una pedagogía activa basada en la investigación y en la experimentación, construya los conocimientos que va a adquirir para, posteriormente, aplicarlos a su vida cotidiana.

Villa de Vallecas es un barrio o distrito municipal de Madrid situado en la zona del sureste de la región, a nueve kilómetros del centro de la capital. Es una zona con mucha población joven, especialmente desde que se construyó el ensanche de Villa de Vallecas. El colegio se encuentra ubicado en frente de la Junta Municipal del distrito y a unos metros de las principales paradas de metro y autobuses y de la Biblioteca Municipal.

El Colegio Liceo Versalles tiene instalaciones modernas y espaciosas. Se accede a él por las calles Puerto Somosierra y Sierra Vieja. Consta de dos edificios y un local que se comunican entre sí. Desde el edificio de la calle Sierra Vieja número 70 se accede a las aulas de Educación Infantil y por la puerta del edificio de Sierra Vieja número 68 se accede a las de segundo de Educación Primaria. En el edificio principal, ubicado en la calle Puerto Somosierra número 9, se ubican aulas de Educación Primaria y Secundaria. Además, ambos edificios cuentan con una zona intermedia común en donde se halla la pista deportiva, el gimnasio, el salón de actos, y otras zonas de servicios comunes tales como comedor o salas polivalentes.

El proyecto educativo fue aprobado en fecha de 19 de enero de 1981 y se revisará de nuevo en el presente para adaptarlo a la nueva legislación vigente.

A lo largo del tiempo, el colegio ha sufrido diferentes remodelaciones y ampliaciones en sus instalaciones. La Orden 240/2017 de 2 de febrero de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid modificó la autorización del Centro. Posteriormente, la Orden 1146/2019 de 4 de abril del mismo órgano modificó la anterior autorización en los siguientes términos:

- Dos unidades del primer ciclo de Educación Infantil.
- Seis unidades del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Doce unidades de Educación Primaria.
- Ocho unidades de Educación Secundaria.

Actualmente, el colegio imparte enseñanza desde Educación Infantil primer ciclo hasta cuarto curso de Secundaria.

Los cursos de Educación Infantil uno y dos años se estructuran mediante dos unidades de gestión privada.

El Centro está concertado desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta cuarto curso de Educación Secundaria y cuenta con doble línea.

El curso que comienza contará con dos apoyos de Compensación Educativa (uno para la etapa de Educación Primaria y otro para la de Secundaria). También dispondrá de un apoyo y medio de pedagogía terapéutica y de Audición y Lenguaje y horas de refuerzo educativo en las materias de Lengua y Matemáticas para primero y segundo cursos de Secundaria. Estas medidas de apoyo y refuerzo son fundamentales para atender las diferentes necesidades de los alumnos, para poner en práctica medidas inclusivas y para incrementar la calidad educativa.

El Centro se relaciona habitualmente con muchas instituciones tales como la AMPA del colegio, el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal del distrito, la

Comunidad Autónoma de Madrid, Las Escuelas Católicas de Madrid, diversas asociaciones culturales y deportivas, otros centros educativos de ámbito nacional con los que participa en actividades de diversa índole: deportivas, culturales etc y con colegios extranjeros con los que los alumnos realizan actividades diversas etc.

Conseguir un adecuado clima escolar y lograr una convivencia cercana y agradable es uno de los objetivos del plan de convivencia del Centro, el cual fue elaborado conforme al Decreto 32/2019 de 9 de abril, modificado *por* el *Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno*. En el mismo se recoge la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento, la resolución pacífica de conflictos, prestando especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, la igualdad y la no discriminación.

Además, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia un profesor ocupa el cargo de coordinadora de bienestar y protección del alumnado.

Los protocolos que serán de obligado cumplimiento en el Centro este curso son los siguientes:

- Protocolo de solicitud de intervención de los docentes de la red de orientación en los centros educativos.
- Protocolo de absentismo.
- Protocolos de detección, intervención y/o derivación de sospecha o situaciones de riesgo.
- Protocolo de acoso escolar/plan de convivencia.
- Protocolo de actuación ante riesgo de conducta suicida y/o autolítica.
- Protocolo ante abuso sexual infantil.
- Protocolo de Intervención y atención educativa a la Identidad de

género.

- Protocolo de actuación ante progenitores separados/divorciados.
- Protocolo de coordinación de atención temprana.
- Protocolo para la prevención del riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos.
- Protocolo para prevención del consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos.
- Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de organización Educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia.

CAPÍTULO SEGUNDO: OBJETIVOS PARA EL CURSO 2023-2024

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Es evidente que la misión del Centro es mejorar su labor educativa. Este planteamiento es la base de todas las metas que se han propuesto en su más de medio siglo de historia. Para dar cumplimiento a esta máxima, durante el próximo curso se incidirá en los siguientes aspectos fundamentales:

1) Se mejorará la convivencia en el Centro haciendo gran hincapié en el respeto, el diálogo y la tolerancia y la participación democrática del alumno en el colegio
2) Se inculcarán en el alumnado valores tan importantes como la tolerancia, el respeto, la empatía, la cooperación, la responsabilidad, la autonomía, la creatividad, el emprendimiento, la curiosidad, la flexibilidad, la transparencia o el entusiasmo. Por unanimidad del claustro de profesores este curso se trabajará el valor de la empatía en todas las etapas. 00
3) Se Desarrollarán las capacidades afectivas de los alumnos en los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como

una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

4) Desde el Departamento de Pastoral se trabajarán los valores católicos y se desarrollarán nuevas técnicas para promover la motivación del alumno en la asignatura de Religión.
5) Se promoverá un mayor grado de motivación y de participación del alumnado en cuantas actividades se programen a lo largo del curso, incluso en aquellas que aparentemente no sean demasiado atractivas para los alumnos.
6) Conforme establece la ley Orgánica 3/2000 de 29 de diciembre y los decretos 61/2022 de 13 de julio para la etapa de Educación primaria y del Decreto 65/2022 de 20 de Julio para la etapa de E. Secundara, se fomentará el trabajo cooperativo en todas las etapas mediante proyectos específicos.
7) Se seguirá desarrollando el proyecto de Bilingüismo en Inglés. Como colegio bilingüe por la Comunidad de Madrid en todas sus etapas educativas los alumnos han logrado hasta el momento un muy buen nivel competencial en lengua inglesa. No obstante, parte de las propuestas de mejora de este curso incidirán en aspectos concretos de las diferentes destrezas del estudio del idioma para que los niños y niñas del colegio superen las dificultades que se detectaron el pasado curso 2022-23
8) Se desarrollará la implementación de la digitalización en el proceso de aprendizaje del alumnado en todas las áreas curriculares, en la comunicación con las familias y en la labor del profesorado.
9) Se incidirá en la higiene y la salud y en la aceptación del propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias.
10) Se cultivará el hábito de la lectura y se insistirá en la comprensión lectora y en la expresión oral y escrita mediante la ampliación del Plan Lector como medio de fomento de tan relevante hábito. Además, con el fin de promover

el hábito de lectura, en las programaciones didácticas de cada materia se va a incluir la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura.

11) En la expresión escrita, se incidirá especialmente en el aspecto formal al elaborar textos escritos. A este respecto, el claustro de profesores ha acordado como propuesta de mejora la acción conjunta y coordinada, en base a parámetros muy concretos, los cuales se desarrollarán en función de cada etapa y ciclo.

12) Se continuará dando prioridad a la atención a la diversidad por medio de un plan de acción que será desarrollado más adelante.

CAPÍTULO TERCERO: PROPUESTAS GENERALES DE MEJORA

3.1.- TRABAJAR EL VALOR DE LA EMPATÍA

El claustro de profesores del colegio acordó trabajar como valor fundamental durante el curso que comienza la empatía. El reconocimiento de situaciones, sentimientos y emociones y la capacidad de traspasarlos al resto de personas es fundamental para el desarrollo de las personas en todos los ámbitos de su vida. Como consecuencia, este curso se va a trabajar este valor mediante la realización de actividades continuadas a lo largo del curso en las distintas etapas

EN EDUCACIÓN INFANTIL se va a trabajar el reconociendo de las propias emociones para progresivamente reconocer sentimientos y emociones de los demás mediante la realización de las siguientes actividades:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Reconocimiento de emociones.	Los alumnos de la etapa aprenderán a identificar sus sentimientos y emociones a la vez que las de sus compañeros por medio de objetos con significado.	La caja de los sentimientos: Cada alumno meter un objeto que tenga mucha importancia emocional para él en una caja. Los iremos sacando e irán explicando por qué son importantes para ellos.	Cada dos semanas	Tutora del curso	Conseguir que por medio de objetos los alumnos manifiesten sus sentimientos.
Ponerse en el lugar de los demás	Los alumnos utilizarán una prenda de un compañero para identificarse con él.	Ponte en mis zapatos Intercambiarán una prenda con otro compañero (al azar) y explicaremos la empatía a través de este cambio de prenda (explicando qué sienten al ponerse “en el lugar” del otro).	Una vez al mes	Tutora del curso	Conseguir por medio de esta dinámica que el alumno se identifique con su compañero.
Identificar y compartir emociones a través de las canciones	Los alumnos escucharán canciones previamente seleccionadas con el fin de identificar emociones	La caja musical Compartir emociones y/o experiencias mediante la escucha de diferentes canciones o melodías.	Una vez a la semana	Profesor de música	Sentir emociones a través de la música.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA se proponen las siguientes actividades:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Identifcación de emociones	El profesor escogerá películas especialmente relevantes e irá haciendo preguntas en relación a la identificación de emociones a lo largo de la misma.	Visionado de películas	Una vez al mes	Tutor del curso	Identificación y reflexión de sentimientos y emociones.
Identificar recuerdos asociados a emociones básicas	El alumno recordará acontecimientos importantes de su vida relacionados con emociones y reflexionará sobre las mismas	Se realizará un álbum recordatorio como medio para recordar los acontecimientos que estén vinculados a emociones.	Una vez al mes	Profesor de Religión	Identificación de recuerdos relevante en la vida del alumno que conlleven emociones
Desarrollar la empatía por medio de la música	El profesor pone una canción, los alumnos que quieran compartir la emoción que les ha producido dan un paso adelante	Evocación de sentimientos por medio de canciones	Una vez cada quince días	Profesor de Música	Los alumnos serán capaces de evocar emociones a través de la música y desarrollar el sentimiento de empatía al comprobar que otras personas sienten lo mismo
Desarrollar la empatía por medio de la denominada carrera a ciegas	Un alumno se deja guiar por otro alumno.	La clase se divide en dos grupos unos irán con los ojos vendados y otros no. Se forman parejas y el que ve guía al que no ve en un circuito de obstáculos.	Una vez por evaluación	Profesor de E.F	El alumno aprenden a dejarse guiar por otro compañero y éste asume la responsabilidad de su cuidado

EDUCACIÓN SECUNDARIA. En esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Utilizar la expresión corporal para, mediante una serie de dinámicas que implican dramatización, mostrar e identificar emociones	Conciencia emocional: identificación de emociones a través de expresiones faciales de los demás: Esta actividad consistirá en utilizar la mímica y las expresiones faciales para dramatizar un amplio abanico de emociones.	El profesor asigne distintas emociones (alegría, tristeza, miedo, ira, amor, sorpresa, angustia, orgullo, dolor, etc.) a cada persona mediante trozos de papel que preparará previamente	Una sesión en el curso	Profesor de la asignatura de Educación física	Reconocimiento de emociones
Desarrollar la expresión escrita en el ámbito narrativo de los alumnos mediante la creación e pequeños relatos con personajes en situaciones concretas	Redacción ilustrada en la que el alumno se ponga en el lugar de un niño o adolescente que convive día a día en medio de un conflicto bélico actual	El profesor presentará las bases del trabajo literario que desarrollarán los alumnos	Un trabajo por evaluación	El profesor de la asignatura de Geografía e Historia	Desarrollo de la capacidad creativa y de la empatía en base a la desgracia ajena.
Elaboración y grabación de un corto en el que se ponga de manifiesto el valor de la empatía en una situación concreta	Realización de trabajos de visualización de situaciones de desventaja social	El profesor establecerá las pautas del trabajo y en todo caso se referirá a la vida de una persona que sufre algún tipo de discapacidad o en el de un anciano que se siente un ser inservible	Un trabajo por devaluación	Profesor de la signatura de Religión	Puesta en evidencia de los esfuerzos de las personas por superar las dificultades
Ocupar en la ficción el lugar de personas que sufren a coso o infravaloración por parte de otras.	Redacción y dramatización dentro del aula de cualquier situación conflictiva en la que un alumno es acosado o	Bajo la supervisión del profesor los alumnos escenificación situaciones de conflicto con compañeros en los que haya acoso o	Una sesión cada devaluación	Profesor de la signatura de lengua	Forzar la reflexión y la empatía ante situaciones de acoso o infravaloración

	infravalorado por sus compañeros aportando un final positivo en la resolución de dicho conflicto	infravaloración de un alumno.			
Visionado y posterior debate de un corto que muestre el valor y la relevancia que la empatía tiene en la vida de las personas	Visualizar y analizar un video dirigido a resaltar la importancia del valor de la empatía	Tras el visionado de un video el profesor inducirá a los alumnos a analizar y poner en relieve el valor de la empatía en la vida de las personas	Una sesión cada devaluación	Profesor de la signatura de Religión	Los alumnos interiorizarán la importancia del valor de la empatía.

3.2 DIGITALZACIÓN DEL CENTRO

El desarrollo digital se va a llevar a cabo por medio de las siguientes actuaciones:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Implementación del plan digital de centro.	El colegio cuenta con un plan global de digitalización de la Comunidad de Madrid con la participación de toda la Comunidad Educativa.	Formación sobre competencia digital educativa a los agentes claves del colegio. Diagnostico del Centro respecto a competencia digital Orientaciones y acompañamientos para el desarrollo de los elementos del plan digital a partir del diagnóstico.	A lo largo de todo el curso escolar	Coordinador ComDigEdu y coordinador TIC del Centro	Todo el profesorado del colegio adquiere un nivel A2
Uso de la plataforma Google Classroom for Education	A través de la herramienta se fomentará la colaboración con las familias haciéndoles más partícipes en el	Desarrollo y promoción de las distintas áreas asociadas con diferentes tipos de actividades.	A lo largo de todo el curso escolar	Profesores de la etapa de infantil	Todo el profesorado y las familias utilizan la herramienta para el desarrollo del aprendizaje de sus hijos

	aprendizaje de sus hijos				
Uso de la herramienta PADLET	La herramienta se empleará como tablón de anuncios	Exposición semanal de la elaboración del libro viajero. Presentación de aspectos de su vida, curiosidades y fotos.	A lo largo de todo el curso escolar	Profesores de la clase de 3 años	Todos los alumnos de la clase han elaborado el libro viajero.
Metodología Flipped classroom	El profesor grabará un video con las explicación correspondiente y se lo enviará a los alumnos.	Grabación del video y posterior trabajo del contenido de una manera más activa ya que la explicación ya está dada.	A lo largo de todo el curso escolar	Profesores de 4º a 6º de primaria	Los alumnos asimilan mejor los contenidos y tienen una participación más activa en el aula.
Uso de la herramienta plickers	La herramienta se empleará para realizar preguntas a toda la clase.	Repaso de conocimientos a través de la aplicación	A lo largo de todo el curso escolar.	Profesores de natural y sociales de la etapa de primaria	Aumentará la motivación de los alumnos en el repaso de los contenidos y mostrarán un mayor interés en la asignatura.
Utilización de la plataforma EDUCAMOS	Es una herramienta de información y comunicación general del colegio	Se utiliza para que padres, alumnos, profesores y resto de personal del Colegio se comuniquen en tiempo real. Además es una herramienta de gestión administrativa y económica interna del Centro.	A lo largo de todo el curso escolar	Todo el personal del Colegio	Aumenta la eficiencia en comunicaciones y gestión del Colegio
Utilización de las herramientas Kahoot, Socrative, Plickers o Jeopardy	Estas herramientas se emplearán para motivar al alumno en el repaso de contenidos.	Repaso de contenidos antes de los exámenes	A lo largo de todo el curso escolar	Profesores de la etapa de secundaria	Los alumnos se muestran más motivados para repasar los contenidos antes de los exámenes.
Utilización de la plataforma RAICES	Es una herramienta de información y comunicación general del colegio con l Administración Educativa	Es una herramienta educativa y de gestión del Colegio	A lo largo de todo el curso escolar	Equipo Directivo	Aumenta la eficiencia de las comunicaciones y gestión del Colegio con la Administración Educativo

3.3 MEJORAS RELACIONADAS CON EL BILINGÛISMO

La Orden 2375/2013 de 22 de julio de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte autorizó la implantación del Programa de Enseñanza Bilingüe como centro bilingüe español-inglés en la etapa de Primaria en el curso escolar 2013-2014.

A lo largo de estos diez años el colegio ha realizado importantes esfuerzos para potenciar el desarrollo del aprendizaje en español y en inglés y el momento actual todos los cursos y etapas de nuestro colegio son bilingües.

De las pruebas externas realizadas el pasado curso por la Comunidad de Madrid, así como de los exámenes de Cambridge que han realizado los alumnos se extrae como conclusión que la mayor parte de nuestros alumnos presentan mayores dificultades en la lectura comprensiva y la comprensión oral en dicho idioma. Por ello el equipo docente que imparte materias bilingües ha acordado reforzar en el presente curso las destrezas de “Reading”, “listening” y en el caso de ESO, los “use of english”.

En la presente P.G.A se recogen las siguientes medidas de mejora, algunas de las cuales insistirán en los aspectos anteriormente mencionados:

EDUCACIÓN INFANTIL

Esta etapa, también bilingüe por la Comunidad de Madrid, es consciente de la importancia de su labor a lo largo de estos primeros años de aprendizaje. En concreto, en el ámbito del aprendizaje de la segunda lengua extranjera, es en estos años principalmente en los que se consigue moldear el cerebro para una mejor adquisición del lenguaje y se es capaz de asimilar y producir los fonemas que, si no se aprenden en este momento, es muy complicado aprender después.

Por ello, la etapa tiene las siguientes propuestas:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Asociar los diferentes fonemas de la lengua inglesa con su gesto correspondiente.	A través de la canción correspondiente al fonema, los alumnos asociarán el sonido con el gesto. Posteriormente, realizarán una ficha para Iniciarse en el método Jolly Phonics.	Uso de la correspondiente canción y realización de ficha.	1 sesión semanal durante el primer trimestre/ 2 sesiones semanales durante el segundo y tercer trimestre.	Profesoras de Inglés y bilingües del curso de 3 años.	Asocian los diferentes fonemas de la lengua inglesa con su gesto correspondiente.
Asociar el fonema con su grafía. Aprender algunas palabras que comiencen o contengan dicho fonema.	A través de la canción correspondiente al fonema, los alumnos asociarán el sonido con el gesto. Posteriormente, realizarán una ficha para asociarlo a la grafía (realizando su trazo). Finalmente, en cada fonema reconoceremos palabras que contienen dicho sonido realizando ejercicios de asociación de fonema/grafía con imagen, así como identificación de palabras que contienen dicho fonema.	Uso de correspondiente canción realización de fich	1sesión semanal durante primer trimestre/ sesiones semanales durante segundo tercer trimest	Profesoras Inglés y bilingü del curso de años.	Asocian el fonema con su grafía. Aprenden algunas palabras que comienzan o contienen dicho fonema.
Reconocer el fonema con su grafía. Identificar algunas palabras que comiencen o contengan dicho fonema.	A través de la canción asociada al fonema, los alumnos asociarán el sonido con el gesto. Posteriormente, realizarán una ficha para	Uso de correspondiente canción realización de fich	2 horas semanales / todo el curso.	Profesoras Inglés y bilingü del curso de años.	Reconocen el fonema con su grafía. Identifican algunas palabras que comienzan o contienen dicho fonema.

	asociarlo a la grafía (realizando su trazo). Al final, harán una ficha con ejercicios relacionados con la conciencia fonológica.				

EDUCACIÓN PRIMARIA

Puesto que la etapa es bilingüe por la Comunidad de Madrid, igual que el resto del centro, los alumnos de 6º realizaron la prueba externa de Bilingüismo de la Comunidad de Madrid.

Las mejoras propuestas para el curso dieron el resultado esperado, puesto que prácticamente el 100% de los alumnos realizaron un buen *Speaking* y un buen *Writing*. Sin embargo, los buenos resultados en estas destrezas no fueron suficientes para obtener buenos resultados generales, por ello, se proponen nuevos objetivos de mejora en esta etapa:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar el listening de los alumnos	Utilización de canciones infantiles para mejorar el listening	Mejorar el listening de los alumnos	Utilización de canciones infantiles para mejorar el listening	Mejorar el listening de los alumnos	Utilización de canciones infantiles para mejorar el listening
Mejora del writing en los alumnos	Creación del English corner	Mejora del writing en los alumnos	Creación del English corner	Mejora del writing en los alumnos	Creación del English corner
Fomentar la creatividad y el interés por escribir en inglés Mejorar el vocabulario, la ortografía y la gramática.	Animaremos a los niños a escribir historias cortas inventadas por ellos en inglés y a acompañarlas con dibujos.	Fomentar la creatividad y el interés por escribir en inglés Mejorar el vocabulario, la ortografía y la gramática.	Animaremos a los niños a escribir historias cortas inventadas por ellos en inglés y a acompañarlas con dibujos.	Fomentar la creatividad y el interés por escribir en inglés Mejorar el vocabulario, la ortografía y la gramática.	Animaremos a los niños a escribir historias cortas inventadas por ellos en inglés y a acompañarlas con dibujos.
Fomentar el interés por	Introduciremos la escritura de	Fomentar el interés por la	Introduciremos la escritura de	Fomentar el interés por la	Introduciremos la escritura de

la escritura en inglés Mejorar el vocabulario, la ortografía y la gramática.	cartas y postales en inglés. Fabricaremos un buzón donde los niños pueden echar cartas que hayan escrito a sus compañeros de clase, personajes ficticios...	escritura en inglés Mejorar el vocabulario, la ortografía y la gramática.	cartas y postales en inglés. Fabricaremos un buzón donde los niños pueden echar cartas que hayan escrito a sus compañeros de clase, personajes ficticios...	escritura en inglés Mejorar el vocabulario, la ortografía y la gramática.	cartas y postales en inglés. Fabricaremos un buzón donde los niños pueden echar cartas que hayan escrito a sus compañeros de clase, personajes ficticios...
Mejorar el vocabulario. Mejorar la ortografía	Fomentaremos los juegos tipo scrabble o crucigramas en inglés que puedan ser divertidos y educativos	Mejorar el vocabulario. Mejorar la ortografía	Fomentaremos los juegos tipo scrabble o crucigramas en inglés que puedan ser divertidos y educativos	Mejorar el vocabulario. Mejorar la ortografía	Fomentaremos los juegos tipo scrabble o crucigramas en inglés que puedan ser divertidos y educativos
Mejorar la expresión y la comprensión escrita.	Se facilitará un texto tipo (email, artículo e historia) usando el vocabulario que se está trabajando en la unidad. Sobre ese texto habrá preguntas de comprensión lectora y luego tendrán que crear su propio texto con estructuras y frases que hayamos visto.	Mejorar la expresión y la comprensión escrita.	Se facilitará un texto tipo (email, artículo e historia) usando el vocabulario que se está trabajando en la unidad. Sobre ese texto habrá preguntas de comprensión lectora y luego tendrán que crear su propio texto con estructuras y frases que hayamos visto.	Mejorar la expresión y la comprensión escrita.	Se facilitará un texto tipo (email, artículo e historia) usando el vocabulario que se está trabajando en la unidad. Sobre ese texto habrá preguntas de comprensión lectora y luego tendrán que crear su propio texto con estructuras y frases que hayamos visto.
Aumentar la capacidad de organización de los alumnos al trabajar las unidades.	Cada unidad empezará con una hoja dividida en vocabulary, grammar y practice que irán rellenando a lo largo que avancemos en el tema y que les ayudará visualmente a centrarse en aquello que tienen que trabajar.	Aumentar la capacidad de organización de los alumnos al trabajar las unidades.	Cada unidad empezará con una hoja dividida en vocabulary, grammar y practice que irán rellenando a lo largo que avancemos en el tema y que les ayudará visualmente a centrarse en aquello que tienen que trabajar.	Aumentar la capacidad de organización de los alumnos al trabajar las unidades.	Cada unidad empezará con una hoja dividida en vocabulary, grammar y practice que irán rellenando a lo largo que avancemos en el tema y que les ayudará visualmente a centrarse en aquello que tienen que trabajar.

Mejora y relación de las destrezas de Reading y Writing	A través de la herramienta TWEE, se trabajarán textos para su comprensión escrita y consecuente producción con el vocabulario y las estructuras trabajadas en la unidad.	Mejora y relación de las destrezas de Reading y Writing	A través de la herramienta TWEE, se trabajarán textos para su comprensión escrita y consecuente producción con el vocabulario y las estructuras trabajadas en la unidad.	Mejora y relación de las destrezas de Reading y Writing	A través de la herramienta TWEE, se trabajarán textos para su comprensión escrita y consecuente producción con el vocabulario y las estructuras trabajadas en la unidad.

Asimismo, se sigue proponiendo a los alumnos desde 2ºprimaria para que se presenten a los exámenes de Cambridge. De esta manera, se da la importancia necesaria a este tipo de exámenes oficiales a los que se tendrán que presentar tanto al final de la etapa como al final de Secundaria y se acostumbran a los procedimientos de los mismos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

El curso pasado los alumnos de cuarto de ESO se presentaron por primera vez a la prueba externa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid. Hubo un 59% de alumnos que se presentaron a nivel B1, un 26% a nivel B2 y un 15% a nivel C1.

Los resultados, sin embargo, no fueron especialmente buenos, principalmente en los niveles inferiores.

De nuevo, al igual que en la etapa de Primaria, las destrezas de *Speaking* y *Writing* obtuvieron muy buenos resultados; no obstante, estos buenos resultados en estas destrezas no fueron suficientes para obtener buenos resultados generales, por lo que se ha valorado implementar las siguientes mejoras en este curso escolar:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar la destreza de **Reading and Use of English:**	Los alumnos serán capaces de leer textos. La lectura en el aula puede incluir una variedad de textos de lectura de libros de texto y libros de habilidades de lectura en este nivel, así como artículos en línea de periódicos y revistas sobre temas de interés, blogs, etc. en la medida de lo posible relacionados con el vocabulario y la gramática que se está aprendiendo acorde el índice y programación del libro de texto.	Como parte de las tareas, se podría iniciar un esquema de lectura semanal, y pedirles a los alumnos que identifiquen tiempos verbales en los textos que han leído (periódicos, revistas, blogs...) y sacar la información relevante, para ello se debería desarrollar un sistema personal eficiente para registrar el vocabulario nuevo que aprenden, así como los detalles, expresiones, collocations, etc. Siempre que sea posible, animaremos a nuestros alumnos a hacer un seguimiento de sus aficiones e intereses leyendo sobre deportes, coches, moda, etc en inglés, en	Una vez a la semana, en función de si se realiza un proyecto para la revista del colegio o una exposición oral en clase ante los alumnos.	Profesorado de inglés de la etapa de Secundaria junto con el apoyo de los auxiliares de conversación	El alumno puede leer textos en busca de información relevante. El alumno puede leer los medios de comunicación con una buena comprensión para obtener información rápidamente. El alumno puede expresar opiniones y dar razones sobre los textos que lee.

		revistas u online. El hecho de hacerles leer sobre sus pasatiempos podría conducir a que los alumnos elaboraran artículos escritos para un proyecto de clase (revista o periódico del cole) o a exposiciones orales cortas ante el resto de los alumnos.			
Mejorar la destreza de **Writing**	Los alumnos van a ser capaces de demostrar que pueden producir diferentes tipos de escritos/ textos. -An article: los alumnos lo escribirían para una revista (la del colegio) dirigida a adolescentes, donde los gustos del lector suelen coincidir con los del escritor. - An email. - An essay - A letter - A review - A story Los diferentes tipos de tareas están destinados a proporcionar marcos para que los candidatos puedan reunir y desarrollar sus ideas sobre un tema con el propósito de escribir.	Debemos orientar a los alumnos a vincular ideas de manera efectiva. Estos escriben de manera más efectiva cuando pueden elegir las tareas y temas adecuados a sus intereses, gustos y experiencia, si nos centramos en esto, tenemos que hacer hincapié en que deben utilizar un estilo y tono apropiado.	Ligado a la idea anterior sobre los textos periodísticos , revistas, blogs, los alumnos serán capaces de escribir un artículo relacionado con un tema de interés actual para ellos	Profesorado de inglés de la etapa de Secundaria junto con el apoyo de los auxiliares de conversación	El alumno podrá tomar notas mientras sus compañeros realizan una exposición oral en clase; en otros contextos podrá escribir una carta o un correo electrónico que incluya una solicitud no estándar El alumno podrá presentar argumentos utilizando el sistema creado para aprender vocabulario, expresiones, estructuras gramaticales de forma ilimitada.

Mejorar la destreza de **Listening**	Los alumnos serán capaces de entender lo que escuchan si los exponemos con frecuencia a materiales de audio, cuanto más escuchen, con más facilidad entenderán palabras, frases y oraciones. Los materiales de audio deberán incluir una amplia gama de acentos, estilos, voces, etc. Se intentará siempre buscar materiales basados en sus centros de interés, que les animen a interesarse por ello y buscar más audios, vídeos, podcasts, etc. en inglés.	Se puede empezar por las actividades de debate en el aula, con el apoyo de los auxiliares de conversación, que suponen y proporcionan una valiosa fuente de escucha de cara a los alumnos. Durante los listenings que se realizan en el aula siguiendo el patrón del libro de texto, daremos algunos trucos en cuanto a prestar atención a las palabras que lleven una mayor entonación, acentuación (puesto que son las que llevan el mensaje), de esa manera captarán la información relevante en los diferentes audios. Si seguimos el esquema de los textos escritos en periódicos, revistas, etc. de igual	Se sigue el mismo esquema que para las destrezas anteriores	Profesorado de Inglés de la etapa de Secundaria junto con el apoyo de los auxiliares de conversación. También se comenzará a trabajar de esta manera en 5º y 6º de primaria.	El alumno podrá seguir una conversación sobre un tema familiar. El alumno será capaz de responder a preguntas predecibles y/u objetivas

		forma podremos hacer audios de diferentes programas de radio en lengua inglesa, o escuchar entrevistas de sus cantantes o actores preferidos para sacar la información relevante a través de la escucha. Para generar confianza en nuestros alumnos les haremos un pequeño resumen sobre lo que van a escuchar en los diferentes audios con los que practiquemos haciendo hincapié en algunos aspectos que van a escuchar, ya sean nombres, lugares, cantidades numéricas, anuncios, etc. Se trabajarán nuevos *listening* de manera autónoma en casa, haciendo que el alumnado amplíe su tiempo de exposición a			

		la lengua inglesa. Posteriormente, tendrán que rellenar en formularios de google algunas preguntas sobre lo escuchado.			

3.4 ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS COMUNES EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el claustro de profesores se ha acordado para el curso que comienza la determinación de criterios uniformes en relación a algunos aspectos generales que abarcan a toda la etapa de Educación Primaria entre los que se encuentran Los referentes a la elaboración de cuadernos por parte de los alumnos, mejoras en la didáctica de la enseñanza de la ortografía y categorías gramaticales en lengua así como en la enseñanza/aprendizaje de las restas, en matemáticas

Para unificar los aspectos anteriormente reseñados se han elaborado las siguientes propuestas generales de mejora:

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Realización de cuadernos con el fin de unificar criterios y que dichos cuadernos se presenten con orden y limpieza.	Se fomentará el uso del cuaderno como herramienta de estudio	Cada día en la asignatura de lengua se trabajará el cuaderno siguiendo unas directrices comunes para todos los cursos. Dichas directrices son las siguientes: En el margen derecho se dividirá el cuaderno mediante una rayita roja de 3 en 3 cuadros	Todo el curso.	Profesores de 1º a 6º de primaria de todas las asignaturas.	Al finalizar el curso se debe conseguir una buena nota en el cuaderno.

		para mantener la distancia entre líneas. La fecha se escribirá en rojo y el número de página y el de ejercicios en color azul. Se respetarán los márgenes de derecha e izquierda.			
Mejorar la ortografía	Se fomentará el correcto uso de la ortografía.	Realizaremos un fichero ortográfico a partir de 3º de primaria. Cada 15 días estudiaremos una regla ortográfica acorde con lo estudiado en el tema de lengua. Cada ficha se almacenará en un fichero y se utilizará como consulta a lo largo del curso. Dicho fichero pasará desde 3º de primaria hasta 6º de primaria.	Todo el curso.	Profesores de Lengua desde 3º hasta 6º de primaria.	En los dictados los alumnos bajan el número de faltas considerablemente.

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Reconocimiento de categorías gramaticales para la correcta construcción de frases.	Se realizarán dictados a partir de 2º de primaria	Se irán subrayando las diferentes categorías gramaticales estudiadas en cada curso y subrayando cada una con un color diferente y analizando las mismas en los cursos a partir de 3º de primaria. Dichas categorías irán subrayadas con los siguientes colores: Determinantes en azul Sustantivos en rojo Adjetivos en amarillo Verbos en verde Adverbios en naranja Conjunciones en rosa Preposiciones en morado Pronombres en marrón	Todo el curso	Profesores de lengua desde 2º hasta 6º de primaria	Al final de curso los alumnos identifican más fácilmente las diferentes categorías gramaticales y están preparados para el análisis sintáctico y morfológico en la etapa de secundaria.

Unificar criterios de aprendizaje de la resta para los alumnos de 2º,3º y 4º de primaria.	Se realiza paso a paso el método a seguir de las restas con llevadas	Se realiza la resta indicando las llevadas al lado del sustraendo y de color rojo para que los alumnos identifiquen que deben sumar esa cantidad.. En la resta siempre se debe ir del sustraendo al minuendo.	Todo el curso	Profesores de matemáticas de 2º, 3º y 4º de primaria	Al final de curso los alumnos dominan la resta con llevadas que tanto les cuesta.

3.5 ELABORACIÓN DE UNA REVISTA DIGITAL DEL COLEGIO

Este curso como propuesta de mejora en la que va a participar todo el colegio se ha acordado elaborar una revista digital, la cual se publicará en la página web del colegio.

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Todos los alumnos participarán en la elaboración y posterior publicación en la página web del colegio de una revista digital del colegio.	Los alumnos .comunicarán noticias noticias y hechos relevantes que sucedan en e Colegio desarrollando el pensamiento crítico. Imaginarán y desarrollarán juegos para sus compañeros y aplicarán conocimientos informáticos	1º trimestre coincidiendo con la Navidad publicaremos fotos y nombraremos los ganadores del concurso de Belenes del colegio. Los alumnos de la etapa de Infantil, podrán colaborar en dicha revista con la publicación de los mejores Christmas de la etapa. En el resto de los dos trimestres podrán presenta diferente dibujos o trabajos dignos de reseñar. Los alumnos de 1º de primaria se encargarán de escribir una poesía y acompañarla con dibujos de la misma. Los alumnos de 2º de primaria tendrán como labor buscar adivinanzas y	Se publicará trimestralmente	Todos los profesores del colegio. Maquetación final departamento de lengua y de digitalización	Acercar al alumnado al mundo de la divulgación haciendo que se sienta vinculado a la institución que representa el Colegio

		trabalenguas divertidos y decorarlos con dibujos. Los alumnos de 3º de primaria recomendarán dos libros para leer y explicar lo que les ha parecido. Cada trimestre lo harán sobre el libro que han trabajado en la clase de lectura. Los alumnos de 4º de primaria recomendarán películas para sus compañeros o series de alguna plataforma digital. Los alumnos de 5º de primaria estudiarán cada trimestre un personaje ilustre y nos transmitirán su biografía y la razón por la que piensan que se merece salir en la revista. Los alumnos de 6º de primaria entrevistarán a gente de su entorno (otro alumno, profesor, padres…) sobre alguna noticia importante que haya acontecido y contrastarán toda la información recibida. Los alumnos de la etapa de secundaria implantarán en la revista una “newsletter musical”. Para ello deberán desarrollar el pensamiento crítico del			

		alumnado, mediante el comentario-crítica de un concierto que haya visitado recientemente, aportando las características del mismo y señalando las principales aportaciones. Además se propone una sección de entrevistas ficticias a personajes históricos, píldoras educativas o curiosidades de cualquier asignatura así como la publicación de los ganadores de los microrrelatos de la etapa de Secundaria.			

CAPÍTULO CUARTO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

4.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno para el curso 2023-2024 serán los siguientes:

Dirección:	Dª María del Carmen Rubio Martín.
Subdirección:	Dª Marta Rodríguez González
Jefatura de estudios:	Dª Lidia Cenjor Heras
Secretaría pedagógica:	D. Nicomedes Gallardo Benítez

4.2 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN

El Consejo Escolar es el máximo órgano colegiado de la Comunidad Educativa. El artículo Artículo 127 de la ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre establece que “es competencias del Consejo Escolar a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente

Ley. b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente….”

El Claustro de Profesores es el órgano mediante el cual los docentes participan en el gobierno del Centro. En la parte concertada está formado por cuarenta y cinco profesores, mientras que la parte privada la conforman tres profesores más.

4.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El órgano más importante en este punto de la organización del Centro es la Comisión Pedagógica, que coordina de forma habitual y permanente las labores docentes del profesorado tanto a nivel de etapas como de tutorías o de especialistas. También supervisa las actividades lectivas docentes y coordina todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro.

La Comisión se reúne mensualmente y su composición es la siguiente:

- Directora de Primaria: Marta Rodríguez González.
- Directora de Secundaria: María del Carmen Rubio Martín.
- Jefatura de estudios: Lidia Cenjor Heras.
- Coordinadoras de Educación Infantil, Primaria y Secundaria: María Jesús Enrique Erustes, Marta Rodríguez González y Lidia Cenjor Heras respectivamente.
- Psicopedagoga: Inmaculada Catalán de Santiago.
- Orientadora: Carmen Gutiérrez Rubio

Las funciones y competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica son las siguientes:

- Establecer las directrices generales para elaborar y revisar los Proyectos Curriculares de etapa, así como dirigirlos y coordinarlos.

- Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo del Centro, los Proyectos Curriculares y la Programación General Anual, además de proponer al Claustro su evaluación, aprobación y modificaciones.
- Velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares en la práctica docente y su evaluación.
- Proponer al Claustro la planificación de las sesiones de evaluación y calificación.
- Elaborar la organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.
- Realizar propuestas de criterios y procedimientos para las adaptaciones curriculares y planes sobre la diversidad del alumnado.
- Proponer al Claustro el Plan de Formación del Profesorado.
- Elevar al Consejo Escolar informes sobre el propio funcionamiento del Centro y desarrollo del curso mediante la Memoria final.

En función de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, el Colegio cuenta con una profesora que ocupa el cargo de coordinadora de bienestar y protección del alumnado. Además, si se diera el caso se aplicaría la Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de organización Educativa, para la puesta en marcha de protocolos de actuación ante cualquier tipo de situación de violencia.

4.4 ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE A LOS DIFERENTES CURSOS.

La asignación del personal docente a los diferentes cursos y etapas se ha realizado de acuerdo con la especialidad de cada uno, teniendo también en cuenta la experiencia conseguida a través de los años de trabajo en cada materia y curso, así como a las necesidades del Centro en cuanto a sus proyectos y los programas en los que está inmerso.

En todo momento se ha intentado que los profesores permanezcan el máximo tiempo en un aula de referencia y que el movimiento de docentes entre aulas sea el mínimo posible.

El área de Inglés en la etapa de Educación Infantil segundo ciclo es impartido por los siguientes profesores: Laura Mejías Fernández, Leticia Pérez Espinosa, María Pérez Muriel y Susana Martínez Valero.

Las asignaturas de Natural Science, Social Science, Arts and Crafts, Música y Physical Education se imparten en inglés, a excepción de la asignatura de Sociales en los cursos cuarto, quinto y sexto de Primaria que se imparte en español. Conforme a las diferentes especialidades y a las titulaciones requeridas los profesores que imparten estas áreas son: Laura Fernández Alarcón, Susana Martínez Valero, Leticia Pérez Espinosa, Jessica Troncoso González, Ana González Navas, Daniel Herrero Herrero, Victor Martínez Anoz. Del mismo modo, en Educación Secundaria se imparten en inglés las asignaturas de Physical Education, Technology, Arts y Music. Los profesores encargados a tal efecto son Francisco Muñoz Acuyo, Sara García Frechel e Irene Medina López respectivamente, todos ellos profesores especialistas y con habilitación en lengua inglesa.

Con relación a las tutorías, se ha intentado que el tutor sea un docente que imparta el mayor número de horas posibles en el aula y que tenga buena capacidad de organización y empatía con el grupo.

Entre las misiones del tutor sobresalen las siguientes:

- Coordinar la programación de actividades docentes y complementarias.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre su evolución escolar.
- Cumplimentar la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.

- Mantener reuniones con todos aquellos profesores que imparten clase en su tutoría para tener conocimiento de cualquier problemática que se presente así como para informar de las entrevistas con familias que tiene previstas en los últimos días. Con el objeto de realizar las tutorías con la mayor precisión, el tutor reparte un informe a cada profesor de las asignaturas de su tutoría y da a conocer a la familia las anotaciones de los profesores del alumno respecto a su situación académica y actitudinal.
- Fijar reuniones periódicas con las familias para informar de la evolución del alumno.

En el siguiente cuadro se recoge el tutor de cada curso.

TUTOR	CURSO
Dña. Lorena Pérez Sánchez	E. INFANTIL UN AÑO
Dña. Patricia Lendínez Álamos	E. INFANTIL DOS AÑOS
Dña. María Jesús Enríquez Erustes	1º E. INFANTIL 2º CICLO GRUPO A
Dña. Inmaculada Catalán De Santiago	1º E. INFANTIL 2º CICLO GRUPO B
Dña Natalia Ruiz de León Sierra	2º E. INFANTIL 2º CICLO GRUPO A
Dña. María Pérez Muriel	2º E. INFANTIL 2º CICLO GRUPO B
Dña. Sofía Rodríguez Fernández	3º E. INFANTIL 2º CICLO GRUPO A
Dña. Caridad Cabello Mansilla	3º E. INFANTIL 2º CICLO GRUPO B
Dña. Leticia Pérez Espinosa	1º E. PRIMARIA GRUPO A
Dña. Mª Carmen Campos Monterrey	1º E. PRIMARIA CRUPO B
Don Daniel Herrero Herrero	2º E. PRIMARIA GRUPO A
Dña Carolina Marugán Rodríguez	2º E. PRIMARIA GRUPO B
Dña.Susana Martínez Varela	3º E. PRIMARIA GRUPO A
Don Víctor Martínez Anoz	3º E. PRIMARIA GRUPO B
Dña. Ana González Navas	4º E. PRIMARIA GRUPO A
Don Mario Cordente Colmena	4º E. PRIMARIA GRUPO B
Dña Jéssica Troncoso González	5º E. PRIMARIA GRUPO A
Dña Sandra Bartolomé Díaz	5º E. PRIMARIA GRUPO B
Dña Teresa Bezares Pérez	6º E. PRIMARIA GRUPO A

Don. Laura Fernández Alarcón	6º E. PRIMARIA GRUPO B
Dña. Rocío Martínez Valero	1º E. SECUNDARIA GRUPO A
Dña. Sara García Frechel	1º E. SECUNDARIA GRUPO B
Dña. María Parra Fraile	2º E. SECUNDARIA GRUPO A
Dña. Paloma Rodrigo Martín	2º E. SECUNDARIA GRUPO B
Dña. Susana Martínez López	3º E. SECUNDARIA GRUPO A
Dña. David Sequera Ruz	3º E. SECUNDARIA GRUPO B
Dña. Ana Parra Sánchez	4º E. SECUNDARIA GRUPO A
Don. Jesús Martín Pascual	4º E. SECUNDARIA GRUPO B

4.5 ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DIFERENTES CURSOS

Etapa de Educación Infantil

La ordenación académica de la etapa de Infantil se rige por lo establecido en el DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

El horario escolar de la etapa de infantil será de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. Este horario del Centro se ha distribuido en sesiones de una hora excepto dos sesiones de tres cuartos de hora.

Las asignaturas de Psicomotricidad, Música, Religión y Plástica se realizan en las últimas sesiones de la jornada escolar en la medida de lo posible.

Evidentemente, el personal que imparte la asignatura de inglés cuenta con habilitación lingüística o titulación pertinente. Los profesores que imparten asignaturas en inglés son maestros de Educación Infantil que además tienen habilitación lingüística. Todos los cursos de Infantil cuentan con una sesión semanal apoyada por el auxiliar de conversación.

Etapa de Educación Primaria

Al igual que en la etapa de Infantil, el horario será de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00.

El currículo de la etapa de Educación primaria se rige por el Decreto 61/2022 de 13 de Julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en cuyo anexo III se establece un el horario lectivo semanal, el cual se ha seguido con rigor a fin de incrementar al mismo las sesiones correspondientes a las materias que se imparten en lengua inglesa. Además, se ha llevado a cabo un aumento de las sesiones de Lengua y Matemáticas en el desarrollo de habilidades concretas de estas asignaturas tales como el cálculo o la comprensión lectora.

En los primeros cursos de Primaria, se ha intentado que los tutores tengan clase con sus alumnos a primera hora de la mañana o a última de la jornada para comenzar o finalizar el día con ellos. Además, con el fin de evitar un gran número de profesores diferentes en estos niveles, la carga horaria se reparte principalmente entre dos profesores: uno que imparte las materias en lengua castellana y otro que imparte las materias en lengua inglesa, respetando las especialidades de la etapa como Religión, Educación Física y Música, todo ello siempre que es posible.

También se ha tenido en consideración que las sesiones de los profesores estén lo más agrupadas posible, hecho que evita el tránsito de profesores entre las aulas.

Etapa de Educación Secundaria

El currículo de la Enseñanza secundaria obligatoria se rige por el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la

Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y la normativa anteriormente vigente para determinados aspectos de los cursos de 2º y 4º de ESO.

Antes de analizar de forma pormenorizada los criterios para la elaboración de los horarios, se señalan algunos puntos dignos de consideración:

- La etapa de Secundaria tiene un horario de 8:15 a 15:00 horas. Excepto los lunes y los miércoles para 1º y 2º de la ESO que es de 8:15 a 13:05 y de 15:00 a 17:00.
- La asignatura de Inglés tiene un incremento de dos sesiones en todos los cursos para poder llevar a cabo el proyecto bilingüe. De las cinco sesiones semanales de Inglés en cada curso, tres de ellas cuentan con la presencia y el trabajo del auxiliar de conversación
- La asignatura de Matemáticas se imparte por medio de desdoble en los cursos de primero y segundo y tiene un aumento de una sesión.
- La asignatura de Lengua se imparte mediante desdoble en primer y segundo curso.
- La asignatura de Tecnología y digitalización, Educación Física, Expresión Artística y Música son impartidas en Inglés en todos los cursos.
- Las asignaturas optativas que los alumnos pueden cursar en el Centro son:
    - Ciencias de la Computación/Francés en primero y segundo de Secundaria.
    - Cultura Clásica /Francés en tercero de Secundaria.

Respecto al curso de 4º de secundaria, en el colegio se imparten estos dos itinerarios:

Itinerario Científico:

Se han establecido como materias troncales de opción Física y Química, Biología y Expresión Artística. Respecto a las asignaturas específicas de itinerario, se ofrece a los alumnos la posibilidad de cursar una de las siguientes materias: Filosofía o Cultura Clásica.

Itinerario de Humanidades:

Se han establecido como materias troncales de opción Latín, Economía y Expresión Artística. Respecto a las asignaturas específicas de itinerario, se ofrece a los alumnos la posibilidad de cursar una de las siguientes materias: Filosofía o Cultura Clásica.

Los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar los horarios de Secundaria son los siguientes:

- Secundaria comparte profesores con etapas inferiores, por lo que hay que considerar que las distintas franjas horarias sean compatibles.
- El hecho de que las asignaturas en Secundaria requieran una alta especialización provoca que algunos profesores cuenten con pocas horas de permanencia en el Colegio. Por ello, en ocasiones estos docentes trabajan en otros centros escolares o en otros lugares, lo que hace necesario considerar dichos horarios a la hora de elaborar el suyo en el colegio.
- Tal y como se ha mencionado, las asignaturas de Lengua y Matemáticas se imparten vía desdoble en primer y segundo curso. Por este motivo, los tres profesores deben coincidir en la misma franja horaria. Este hecho se repite en las asignaturas optativas o en las asignaturas de itinerario.

CAPÍTULO QUINTO: PLANES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La organización didáctica se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios fundamentales:

- Establecimiento de una línea de acción uniforme de desarrollo progresivo que atienda a incrementar la autonomía del alumno. Desde la etapa de Educación Infantil hasta la de Secundaria, los alumnos asumen progresivamente diferentes acciones con el fin de aumentar la autonomía dentro y fuera del aula.
- Potenciación en los alumnos de hábitos saludables de higiene, de respeto a los demás y de los buenos modales.
- Elaboración de diferentes estrategias de aprendizaje respecto a los hábitos y a las diferentes normas de comportamiento que se exige a los alumnos gradualmente dentro del colegio a medida que van creciendo.
- Incremento progresivo del hábito de trabajo (los profesores aumentan el nivel de exigencia y de hábito de trabajo en los alumnos según adquieren madurez y responsabilidad mediante tareas diarias, controles a lo largo de toda la evaluación, preguntas orales en clase, etc).
- Desarrollo de la creatividad y de la labor investigadora (todos los profesores trabajan estos aspectos en todas las materias y edades, ya que el colegio considera el desarrollo de la creatividad y la búsqueda de conocimientos uno de los pilares principales en la preparación del alumno para su correcto desarrollo integral).
- Desarrollo del bilingüismo sin que ello suponga un menoscabo de la cultura española a todos los niveles. Actualmente, el Centro apuesta firmemente por el bilingüismo desarrollando la mitad de su jornada escolar en Inglés. Además, el número de horas en esta lengua en nuestro centro es superior a lo establecido en el currículo ya que se considera que es en este momento

cuando los estudiantes tienen una mayor capacidad de adquisición natural de la segunda lengua.

- Fomento y desarrollo del hábito de lectura como actividad de aprendizaje, estimulación de la curiosidad y la investigación así como de disfrute (la lectura conjunta en el aula proporciona un espacio para la comprensión lectora, el comentario de inquietudes y experiencias por parte de los alumnos y una mejora en la expresión oral).
- Transversalidad de las distintas asignaturas (un lenguaje integral ayuda a comprender mejor, a aprehender y a relacionar contenidos).

Para llevar a cabo la coordinación didáctica de las diferentes etapas, están establecidas las siguientes reuniones:

- **Etapa de infantil y primaria** se reunirán en las siguientes fechas a las 14 h:
  3 de octubre de 2023, 17 de octubre de 2023, 31 de octubre de 2023, 14 de noviembre de 2023, 28 de noviembre de 2023, 16 de enero de 2024, 6 de febrero de 2024, 20 de febrero de 2024, 9 de abril de 2024, 23 de abril de 2024 y 14 de mayo.
- **Etapa de secundaria** se reunirán en las siguientes fechas a las 16 h:
  5 de octubre de 2023, 19 de octubre de 2023, 2 de noviembre de 2023, 16 de noviembre de 2023, 18 de enero de 2024, 8 de febrero de 2024, 22 de febrero de 2024, 11 de abril de 2024, 25 de abril de 2024 y 16 de mayo.

Asimismo, se llevarán a cabo las siguientes juntas de evaluación de las diferentes etapas:

	1º evaluación	2º evaluación	3º evaluación
Infantil	12 de diciembre	12 de marzo	19 de junio
Primaria	19 de diciembre	14 de marzo	20 de junio
Secundaria	14 de diciembre	19 de marzo	21 de junio

CAPÍTULO SEXTO: PROPUESTAS GENERALES DEL CENTRO

El próximo curso se trabajará sobre las siguientes líneas principales de acción. Se trata de aspectos fundamentales sobre los que se ha incidido desde hace años y sobre los que se han experimentado avances significativos de forma progresiva. Pese a ello, conviene hacer hincapié en estas cuestiones empleando todos los recursos personales y materiales disponibles. Los aspectos sobre los que se va a fundamentar el próximo curso son los siguientes:

6.1 PLAN INCLUYO

1. INTRODUCCIÓN

Se entiende como Atención a la Diversidad, al conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, altas capacidades, compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo.

Debe ser entendido como el conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar al conjunto del alumnado del centro la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades.

En este centro, el alumnado que se escolariza es plural y multiétnico, a imagen y semejanza de la sociedad actual en la que vivimos. Por ello, conviven en el colegio diferentes minorías étnicas y culturales, población inmigrante, alumnos con situaciones familiares desestructuradas, alumnos con necesidades educativas

especiales, alumnos con diferentes niveles de competencia curricular, así como una enorme diversidad de intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje.

Para ofrecer una respuesta coherente, adaptada y flexible a cada una de las situaciones mencionadas en el párrafo previo, el Centro elaborará este PAD en base al Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO, junto con la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales.

El plan de atención a la diversidad, una vez aprobado por el Equipo Directivo y oído el Claustro, será incluido en la Programación General Anual y se llevará a cabo su correcto seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, realizando las oportunas propuestas de mejora en función de los resultados obtenidos en cada una de las sesiones de evaluación. Al finalizar cada curso escolar, se evaluará la adecuación de este plan y se propondrán las modificaciones oportunas.

1.1. Marco legal

En este apartado se exponen las principales órdenes e instrucciones en relación a la atención a la diversidad en los centros educativos.

ORDEN 2743/2023 de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad de Madrid

CIRCULAR de 5 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial relativa al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a partir del curso escolar 2023/2024.

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2022, conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones para regular el funcionamiento de la Comisión Técnica Interterritorial para la propuesta de escolarización en centros preferentes del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo.

CIRCULAR, de 26 de junio de 2023, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para la organización de los grupos de apoyo específico para la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad de compensación educativa en centros públicos que imparten las enseñanzas de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

CIRCULAR de 21 de junio de 2022, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial relativa al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Pisopedagógica durante el curso 2022/2023.

ORDEN 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2019, de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, por la que se establece el número de horas semanales de orientación autorizadas en Educación Primaria en centros concertados para el curso 2019-2020.

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2019, de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, por la que se establece el número de horas semanales de orientación autorizadas en Educación Primaria en centros concertados que inician la implantación del servicio de orientación educativa en el curso 2018-2019.

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la Convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 547/2019, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regulan los criterios para la organización y funcionamiento de la orientación en Educación Primaria en centros privados concertados de la Comunidad de Madrid, así como las líneas generales para su financiación.

Instrucciones de 2 de noviembre de 2016, de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

- Anexo I: Informe psicopedagógico
- Anexo III: Informe del equipo docente coordinado por el maestro/a tutor (Disponible en SICE para centros públicos y en este enlace para centros privados)

- Anexo IV: Conformidad de los padres/tutores legales con la propuesta (Disponible en SICE para centros públicos y en este enlace para centros privados)
- Anexo V: Informe del Servicio de Inspección educativa (Disponible en SICE para centros públicos y en este enlace para centros privados)
- Anexo VI: Autorización de los padres/tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica.

ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

CIRCULAR de 12 de febrero de 2014, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaira, relativa a las actuaciones de los fisioterapeutas en el ámbito educativo.

INSTRUCCIONES de 2 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativas al funcionamiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Discapacidad Visual.

ORDEN 1240/2013, de 17 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

DECRETO 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

INSTRUCCIONES de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativas al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. ANEXOS.

INSTRUCCIONES de 23 de julio de 2007, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativas al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Curso 2007/08.

CIRCULAR, del 12 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación para el curso 2005/2006.

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establece el desdoblamiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica General de Alcobendas.

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2005, del Director General de Centros Docentes, por la que se establece la estructura y funciones de la Orientación Educativa y Psicopedagógica en Educación Infantil, Primaria y Especial en la Comunidad de Madrid.

INSTRUCCIONES de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2004, del Director General de Centros Docentes, por la que se establece el desdoblamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Generales de Collado Villalba y de Pozuelo-Majadahonda y del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana de Navalcarnero.

ORDEN 1250/2000, de 25 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se establece las sectorización de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

En consonancia con este marco legislativo, se dispondrá la organización de los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos y competencias establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Las medidas que se pondrán en marcha para ello dependerán de las evaluaciones psicopedagógicas que la orientadora del centro educativo realice a este alumnado. Estas medidas son las siguientes: recursos materiales, recursos personales (PT y AL), adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones curriculares significativas o no significativas, permanencia extraordinaria, enriquecimiento curricular, ampliación curricular y flexibilización de la duración de las enseñanzas y organización de espacios.

En relación a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de apoyo educativo, esta se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en los decretos que establecen los currículos correspondientes a su grupo de referencia, así como en las normas que se concretan en sus respectivas Órdenes de evaluación en la Comunidad de Madrid. No obstante, en el caso de los alumnos con adaptación curricular significativa o de enriquecimiento y/o ampliación curricular en algunas áreas, se tomará como referencia los elementos curriculares establecidos en su adaptación. Asimismo, se tendrán en cuenta los recursos materiales y personales, los tiempos y, en su caso, los apoyos necesarios para asegurar la correcta puesta en marcha de las adaptaciones pertinentes.

2. ANÁLISIS DEL CENTRO Y SU CONTEXTO

El centro educativo en el que se basa esta propuesta, es el C.C. Liceo Versalles. Se trata de un colegio concertado, bilingüe, católico y mixto, localizado en el municipio de Villa de Vallecas, que presta mucha atención a la diversidad y la innovación. En los siguientes epígrafes se tratan las características principales de este centro educativo y su contexto, con el fin de ofrecer una visión integral de los factores que contribuyen a comprender el funcionamiento y las necesidades del centro.

Este centro educativo lleva en funcionamiento más de 60 años. Fue fundado por los profesores D. Isidoro Rubio González y Dª Carmen Martín Rubio en el año 1962. Por entonces se llamaba Carlos V. Posteriormente, en el año 1967 se trasladó a un edificio situado en la calle Monte Aya, también en Villa de Vallecas. En el año 1972 el colegio se volvió a trasladar. Esta vez se ubicó en un nuevo edificio, situado en la calle Puerto de Somosierra, y cambió de nombre a Liceo Versalles. En su inicio solo contaba con 40 alumnos. Poco a poco fue aumentando el número de alumnos y como consecuencia las líneas. Actualmente Imparte desde la Educación Infantil hasta la Educación Secundaria Obligatoria incluida. Cuenta con 2 líneas, 646 alumnos y 42 profesores. Una orientadora, una psicopedagoga, una maestra de pedagogía terapéutica (PT) y otra de audición y lenguaje (AL). En cuanto a los espacios, el centro consta de dos edificios que se comunican interiormente por instalaciones deportivas. En el edificio principal se encuentran las aulas destinadas a la etapa de Educación Primaria y de Educación Secundaria. El segundo edificio alberga a los alumnos de educación Infantil de uno a cinco años. Además de las aulas, los alumnos cuentan con un salón de actos, comedor, un aula informática, un laboratorio, un aula de música, aulas de usos múltiples, gimnasio, pista deportiva exterior, etc.

El distrito de Villa de Vallecas pertenece a Madrid capital e incluye los barrios del Casco Histórico de Vallecas, Santa Eugenia y el Ensanche de Vallecas. Vamos a analizar la realidad socio-cultural de los distintos barrios de manera independiente porque la variabilidad de datos entre ellos es significativa. En la siguiente tabla se presentan los datos demográficos de los distritos de Villa de Vallecas a 01/01/2022.

Características	**Villa de Vallecas**	**Casco Histórico**	**Santa Eugenia**	**Ensanche de Vallecas**
Superficie	5.146,72	4.304,59	208,02	634,11
Densidad	22	9	116	81
Población 0-15 años	21.448	6.256	2.795	12.397
Población 16-64 años	78.379	26.651	15.601	36.127
Población > 65 años	14.990	6.671	5.714	2.605
Población de nacionalidad española	98.442	32.391	21.455	44.596
Población de nacionalidad extranjera	16.375	7.187	2.655	6.533
Nacimientos	1.116	307	138	671
Defunciones	597	290	193	671
Crecimiento vegetativo	519	17	-55	114

Recuperado de: Ayuntamiento de Villa de Vallecas

Como se puede observar, el Ensanche de Vallecas es el barrio con más población inmigrante y con la mayor tasa de defunciones. Por otro lado, es el barrio con menor densidad poblacional.

A continuación, se expone otra tabla en la que se resume el nivel de estudios de los mayores de 25 años en los distritos de Villa de Vallecas a 01/01/2021.

Nivel de estudios	Villa de Vallecas	Casco Histórico	Santa Eugenia	Ensanche de Vallecas
No sabe leer ni escribir	743	482	150	111
Sin estudios	3.928	2.472	848	608
Enseñanza Primaria incompleta	8.727	4.913	2.020	1.794
E.S.O	22.173	9.975	5.089	7.109
Formación Profesional Básica	5.379	2.028	1.087	2.264
Formación Profesional de Grado Medio	5.115	1.393	1.104	2.618
Formación Profesional de Grado Superior	13.141	3.801	3.583	5.757
Bachillerato	1.809	463	288	1.058
Otros titulados medios	4.676	801	1.134	2.741
Diplomado Universitario	743	482	150	111
Licenciado Universitario	12.320	2.002	2.620	7.698

Recuperado de: Ayuntamiento de Villa de Vallecas

De esto se desprende que, en el Casco Histórico se encuentra la mayoría de población de Villa de Vallecas que tiene estudios de Formación Profesional o menores. Por tanto, es el barrio con población joven menos preparada a nivel de estudios, lo que es un indicativo de que las familias probablemente no valorarán ni se implicarán en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos tanto como en otros barrios de la zona.

2. ANÁLISIS DEL ALUMNADO CON NECESIDADES DEL CENTRO

2.1. Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

Se trata de alumnos/as que presentan Dificultades Específicas de Aprendizaje (TDAH, TDA, disfunciones visuales o auditivas, dificultades en lectoescritura, dislexia, disortografía, discalculia...), que precisan adaptaciones no significativas en el aula. Estos alumnos/as requieren una atención educativa diferente a la ordinaria para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades. Son alumnos/as que presentan dificultades específicas de aprendizaje (DEA). Las dificultades específicas de aprendizaje son alteraciones de base neurobiológica que afectan a procesos cognitivos implicados en el lenguaje, la lectura, la escritura y/o el cálculo aritmético, con implicaciones relevantes en el ámbito escolar.

La normativa referente a estos alumnos está presente en las INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014, conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

A continuación, se presenta un resumen sobre los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo en este centro.

Alumnado de Educación Primaria

Segundo Curso: 3 alumnos
Tercer Curso: 4 alumnos
Cuarto Curso: 6 alumnos
Quinto Curso: 4 alumnos
Sexto Curso: 2 alumnos

Alumnado de Educación Secundaria

Primer Curso: 1 alumno.
Segundo Curso: 1 alumno.
Tercer Curso: 4 alumnos.
Cuarto Curso: 4 alumnos.

2.2. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)

La normativa sobre este alumnado se presenta al principio del Plan Incluyo. En ella se especifica que el orientador del centro deberá realizar una evaluación psicopedagógica a todos aquellos alumnos sobre los que se intuya que puede existir un problema de aprendizaje. Pasarán a ser alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) si el resultado de la evaluación indica alguna de las siguientes condiciones:

- Trastorno del comportamiento / emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia.
- Pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares.
- Pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas.
- Pérdida o desviación significativa de las funciones neuromusculoesqueléticas relacionadas con el movimiento.
- Trastornos generalizados del desarrollo
- Trastornos específicos del habla y del lenguaje

- Retraso mental: leve, moderado, grave y profundo
- Plurideficiencias (Retraso mental + otra)
- Retraso madurativo (solo en Educación Infantil)

Una vez remitida la documentación pertinente a la Unidad de Programas Educativos haya revisado la situación de estos alumnos, y emitido su resolución de escolarización, los profesores de PT y AL trabajarán con ellos en grupos reducidos de uno a cuatro niños o niñas, considerando su nivel curricular, sus características personales y los horarios de los cursos de referencia. A la hora de trabajar con estos alumnos se considerarán los siguientes objetivos generales:

- Mejorar y potenciar la autoestima.
- Motivar en la adquisición de un aprendizaje significativo de los contenidos.
- Adquirir nuevas estrategias de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía en movilidad dentro del centro.
- Fomentar la autonomía y asumir la responsabilidad a la hora de realizar las tareas dentro del aula de referencia.
- Elaborar y comprender su propio calendario de aula.
- Adquirir rutinas de activación para la mejora de la atención antes de iniciar las sesiones, así como rutinas de relajación cuando su nivel de activación sea
  excesivo.
- Estimular y mejorar la comprensión lectora y escrita mediante la realización de lecturas motivadoras.
- Estimular y mejorar su lenguaje y articulación de fonemas.
- Comprender y llevar a cabo órdenes sencillas de carácter verbal.
- Incrementar el vocabulario, en función de su nivel de desarrollo próximo, con palabras nuevas relacionadas con los textos o con los contenidos trabajados.
- Adquirir las estrategias necesarias para realizar operaciones básicas de forma fluida.

- Comprender y realizar sencillos problemas relacionados con la vida cotidiana, siguiendo una secuencia de pasos establecidos.
- Favorecer las relaciones interpersonales con los compañeros en el aula de referencia y con el resto de alumnos de integración, así como adquirir autonomía en la resolución de conflictos.
- Fomentar la utilización de materiales lúdicos y manipulativos, relacionados con los contenidos curriculares, con el propósito de favorecer un aprendizaje significativo y la motivación intrínseca.
- Proponer diferentes modelos de trabajo cooperativo, clase invertida, enseñanza tutorada para afianzar los diferentes aprendizajes.
- Trabajar a través de proyectos ciertos contenidos curriculares para incentivar al alumnado.
- Mantener una comunicación bidireccional, abierta y continuada con las familias, implicándolas y haciéndoles partícipes del proyecto educativo del centro, ante diferentes situaciones que puedan surgir en el devenir del curso escolar.

A continuación, se presentan un resumen sobre los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en este centro.

Alumnado de Educación Infantil

3 años: 1 alumno
4 años: 6 alumnos
5 años: 2 alumnos

Alumnado de Educación Primaria

Segundo curso: 1 alumno
Tercer curso: 1 alumno
Cuarto curso: 2 alumnos

Alumnado de Educación Secundaria

Primer curso: 2 alumnos
Segundo curso: 2 alumnos

2.3. Alumnado con Altas Capacidades (AACC)

Los criterios para determinar necesidades educativas por altas capacidades y poner en marcha las medidas adecuadas para su pleno desarrollo se establecen en base a las siguientes disposiciones vigentes:

INSTRUCCIONES de 1 de febrero de 2021, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, para la incorporación de nuevo alumnado al Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades.

REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.

DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 70/2005, de 11 de enero, del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, por la se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.

DECRETO 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los

currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid.

Anualmente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca unas ayudas para programas complementarios a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo asociado a altas capacidades intelectuales.

A continuación, se presentan un resumen sobre los alumnos que presentan necesidades educativas por altas capacidades en este centro.

Educación Primaria

Quinto curso: 2 alumnos

Educación Secundaria Obligatoria

Cuarto curso: 1 alumno

2.4. Alumnado que recibirá apoyo de Compensación Educativa

Esta medida se aplicará para el alumnado escolarizado en Educación Primaria o Secundaria que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos y desfavorecidos, que presenten un desfase escolar significativo, de más de dos cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que estarán escolarizados, así como dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o de una escolarización irregular.

En los dos últimos casos, los alumnos que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo y se recurrirá al Servicio de Apoyo al Alumnado Inmigrante (SAI) siempre que sea necesario para su asesoramiento sobre el desarrollo de programas de acogida. Si el alumno o alumna en cuestión desconoce el idioma, se solicitará su intervención al Servicio de Traductores e Intérpretes (SETI) que, al igual que el SAI tiene por objeto fomentar la integración de los alumnos inmigrantes.

Los objetivos propuestos para este alumnado se detallan a continuación:

- Promover su autonomía paulatina en las áreas instrumentales con objeto de su total integración horaria, con su tarea correspondiente, en su aula de referencia.
- Mejorar la autonomía del alumno y la competencia personal, social y de “Aprender a aprender”.
- Adquirir los contenidos mínimos para desarrollar los conocimientos básicos en las áreas instrumentales; mejorar la adquisición de habilidades

relacionadas con lectura y escritura para aquellos alumnos que ya traen aprendidos los fundamentos de las áreas instrumentales.

- Incidir aún más en las estrategias para que las familias acudan a tutorías y a entrevistas en el centro.
- Mejorar la participación e involucrar a las familias en los aspectos educativos de los alumnos, así como la coordinación del profesorado y de las familias con los profesionales externos al centro.
- Promover la asistencia vespertina al programa “Éxito escolar” desarrollado por las organizaciones de referencia (Norte joven, ect..) así como la igualdad de oportunidades con medidas que acorten cualquier atisbo de desigualdad.
- Facilitar la integración e incorporación educativa y social de todo el alumnado.
- Fomentar la tolerancia, la diversidad y el compañerismo entre los alumnos.
- Incentivar la adquisición de los hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Proponer estrategias y formas de estudio y trabajo eficaces.
- Promover hábitos de vida saludables.

Las clases se llevarán a cabo en pequeños grupos por curso dentro del aula de Compensatoria teniendo en cuenta sus necesidades educativas requeridas, con el fin de alcanzar los objetivos mínimos propuestos para cada alumno y facilitando una enseñanza más individualizada, directa y significativa.

Dentro del aula de referencia, los alumnos también recibirán una atención individualizada por parte del profesor de compensatoria y en ocasiones de su tutor de referencia, para ir observando la mejora del niño y la niña en aspectos concretos. Para ello, se crearán clases de las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas (un total de veinticinco horas semanales a repartir entre los seis cursos de Primaria).

La evaluación será continua, con la observación del trabajo y participación diaria, en un trabajo conjunto entre el tutor y el profesor de compensatoria, así como de la realización de pruebas de control en el aula de referencia por parte del tutor y supervisadas por el profesor de compensatoria, siempre atendiendo a los objetivos y contenidos fijados. El seguimiento de la misma será recogido en el cuaderno de trabajo del profesor de compensatoria, quedando reflejados los datos más significativos en el expediente del alumno, así como a través de informes trimestrales en los que se comunicará a las familias los contenidos trabajados y objetivos conseguidos.

En la etapa de Educación Secundaria se seguirán las mismas pautas y procedimientos que con el grupo de Primaria citados en párrafos anteriores. Se distribuirán los alumnos en grupos pequeños que acudirán al aula de compensatoria específica para recibir clase siempre que sea necesario.

Los alumnos asignados al grupo de Compensatoria de Secundaria serán atendidos en función a sus diferentes niveles mediante grupos específicos de apoyo y refuerzos individualizados principalmente en las asignaturas de Lengua y Matemáticas.

Cabe reseñar que los profesores de la etapa realizarán tutorías personalizadas con todos los alumnos incluidos en el apoyo específico de Compensatoria, ya que están adscritos al tutor de aula de referencia. En dichas tutorías se informará previamente a las familias acerca de la inclusión de sus hijos en el programa de Compensatoria, y posteriormente se organizará un plan de estudio ordinario personalizado para el alumno. Asimismo, se resolverán las dudas puntuales en determinadas asignaturas y se fomentará el incremento de la motivación del alumno. Se favorecerá la interacción entre profesor y alumno. Además, se reforzará el contacto con las familias para informarles acerca de la evolución del

alumno y hacerles partícipes de su proceso de aprendizaje. La personalización de estos apoyos contribuirá a una mejor resolución de dudas, facilitará la adquisición de competencias propias de cada nivel en el aula y favorecerá la transición de los alumnos al siguiente curso en caso de promoción.

La normativa relativa a este alumnado es la siguiente:

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Viceconsejería de Educación, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa.

CIRCULAR de 27 de julio de 2012, de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial,

para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades de compensación educativa.

A continuación, se presentan unas tablas resumen sobre los alumnos que forman parte del programa de compensación educativa en este centro.

Compensatoria educación primaria

Tercer Curso: 6 alumnos
Cuarto Curso: 8 alumnos
Quinto Curso: 7 alumnos
Sexto Curso: 5 alumnos

Compensatoria educación secundaria

Primer Curso: 5 alumnos
Segundo Curso: 5 alumnos
Tercer Curso: 7 alumnos
Cuarto Curso: 2 alumnos

4. BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE

Para que el proceso de enseñanza aprendizaje se pueda dar de forma óptima es necesario que se cumplan una serie de condiciones que se van a analizar en este apartado en relación al contexto del centro y organizadas en ámbitos.

En el ámbito actitudinal o social nos encontramos con una problemática que genera muchas dificultades entre los alumnos con algún tipo de necesidad de apoyo educativo, los prejuicios y el estigma que cae sobre estos alumnos debido a su diagnóstico. Las expectativas de los profesores y los compañeros sobre el éxito de los alumnos condicionan sus resultados, pues esta visión puede ser asumida por los propios alumnos disminuyendo su autoeficacia. Además, los compañeros de estos alumnos pueden llegar a tratar con condescendencia, rechazar y discriminar al alumnado con necesidades por desconocimiento de lo que ellas implican y lo que sí pueden hacer así como falta de recursos emocionales como la

empatía, la paciencia y la tolerancia. Es necesario pues, que los docentes hagan una labor de concienciación y deconstrucción de estas creencias para que los alumnos valoren sus capacidades no solo en términos de inteligencia lógico-matemática o lingüística – las que tradicionalmente se han valorado más en el ámbito académico - sino también en términos de inteligencia interpersonal, musical, emocional, etc.

En el ámbito didáctico, aunque los profesores tienen la formación necesaria para llevar a la práctica metodologías de aprendizaje innovadoras como el aprendizaje cooperativo, por proyectos o la gamificación, es necesario que dispongan de espacios y momentos destinados a la reflexión compartida entre docentes para debatir la mejor forma de ponerlas en práctica, cómo sacarles partido de forma transversal, etc. Además, el esfuerzo que hace falta para preparar una clase con una metodología así es mayor que el que se necesita para impartir una clase por el método tradicional, pues requiere de mayor planificación y creatividad, así como conocer bien las habilidades y dificultades de los alumnos, sus relaciones e intereses. Por otro lado, en la etapa de secundaria comienza a haber cada vez mayores niveles de competitividad entre el alumnado, lo que, aunque en ocasiones puede llevar a la superación personal y ser muy positivo para el rendimiento y la autoestima del alumnado, a veces también puede ser muy nocivo, dificultando la ayuda mutua y la cooperación. Adicionalmente, este aumento de la competitividad en cursos superiores suele ir acompañado de un aumento de la complejidad y la cantidad de contenidos que tiene que asimilar el alumnado en un tiempo acotado. Esto puede llevar a los profesores a renunciar a la creatividad, la apertura y la flexibilidad en sus clases para que les dé tiempo a transmitir los contenidos estipulados en el currículo, haciendo así al alumnado un agente pasivo en su proceso de aprendizaje.

En el ámbito físico, se tienen en cuenta aquellos aspectos de la infraestructura y materiales que pueden generar barreras de participación del alumnado con

dificultades, como puede ser la carencia de accesibilidad a la información por falta de tablets u ordenadores y en las instalaciones de la escuela: entrada, salones, baños, laboratorios, áreas comunes, entre otras. En este centro se cuenta con rampas y ascensores, pero no con aseos adaptados para personas con discapacidad motora. No obstante, no hay alumnado en silla de ruedas, por lo que por el momento no supone una barrera para ningún alumno. Asimismo, disponemos de tablets para los alumnos con altas capacidades y necesidades educativas especiales, aunque no para todos a la vez, por lo que sería de gran ayuda adquirir más recursos materiales tecnológicos.

Por último, en el ámbito socioeconómico hay que tener en cuenta que algunas familias no están tan implicadas en el proceso de aprendizaje de sus hijos y por tanto, no colaboran con el centro lo suficiente de cara a proporcionar a los alumnos los apoyos y ayudas necesarios para su evolución en casa o a través de otras instituciones como logopedas, psicólogos, etc. También hay que recordar que muchas familias no pueden, por ejemplo, costearse un psicólogo privado y tiene que conformarse con las sesiones que les dan en la seguridad social. Asimismo, es común encontrarse con padres que no son conscientes de los peligros que conllevan las TIC y las consecuencias de no limitar su uso a un tiempo y uso adecuado. En los casos extremos el centro cuenta con la ayuda de servicios sociales, el CAP, ONGs y profesionales que se acercan al centro para impartir seminarios de formación a las familias.

5. CRITERIOS DE DETECCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS CONSECUENTES

Cuando un profesor en su evaluación continua, observa especiales dificultades de aprendizaje en un alumno, y esto supone un progresivo distanciamiento del nivel curricular previsto para el grupo, procederá inicialmente, a modificar la propuesta educativa ordinaria de forma no significativa. Entre las posibles actuaciones se

señalan: actividades de recuperación o refuerzo, modificación de algunos aspectos metodológicos y organizativos, entrevista con la familia, diseño de sencillos programas de desarrollo de habilidades sociales para el grupo, etc.

Para ello, el profesor podrá contar con la colaboración de la orientadora del centro, los profesores de Compensación Educativa, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, para facilitarle material, actividades, etc. En otros casos se contará con el apoyo directo por parte de profesores del mismo equipo docente o nivel.

Cuando estas medidas ordinarias no sean suficientes, se iniciará el proceso de solicitud de intervención del departamento de orientación para que realice una evaluación psicopedagógica.

Los criterios seguidos en la priorización de demandas son:
En los casos de problemas socio familiares, emocionales y/o de conducta graves (producen un deterioro significativo de la evolución personal, escolar y social).

- Gravedad del caso.
- Presencia de problemas de aprendizaje/ desfase curricular.
- Mayor edad.
- Fecha de presentación de la demanda.

En el caso de Dificultades de Aprendizaje.

- Fracaso de la adopción de medidas ordinarias.
- Dificultades en destrezas instrumentales básicas.
- Desfase curricular asociado.
- Mayor edad.
- Fecha de presentación de la demanda.

Los pasos a seguir ante sospechas de que se den dichos casos son:

Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

- Cumplimentar la ficha de protocolo para que el departamento de orientación. Esto debe hacerlo el tutor del alumno en cuestión.
- Recoger la autorización de los padres de cara a la realización de la evaluación psicopedagógica.
- Reuniones entre tutores (del curso anterior y del nuevo curso) para obtener información.
- Realizar una entrevista inicial entre el orientador y el tutor para recabar información.
- Consultar el expediente escolar de los alumnos: historia escolar, boletines de notas, medidas de apoyo empleadas en cursos anteriores, permanencia de un año más en su escolaridad, etc.
- Efectuar una entrevista familiar para recabar información.
- Plasmar la evaluación propiamente dicha: el tutor colaborará cumplimentando el nivel de competencia curricular. El orientador aplicará las técnicas y pruebas oportunas.
- Elaboración del informe psicopedagógico.
- Ejecutar la entrevista de devolución con el tutor y la familia.
- Recomendar, si es pertinente, la búsqueda de recursos de apoyo fuera del centro, véase logopedia, psicoterapia, Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid (PEAC), etc. En el último caso, será el orientador del centro quien realice la solicitud de incorporación a dicho programa previo consentimiento de padres o tutores legales.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)

- Los mismos pasos que para los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo más los siguientes.
- Elaborar el dictamen de escolarización y la opinión de padres. Entregárselos junto al informe de evaluación psicopedagógica y pedirles que firmen la opinión de padres.
- Tramitar la solicitud de cambio de modalidad al SUPE anexando una relación de los alumnos que se proponen para cambio de modalidad en dicha etapa, el dictamen de escolarización y la opinión de padres.
- Cumplir la coordinación entre el orientador y el profesorado de apoyo (PT y/o AL) para establecer la modalidad de apoyo y los horarios de atención.
- Acometer la Adaptación Curricular Individual (ACI). Esto es tarea del tutor/profesor de la asignatura con la ayuda del profesorado de PT y AL.
- Reunirse de forma periódica para revisar y modificar las ACIS si fuese necesario.

Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Compensación Educativa.

- Cumplimentar la hoja de demanda. Esto es labor del tutor del alumno en cuestión.
- Recoger la autorización de los padres.
- Realizar una reunión conjunta el tutor y el profesor de Compensación Educativa en la que se definan las pruebas adecuadas para establecer el nivel de competencia curricular.
- Aplicación y corrección de dichas pruebas.
- Reuniones entre tutores (del curso anterior y del nuevo curso) para obtener información.

- Efectuar la reunión entre el tutor, la orientadora y el profesor de Compensación Educativa para recoger información para el informe de compensatoria.
- Ejecutar el informe de Compensación Educativa de forma conjunta.
- Realizar entrevista de devolución con la familia, si procede.
- Evaluación inicial al principio de curso: materiales comunes a los niveles, áreas de evaluación, metodología utilizada, etc.
- Cumplimentar la hoja de “Baja en el programa” cuando el alumno haya superado el desfase curricular establecido para su inclusión en el mismo.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Además de las medidas que se especifican en este apartado en función de las necesidades detectadas en los alumnos, se favorecerán las siguientes dinámicas y estrategias, tanto dentro del aula con el grupo clase como fuera de ella, pues favorecen la autorregulación, la cooperación, el asertividad y el pensamiento crítico y se consideran compatibles con todas las metodologías que se exponen más adelante en este plan.

- Aprender de la experiencia: consiste en la elaboración de proyectos en torno a un contexto real tras un trabajo previo en el aula.
- Discusiones en grupo: se organizan asambleas con tertulias dialógicas en las que se tratará de definir las ideas y relacionar conceptos fomentando la interacción entre los alumnos y sus pensamientos. Se apreciarán las escalas de valores de los niños/as donde aprenderán a escuchar y a formular preguntas.
- Autoinstrucciones para la realización de tareas donde se apliquen modelos externos y el lenguaje interno del alumno. Es una técnica que trabaja el entrenamiento cognitivo a través de verbalizaciones mediante las que el niño dirige, evalúa, comprueba y corrige su comportamiento en una actividad cualquiera.

- Enseñanza tutorada donde un alumno enseña a otro en unos momentos determinados y con actividades específicas.
- La demostración, que emplearemos sobre todo en las áreas de matemáticas y conocimiento del medio, realizando las actividades de una manera que las dote de la máxima significatividad.
- La metacognición, es decir, el fomento del conocimiento de uno mismo para conocer nuestro propio conocimiento, capacidad para reflexionar acerca de cómo hemos realizado tal o cual cosa. La adquisición de esta conciencia es fundamental para el desarrollo de las Competencias Básicas.

6.1. MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO

Las medidas de apoyo ordinario, que tendrán carácter organizativo y metodológico, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo. Dichas medidas deberán permitir el desarrollo de los hábitos de trabajo y estudio y la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Entre estas medidas podrán considerarse el refuerzo individual en el grupo ordinario y los agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

Estas medidas irán dirigidas a los alumnos que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:

a) Haber promocionado de curso con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.
b) Encontrarse repitiendo un curso.
c) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.

La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y el jefe de estudios.

La implantación de los refuerzos a un grupo de alumnos supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros, que dispondrán los horarios de las clases de las áreas de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados en el apartado segundo, de modo que puedan desdoblarse en esas clases, originando, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de un grupo ordinario; o bien dos grupos ordinarios y uno de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios, siempre que los desdobles se realicen en las mismas áreas instrumentales. El grupo de refuerzo tendrá quince alumnos como máximo. Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo, una vez superados los problemas de aprendizaje que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.

A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos
disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación de todo el alumnado.

Además, se establecerán apoyos puntuales en aquellas materias en las que los alumnos presenten mayores dificultades. Del mismo modo, los profesores de la etapa citarán en el horario de tarde a aquellos estudiantes que tengan problemas concretos con alguna parte de la materia que impartan o que no cumplan en un momento dado con sus obligaciones de estudio. De esta manera, se pretenderá que los alumnos puedan trabajar de una forma más cercana con los profesores, que estos puedan tener una mayor atención hacia las dificultades de los alumnos

y que los alumnos puedan resolver las dudas que, a menudo, quedan pendientes durante la clase.

Finalmente, el centro instaurará la figura del profesor-tutor personal para todos los alumnos de Secundaria que presenten dificultades académicas y, en ocasiones, disciplinarias. Mediante la misma, el profesor-tutor personal realizará un seguimiento sistemático del alumno en relación a su evolución académica y disciplinaria, le guiará y le motivará.

6.2. MEDIDAS PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Estas medidas podrán ser aplicadas a los alumnos con necesidades educativas especiales, trastorno de aprendizaje, dislexia, discalculia, TDA, TDAH, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, necesidades de compensación educativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo u otras condiciones personales o de historia escolar. Será labor del Departamento de Orientación del centro facilitar a los profesores/as pautas de detección y actuación frente a cada problema. También facilita a las familias pautas de actuación y deriva, si es necesario, a los servicios externos correspondientes. Además, lleva seguimiento de cada caso a lo largo de toda la etapa y durante la escolarización del alumno/a en el centro.

A continuación, se exponen algunas medidas no significativas relativas a la metodología y la temporalización para las dificultad más comunes que presentan los alumnos. No obstante, es labor del tutor, con ayuda de las profesoras de PT y AL elaborar documentos en los que queden reflejadas las medidas que se van a adoptar y porqué se adecuan al estilo de aprendizaje y las necesidades del alumno a las que están dirigidas.

Adaptaciones no significativas para el alumnado con TDA o TDAH

METODOLÓGICAS

- Colocar al alumno/a cerca del profesor. Evitar estímulos distractores (ventanas, compañeros, comentarios...).
- Asegurar la comprensión de las explicaciones o de las instrucciones para realizar la tarea. Una adecuada rutina podría ser
    - → Al explicar establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a.
    - → Solicitar que le repita lo que ha entendido de la explicación. Ayudar a completar aquellos aspectos que no sean capaz de repetir, bien porque no lo han entendido, bien porque no atendió de manera suficiente o eficaz.
    - → Cuando se ha consolidado el hábito de atender con cuidado a las explicaciones puede ir reduciendo las solicitudes de repetición al alumno/a. Hacerlo de manera intermitente sin seguir unas pautas concretas que alumno pueda identificar.
- Permita al alumno/a que realice algún desplazamiento por el aula a intervalos periódicos.
    - → Puede nombrarlo su “ayudante de clase” y encargarle ciertas tareas que favorezcan su movilidad en el aula (o incluso fuera).
    - → Estar atento/a para percibir cuando muestra inquietud, nerviosismo o lleva mucho tiempo quieto o en silencio. En estas ocasiones, hacerle preguntas que impliquen hablar o moverse.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD...

- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora...
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos/as para mejorar la autoestima.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos/as de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos. Si, por el contrario, le sobra tiempo, proporcionar actividades adicionales.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno/a antes de dar la materia.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Darles más tiempo si lo necesitan en el examen.
- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
    - Examen oral
    - Examen tipo test

- Examen con material complementario: ábaco, calculadora...
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no tanto la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.
- Leer las preguntas del examen individualmente.

OTRAS

La obediencia de las órdenes y el orden exigen mucho control atencional por parte de los estudiantes con TDAH. Estas son algunas estrategias educativas para aminorar estas dificultades:

- Mantener la rutina en el aula
- Evitar dar consignas que tengan varias premisas, en su lugar, dar la primera directriz y esperar a que el estudiante la siga y después proceder con le siguiente.
- Explicar al alumno/a explícitamente y con claridad lo que tiene que hacer y lo que NO tiene que hacer. Así saben dónde están sus límites y cuáles serán las consecuencias de saltárselos.
- Asignar 5 minutos al día para que los alumnos organicen sus pupitres, cuadernos, agendas, estanterías, etc.

Adaptaciones no significativas para el alumnado con Dislexia

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

- Colocar al alumno/a cerca del profesor. Evitar estímulos distractores (ventanas, compañeros, comentarios...).
- Asegurar la comprensión de las explicaciones o de las instrucciones para realizar la tarea. Una adecuada rutina podría ser:

→ Al explicar establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a.

→ Solicitar que le repita lo que ha entendido de la explicación. Ayudar a completar aquellos aspectos que no sean capaz de repetir.

→ Cuando se ha consolidado el hábito de atender con cuidado a las explicaciones puede ir reduciendo las solicitudes de repetición al alumno/a. Hacerlo de manera intermitente sin seguir unas pautas concretas que alumno pueda identificar.

- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD...
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora...
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos/as para mejorar la autoestima.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos/as de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos.
- Pedirle con poca frecuencia que lea en voz alta, siempre que sea un texto que simple y a su alcance, para que el alumno/a puede demostrar lo que aprende, aunque sea más lentamente y obtener refuerzos.
- Adecuar el tamaño del texto que le presentamos a la velocidad lectora del alumno/a. Se trata de que esa lectura no le lleve más tiempo que a otro alumno/a; se recorta en la cantidad a leer, no se aumenta el tiempo de lectura.
- Hacerle ver que estamos pendientes no para corregirle, sino para ayudarle.

- No dejarle que corrija sus dictados solo o sola, ni hacerle escribir en la pizarra.
- Comentar con el niño personalmente la corrección por escrito de los ejercicios.
- Aceptar que se distraiga con mayor facilidad que el resto de compañeros, ya que las tareas de lecto-escritura conllevan un sobreesfuerzo para él/ella.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno/a antes de dar la materia.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Permitir tener más tiempo para realizar los exámenes.
- Ajustar la evaluación a las características del alumno: contemplar la posibilidad de que realice el examen de forma oral, tipo test ocon material complementario: ábaco, mapas interactivos...
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no tanto la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no la entiende.
- Leer las preguntas del examen individualmente.

OTRAS

La obediencia de las órdenes exige mucho esfuerzo por parte de los estudiantes con dislexia, no por que no quieran cumplirlas, sino porque muchas veces les cuesta comprender el significado de las instrucciones u organizarse en el tiempo para llevarlas a cabo. Estas son algunas estrategias educativas para aminorar estas dificultades:

- Mantener la rutina en el aula
- Evitar dar consignas que tengan varias premisas, en su lugar, dar la primera directriz y esperar a que el estudiante la siga y después proceder con le siguiente.
- Explicar al alumno/a explícitamente y con claridad lo que tiene que hacer y lo que NO tiene que hacer para asegurarnos de que lo comprende.
- Asignar 5 minutos al día para que los alumnos organicen sus pupitres, cuadernos, agendas, estanterías, etc.

Adaptaciones no significativas para el alumnado con Altas capacidades

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

- Colocar al alumno/a cerca del profesor para que el alumno/a pueda comentárselo si se aburre porque ya conoce la explicación y que así el profesor pueda proporcionarle material de ampliación, una alternativa de investigación, etc.
- Evitar estímulos distractores (ventanas, compañeros, comentarios...).
- Usar la metodología de la “clase invertida” en la que el alumno/a prepare parte de la clase y haga de profesor un rato.
- Estar atento/a para percibir cuando muestra inquietud, nerviosismo o lleva mucho tiempo en silencio. En estas ocasiones, hacerle preguntas para asegurarnos de que no ha desconectado de la clase.

- Enseñar estrategias para obtener y ordenar la información de forma práctica y eficaz.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo, por parejas o grupos pequeños
- Proponer proyectos interdisciplinares.
- Permitir el uso de apoyos materiales de ampliación.
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos/as para motivarle a mejorar aún más.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos/as de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
- Dar a conocer los objetivos de aprendizaje, negociarlos con el alumno/a.
- Adecuar la enseñanza al ritmo de aprendizaje: si aprenden más rápido, no frenar el aprendizaje, no hacer que se aburran con aprendizajes repetitivos, permitirle que dedique más tiempo a la planificación que a la ejecución.
- Potenciar la exploración y permitirle profundizar en contenidos o temas de su interés usando la imaginación.
- Favorecer las prácticas artísticas tanto individualmente como de forma colectiva como herramienta para estimular su creatividad, imaginación e inteligencia emocional.
- Intentar plantearle preguntas, ejercicios y proyectos abiertos: *"roleplaying", dramatizaciones, debates...*
- Organización del aula facilitando la iniciativa individual y grupal, así como el intercambio de experiencias.
- Uso de esquemas gráficos que faciliten al alumno representar ideas complejas en una forma visual concreta y a relacionar nuevas enseñanzas con las anteriores.
- Incluir objetivos o bien de cursos superiores o bien de profundización de los que ya conoce. Es aconsejable que estén relacionados con los intereses y motivaciones del alumno.

- Ampliar tanto en vertical como en horizontal los contenidos. En el primer caso se aumenta la cantidad de contenidos. En el segundo caso se realizan conexiones con otros aspectos del currículo.
- Compactar el currículo eliminando aquellos objetivos y contenidos que ya domina el alumno de alta capacidad, de esta forma se pueden incorporar aspectos de su interés fomentando la creatividad.
- Partir de los errores como fuente de aprendizaje concediendo “el derecho a la equivocación”.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Favorecer el uso de fuentes de información diversas: no limitar el libro de texto como única fuente de información, sino guiar el acceso a otras fuentes de información (TIC, videos...). Puede que no tenga demasiado que ver con las necesidades reales de tu alumnado.
- Preparar materiales diversos de ampliación para aquellos alumnos/as que terminan pronto las tareas. Permitir al alumnado elegir el material con el que quiera trabajar.
- Potenciar la lectura: trabajar con textos diferentes y variados (cuentos, revistas, libros, carteles, periódicos...) pero siempre desde una perspectiva práctica, contextualizada y funcional.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

Ninguna: aunque se amplíen o profundicen los contenidos como respuesta a un enriquecimiento curricular, los criterios de evaluación son los de su curso de referencia.

Adaptaciones no significativas para el alumnado con Discalculia

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

- Colocar al alumno/a cerca del profesor.
- Permitir que el estudiante realice tablas o bocetos al resolver problemas.
- Asegurar la comprensión de las explicaciones o de las instrucciones para realizar la tarea. Una adecuada rutina podría ser:
  - → Al explicar establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a.
  - → Solicitar que le repita lo que ha entendido de la explicación. Ayudar a completar aquellos aspectos que no sean capaz de repetir.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Permitir que el estudiante utilice una calculadora cuando saber calcular no sea lo que se está calificando.
- Entregar al estudiante material de apoyo: un ábaco, una lista de fórmulas, tablas de datos matemáticos o de multiplicar, etc.
- Proporcionar ejemplos concretos que relacionen las matemáticas con la vida real.
- Usar organizadores gráficos para organizar la información y dividir en pasos los problemas de matemáticas.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, et.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes en los problemas de lógica.
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos/as para mejorar la autoestima.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos/as de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos.

- Hacerle ver que estamos pendientes no para corregirle, sino para ayudarle.
- No hacerle escribir en la pizarra (resolver ejercicios) a no ser que quiera o que tengamos claro que puede hacerlo bien.
- Animarle le a explicar en voz alta mientras resuelve problemas si sale a corregir o estamos haciendo algún cálculo o resolviendo un problema con él/ella de forma individual.
- Comentar con el niño personalmente la corrección por escrito de los ejercicios.
- Dejar mucho espacio en la hoja de ejercicios para facilitar la concentración en un solo problema a la vez.
- Aceptar que se distraiga con mayor facilidad que el resto de compañeros, ya que las tareas de conllevan un sobreesfuerzo para él/ella.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Usar materiales manipulativos como monedas, bloques, rompecabezas, ábacos... para enseñar matemáticas.
- Simplificar las instrucciones escritas.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Entregarle por adelantado resúmenes, esquemas, listas de fórmulas...

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Permitir tener más tiempo para realizar los exámenes.
- Ajustar la evaluación a las características del alumno: permitirle realizarlo de forma oral, tipo testo con material complementario: ábaco, calculadora (cuando calcular no sea lo que se está calificando).

- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Leer las preguntas del examen individualmente.
- Proporcionarle una hoja de papel para hacer -si lo necesita- cálculos, esquemas, gráficas... “en sucio”.
- Dejar mucho espacio entre ejercicio y ejercicio del examen para facilitar la concentración en un solo problema a la vez.

6.3. MEDIDAS PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las medidas de apoyo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. Podrán consistir en adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del mismo, previa evaluación psicopedagógica del alumno realizada por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica. La evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, con indicación del curso al que correspondería dicha adaptación curricular.

La responsabilidad de la realización y puesta en marcha de estas adaptaciones curriculares corresponderá conjuntamente al maestro tutor del grupo o maestro de la asignatura, al maestro de apoyo y al equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

Sin perjuicio de la permanencia de un curso más en la etapa, la escolarización de estos alumnos en Educación Primaria en centros ordinarios podrán prolongarse

otro año más, siempre que ello favorezca su aprendizaje y su integración socioeducativa.

En este centro, la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales pasa necesariamente por el incremento del horario semanal de apoyo que recibe cada uno de ellos y por la organización de los apoyos específicos que se realizan fuera del aula de referencia. La organización de dichos apoyos tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Los apoyos específicos fuera del aula de referencia para los alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales se organizarán en pequeños grupos de, al menos tres alumnos, que serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje, según corresponda.
- El horario establecido para estos grupos de apoyo no coincidirá con el de aquellas áreas o materias en las que los alumnos se encuentren más integrados en sus grupos de referencia por ser capaces de realizar las actividades que en ellas se desarrollan. El número de horas de apoyo y de atención educativa especializada para cada grupo de alumnos será, al menos, de seis horas semanales, incrementándose hasta llegar a nueve horas semanales siempre que la organización del centro lo permita.
- El agrupamiento de estos alumnos se realizará por ciclos o por cursos, en función de su competencia curricular y del tipo de dificultades de aprendizaje que presenten. El apoyo específico fuera del aula se realizará en las áreas o materias, según corresponda, de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.
- Los grupos de alumnos que, en su caso, requieran apoyo en Audición y Lenguaje, se organizarán teniendo en cuenta sus dificultades concretas, la posibilidad de establecer grupos homogéneos y los recursos disponibles.

Siguiendo la normativa vigente, los alumnos con necesidades educativas especiales que estén en el mismo curso serán agrupados en la misma aula. De

esta forma se pretende facilitar la coordinación entre el maestro especialista de pedagogía terapéutica y los maestros que imparten las diferentes materias o áreas para implementar las adaptaciones curriculares significativas. Además, todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEE tendrán reuniones periódicas para el seguimiento y valoración de este proceso. Esto será recogido en un plan de trabajo individual.

Los apoyos serán llevados a cabo tanto dentro como fuera del aula por parte del maestro especialista de pedagogía terapéutica. Para ello en las reuniones periódicas con los profesores se establecerán los días de explicación de los contenidos seleccionados previamente en su adaptación curricular para hacer una intervención dentro del aula de referencia, y el resto de días se apoyará y profundizará sobre dichos contenidos en el aula de apoyo.

En cuanto a los apoyos con el maestro especialista de audición y lenguaje, la atención se priorizará en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a Discapacidad Auditiva, Trastorno Generalizados del Desarrollo o Retraso del Desarrollo con importante afectación del área del lenguaje y la comunicación. Este apoyo será fuera del aula para una intervención más especializada y exhaustiva.

Por último, el proceso de adaptación individual ha de ser una estrategia global, muy flexible y dinámica, que tenga en cuenta algunos criterios básicos:

a) Partir siempre de una amplia evaluación del alumno y del centro en el que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Consideramos que las dificultades de aprendizaje tienen un origen fundamentalmente interactivo que dependen tanto de las características personales del alumno, como de las características del entorno en que éste se desenvuelve y de la respuesta educativa que se le ofrece. Por tanto, las

necesidades educativas de un alumno determinado no pueden establecerse ni con carácter definitivo ni de una forma determinada.

En líneas generales podríamos agrupar la información en:

- Información sobre el alumno, teniendo en cuenta aspectos de su desarrollo, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación para aprender.
- Información relativa al entorno del alumno, considerando aquella que puede estar compensando o intensificando sus dificultades: Contexto escolar y contexto sociofamiliar.

b) El punto de partida para dar respuesta a los alumnos con necesidades de adaptaciones es el currículo ordinario. El proceso de adaptación curricular individualizada tenderá a:

- Conseguir que estos alumnos alcancen los objetivos de la etapa educativa, ajustando completamente el currículo para favorecer su desarrollo, sean cuales sean sus características.
- Lograr la mayor participación posible de los alumnos con N.E.E. en el currículo ordinario.
- Combinar los criterios de realidad y éxito: esto consistirá en llevar a cabo adaptaciones que resulten adecuadas a las posibilidades y condiciones de enseñanza-aprendizaje y que aseguren, a la vez, una gratificación y un cierto nivel de éxito.
- Reflejar las decisiones por escrito: escribir las adaptaciones va a ser una forma de garantizar que se lleven a cabo y permitirá guiar la evaluación y seguimiento continuo y la incorporación sobre la marcha de cuantas modificaciones o ajustes sean precisos.
- El resultado de la elaboración de la AC quedará reflejado en un documento, para cuya elaboración se tomarán decisiones respecto a tres elementos principales:
- Valoración o evaluación psicopedagógica.

- Propuesta curricular: Dirigida al alumno para un periodo determinado (el periodo máximo no debería superar el curso académico). Contendrá:

  a) Qué enseñar: adaptaciones en los objetivos, contenidos y áreas.
  b) Cómo enseñar: enfoques metodológicos y didácticos: tipo, duración y periodicidad de los servicios educativos (ordinarios y especiales), materiales e instrumentos.
  c) Cuándo enseñar: secuencia prevista de las actuaciones educativas.
  d) Qué cómo y cuándo evaluar.

- Seguimiento y evaluación de la ACI: Se realizará un seguimiento de la AC y una evaluación de los progresos del alumno.

6.4. MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Según la ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo Artículo 6, los centros pueden aplicar dos tipos de medidas para los alumnos con altas capacidades intelectuales de acuerdo con las características de los mismos:

Medidas educativas dentro del proceso ordinario de escolarización por medio de ampliación y/o enriquecimiento de una o varias áreas del currículo. e podrán realizar dentro del grupo de referencia del alumno o mediante la asistencia al curso inmediatamente superior al que realiza en ese momento

- Enriquecimiento curricular: supone la realización de ajustes del currículo ordinario en algunos contenidos específicos de las áreas. Consiste en un aprendizaje interdisciplinar de mayor profundidad y extensión que el habitual.

- La ampliación curricular supone la modificación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en relación con el curso, o el ciclo en el caso de Educación Infantil, que al alumno con altas capacidades intelectuales le corresponde por edad. Estas adaptaciones implican la adquisición de objetivos y contenidos de cursos superiores.

Medida de flexibilización de la duración de los distintos niveles y etapas del sistema educativo para aquellos alumnos que sean identificados como superdotados intelectualmente. Esta medida podrá adoptarse hasta un máximo de tres veces en la educación básica y una sola vez en las enseñanzas postobligatorias. Además, podrá consistir tanto en la anticipación de la enseñanza básica como en la reducción de la duración de ésta y/o en la reducción de la duración del Bachillerato.

Los criterios para llevar a cabo la flexibilización son los siguientes:

- Disponer de un perfil intelectual que corresponda a las Altas Capacidades.
- Que suponga una medida aceptada por el alumno/a, la familia y el equipo de profesores.
- Que haya adquirido las competencias propias del nivel que salta.
- Que sea aceptado a nivel social en el nuevo grupo.

El tutor/a realiza seguimiento y evaluación de la medida de flexibilización a lo largo del curso con la familia y cada trimestre con el equipo de profesores.

Asimismo, se ha desarrollado un programa de sensibilización al profesorado con el fin de que adquieran conocimientos relacionados con el diagnóstico de Altas Capacidades y su identificación sea lo más preventiva posible, se presenta más adelante en este documento.

6.5. MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS QUE SE INCORPORAN TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO.

La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a la fecha de incorporación, a sus conocimientos y a su edad e historial académico.

Quienes presenten un desfase en su nivel de conocimientos de más de dos cursos,podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad. Esta incorporación quedará recogida en los correspondientes documentos de evaluación.

A continuación, se expone la normativa vigente para este alumnado:

ORDEN 1644/2018, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

INSTRUCCIONES de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio de 2008, por las que se regulan la escolarización y las aulas de enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.

CIRCULAR de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Apoyo Itinerante a alumnado inmigrante (SAI).

CIRCULAR de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial por la que se determina el funcionamiento del servicio de traductores e intérpretes (SETI)

7. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La medida más usada en el día a día de la comunidad educativa es una carpeta que se encuentra a su disposición en la plataforma Educamos en la que el departamento de orientación del colegio cuelga videos, documentos y diversos recursos para atender desde todos los ámbitos y de forma creativa al alumnado del centro que presente necesidades de algún tipo.

Asimismo, se organizan diversos programas encaminados a informar, concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la diversidad funcional y la importancia de la inclusión, así como en relación a otros temas de interés para el desarrollo integral del alumnado. Estos programas los organizan: el departamento de orientación, centros externos de la Comunidad de Madrid, centros externos privados como gabinetes psicopedagógicos, de logopedia, etc.

7.1. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PROFESORES

Se ha desarrollado un programa de sensibilización al profesorado con el fin de que adquieran conocimientos relacionados con el diagnóstico de Altas Capacidades y su identificación sea lo más preventiva posible, pudiendo actuar acorde a las necesidades que presente. Los objetivos de dicho programa son:

Mostrar conocimientos teóricos al profesorado en relación a las AACC.

- Justificar el significado de “inteligencia”.
- Desarrollar los diversos modelos de las AACC.
- Especificar las características propias de este tipo de alumnado, diferenciando entre géneros.

Orientar en relación a la formación del alumnado de AACC.

- Desarrollar la empatía.
- Mostrar las diversas metodologías llevadas a cabo con este tipo de alumnado.

- Presentar diversas maneras de actuación con el alumnado de AACC.
- Enumerar las distintas herramientas que poseen desde la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Organizar evaluaciones para la identificación temprana por parte del profesorado.
- Determinar un sistema de comunicación adecuada con el alumnado y con las familias desde el centro.

También se ha organizado una serie de sesiones en las que la orientadora expone una presentación a los tutores sobre las siguientes temáticas: trastorno específico del lenguaje y dislexia, discapacidad intelectual, trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad, trastorno del espectro autista. Los tutores dispondrán del Power Point para posteriormente modificarlo y adecuarlo al nivel educativo del que son tutores y en el cual tratarán el tema. Entre la información contenida en dicha presentación se encuentran las indicaciones para la realización de una actividad grupal de consolidación y reflexión de lo aprendido.

7.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL ALUMNADO

La iniciativa anteriormente explicada en el párrafo anterior servirá a los alumnos para comprender mejor las dificultades a las que se enfrentan sus compañeros, la importancia de validar sus esfuerzos y valorar la diversidad.

Asimismo, se llevará a cabo una actividad encaminada a que los docentes se adentren un poco más en mundo de las TICs. Para ello se comienza con una reflexión guiada por el docente sobre los siguientes temas:

- Influencia de globalización tecnológica en la sociedad actual.
- Expansión del conocimiento (Casi todos tenemos acceso al conocimiento, comparación con las clases magistrales antiguas, donde sólo el docente tenía ese acceso a la información).

- Nuevas posibilidades de aprendizaje (Intercambio de ideas, gestión de estas).
- El sistema educativo ha de ser el encargado de conseguir que las transformaciones tecnológicas calen adecuadamente en el alumno.
- Modernizar la enseñanza con nuevas tecnologías para consolidar un aprendizaje eficiente, consiguiendo una mayor motivación e interés en numerosas ocasiones.

Después se presenta la siguiente tabla a rellenar

Ventajas	**Desventajas**
Acceso a múltiples recursos y materiales educativos	Aspectos distractorios en la actividad que se proponga.
Aprendizaje significativo y motivador	Posibilidad de plagio ilegal.
Mayor personalización del proceso enseñanza-aprendizaje (Ajuste a las habilidades y cualidades de los alumnos)	Costo importante de la tecnología (a pesar de las becas y ayudas)
Mayor cercanía del docente (Correo electrónico, Teams, classroom)	….
Eliminación de barreras asignadas al tiempo o al espacio.	
Favorece el aprendizaje cooperativo entre los alumnos.	
Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información de manera eficaz, excluyendo la información que no está basada en las áreas científicas.	
Posibilidad de desarrollo de habilidades de expresión audiovisual o gráfica.	
Observaciones	

Por último, se hace una reflexión conjunta sobre el uso adecuado de las TICs, sus riesgos y oportunidades en el colegio como herramienta docente y cómo se puede aprovechar de manera óptima. Para ello, se les pedirá anónimamente que escriban las dificultades que encuentran en sú día a día en el colegio, a parte de su reflexión pública en la sesión.

También se ha desarrollado un programa para mejorar las HHSS de alumnos de 1º de la ESO con bajos niveles en las mismas para conseguir una escuela más inclusiva y un mejor clima de convivencia. Sus objetivos específicos son:

- Mejorar la comunicación no verbal
- Mejorar la comunicación asertiva
- Mejorar la comunicación y aceptación de críticas
- Facilitar el cambio de perspectivas
- Llegar a acuerdos
- Reconocer y expresar emociones

El programa consta de seis fases, que se corresponden con los cinco objetivos específicos establecidos. A su vez, cada fase está compuesta por varias sesiones de una hora cada una, que se presentan a continuación:

Fase 1. Decir sin hablar: usar medios de comunicación no orales como gestos, imágenes y el tacto para reconocerlos en las interacciones.

- Actividad común: “Claves visuales”. Imaginad que viene a clase un nuevo compañero que no comprende nuestro idioma y tenéis que enseñarle las normas de clase a través de dibujos. Tenéis 10 minutos para que cada grupo dibuje una norma.

- Actividades distintas:

  Bajas HHSS: “Gesticulamos”. Se dividen en 4 grupos de 6. Sale un representante de cada grupo y tiene 1 minuto para gesticular todas las palabras que pueda de una lista. Todos los miembros tienen que salir.

Medias HHSS: “El Lazarillo”. Los alumnos se dividen en parejas. Uno de ellos tiene que guiar hasta el comedor a su compañero. El compañero guiado va con los ojos vendados. No pueden hablar. Luego se cambian los papeles.

Fase 2. El término medio: transmitir deseos, opiniones y necesidades de forma ajustada para fomentar la autoconfianza y el criterio propio.

- Actividades comunes:

  “Pasivo – Agresivo – Asertivo”. Se explican estos estilos. Luego se dividen en 4 grupos de 6. Cada grupo tiene 10 minutos para pensar una escena por estilo que tendrán que escenificar dos representantes de cada grupo en 2 minutos.

  “Temores y esperanzas”: Cada alumno escribe de forma anónima 5 temores y 5 esperanzas. Se recogen y mezclan para repartirlos al azar entre todos. Cada alumno tiene que escribir en la otra cara del papel que les han dado mensajes que creen que pueden ayudar a sus compañeros. Se vuelven a recoger y se meten en una “caja de la amistad”. Quien quiera puede buscar su papel o ver los otros.

  El lado cálido: comentar y recibir aspectos problemáticos de forma positiva a la par que proponer soluciones para ayudarse a mejorar.

- Actividades comunes:

  “Técnica sándwich”: se explica diferencia entre crítica constructiva y destructiva, se dan consejos o pasos que ayudan a hacer una crítica constructiva. Uno de ellos es la técnica del sándwich. Se ponen en parejas y, tienen que escenificar esta técnica en base a un ejemplo inventado o real. Deben hacerlo los dos, desde las dos perspectivas (emisor y receptor de la crítica). Luego se comenta cómo se han sentido y qué creen que podrían haber hecho mejor.

  “Tela de araña”: la tutora tiene un ovillo de lana. Elige a un alumno al azar y le lanza el ovillo, pero se queda con el extremo del hilo agarrado. Después de

lanzarlo debe realizar una crítica constructiva y un cumplido al alumno/a que haya recibido el ovillo. Así hasta que todos estén conectados por la lana.

Fase 3. ¿Te entiendo? Percibir y vivenciar la realidad como si fueran otra persona para entenderse y ayudarse mejor.

- Actividad común: “Dixit”. Se hacen 4 grupos de 6 y cada grupo al Dixit.
- Actividades distintas:

  Bajas HHSS: “Fotoproyección”. Se han preparado 6 fotografías (Anexo V). Los alumnos tienen que apuntar en una hoja lo que creen que ha pasado antes de la foto, lo que está pasando y lo que va a pasar. Además deben decir cómo se sienten las personas de la fotografía en esos tres momentos.

  Medias HHSS: “Barreras”. Como deberes tenían leer una lectura que sobre las barreras para la inclusión social (Melero, M. L., 2011). Se hacen 4 grupos de 6 (a cada grupo le corresponde una barrera). Cada grupo piensa en una escena y luego tienen 5 minutos para escenificarla en clase. Después de cada una se debate.

Fase 4: ¿Dónde vamos? negociar puntos comunes a través del diálogo y el respeto para alcanzar metas comunes y trabajar en equipo.

- Actividades comunes:

  “Joker”. Les explicamos el experimento de la cárcel de Stanford de Zimbardo y les ponemos una escena del “El caballero oscuro”. Después sacamos las hojas en las que han apuntado lo que se les pidió en la actividad de la fotoproyección. Tienen que llegar a un consenso a través del debate. La tutora será la moderadora.

  “Escuchamos”. Se ponen por parejas, en base a los papeles donde apuntaron sus temores y esperanzas, uno de ellos comenta los 5 temores y pone ejemplos de cómo les han afectado, para bien y para mal en su vida. Durante el tiempo que hable, el otro compañero debe permanecer en silencio y sin

hacer movimientos o gestos de entenderle, solamente escucha y se mantiene inmóvil. Después cambian el rol. Finalmente deciden juntos uno de los temores que quieren trabajar.

"Roles". Les decimos que van a hacer un trabajo en grupo para enfrentarse a estos temores. Les pedimos que se pongan en grupos 6 grupos de 4. Se les presentan 4 roles (coordinador, creativo, implementador y rematador) que deben usar para organizar un trabajo en grupo. Tienen que elegir entre todos qué rol va a tener cada miembro del grupo.

Fase 5: ¡Emociónate! identificar y analizar emociones para aumentar el autoconocimiento y ajustar las conductas al contexto social.

- Actividades comunes:

"Técnicas Relajación". Se les presentan 6 técnicas de relación de forma muy superficial: Respiración profunda, Relajación muscular progresiva de Jacobson, Mindfulness, Visualización, Musicoterapia y Taichí. Tienen que elegir una por grupo. Tras esto tienen 15 minutos para buscar más información sobre ella.

"Desensibilización sistemática". Se les explica en qué consiste la desensibilización sistemática y que van a escenificar esta técnica para enfrentarse a sus temores. A continuación, tienen que elegir qué miedo de los anteriores quieren trabajar y acordar 10 niveles del mismo (de menos a más terrorífico).

7.3. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS LAS FAMILIAS

A continuación se presenta un programa enfocado a las familias que consta de dos sesiones presenciales con dinámicas experienciales y de tipo cooperativo enfocadas a que conozcan los riesgos asociados a las TICs, qué alternativas saludables hay a las páginas o redes sociales que ponen en peligro la privacidad

de los alumnos y cómo llegar a acuerdos con ellos sobre sus prácticas tecnológicas para que aprendan a autorregular su uso de las TIC en su tiempo de ocio.

Sesión 1. TICs y Redes Sociales dentro de nuestro día a día

Se proyecta un video para reflexión sobre el uso que los adultos hacemos del móvil.

https://www.lasexta.com/tecnologia-tecnoxplora/moviles/detectar-adiccion-movil-expertos-claves_201802225a8fa00c0cf299ee8ec55dd8.html

Se hace una puesta en común de los términos que aparecen en el video, comentando si los conocían o no, tanto la palabra exacta como su definición: NOMOFOBIA, PHUBBING, FOMO y VAMPIRING.

Tras esto se organiza un ebate en torno a si han visto las situaciones que describe Javier Urra: mesa en restaurante en la que niño de 3 años está viendo el móvil, parejas comiendo sin hablar y con compañeros de trabajo que se vuelvan a casa a por el móvil o que lo cuenten, gente en las paradas de autobús o en el metro con el móvil en la mano para no sentirse sólos, o comiendo también.

Después se realiza un acercamiento entre adultos progenitores y otros hijos en los usos de las TICs y RRSS, para lo cual se separa a los participantes (20 padres y 10 alumnos colaboradores) en grupos de 4 progenitores y 2 alumnos, y se les pide que compartan cómo enfocan cada uno el uso de móvil, de internet y de las RRSS. Se invita a que expresen sus temores al uso que le dan sus hijos, y que los alumnos expresen lo que les molesta de sus padres entorno a estos aspectos. Se pretende empatizar con el otro para que puedan aplicar la experiencia en las situaciones de la vida real.

Sesión 2. El uso de las TICs en adolescentes: Las adicciones

Se repartirá una hoja con diferentes afirmaciones sobre la adicción a videojuegos en los adolescentes, y se pide a los participantes que reflexionen y debatan sobre cada una de ellas.

“Entre el 9 y el 23% de los jóvenes españoles juegan a diario, aumentando la proporción durante el fin de semana”

“El abuso de videojuegos se relaciona con bajo rendimiento escolar, ansiedad, depresión y baja autoestima (2 y 10%)”

“La conducta de juego puede llegar a ser compulsiva, desplazar otros objetos de interés, ser persistente y recurrente a pesar de significar un perjuicio académico, laboral o social”

“El jugador puede llegar a experimentar un síndrome de abstinencia psicológico cuando se le prohíbe jugar”

“El uso excesivo y compulsivo de videojuegos provoca problemas emocionales y/o sociales”

“Estado de ánimo eufórico o relajante que se obtiene como consecuencia de la conducta de juego”

“Deterioro de las relaciones interpersonales como resultado del exceso de juego, incluyendo negligencia y mentira”

“Creencia de que los compañeros valoran positivamente el jugar a videojuegos”

Tras esto, se reparte la escala GASA sobre adicción a los videojuegos, para que las familias la completen imaginando que quienes responden son sus propios hijos.

	Nunca	Casi nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Piensas en jugar durante el día					
Has aumentado el tiempo que dedicas a jugar					
Juegas para olvidarte de la vida real					
Otras personas han intentado que reduzcas el tiempo que dedicas al juego					
Te has sentido mal cuando no has podido jugar					
Te has peleado con otros (amigos, padres...) por el tiempo que dedicas al juego					
Has desatendido actividades importantes (estudios, familia, deportes) por jugar					

Después se practican las técnicas de negociación para la mejora en el manejo del conflicto por las TICs con los adolescentes. Para ello se explican los "mensajes YO" y se presentan de las fases que tienen que seguir para construir este tipo de mensajes.

Tras esto, se propone que preparen por parejas un role-playing escenificando alguna situación de si vida cotidiana, en relación a conflictos con sus hijos por las

TICs en la cual tengan que resolver el conflicto con “mensaje yo” (primero un participante será el “hijo” y el otro el “adulto” y después viceversa).

Por último, se pide a dos parejas voluntarias que escenifiquen la escena que han creado previamente y se debate sobre la resolución de la situación, posibles errores y mejoras para resolver el conflicto.

7.4. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A TODOS

Se propone el siguiente objetivo general: Aumentar la inteligencia intrapersonal de los alumnos de 5º de Educación Primaria a través del aprendizaje basado en juegos y el aprendizaje cooperativo. Para conseguirlo se han propuesto los siguientes objetivos específicos:

- Conocer los distintos tipos de inteligencias propuestos por Gardner (y la emocional).
- Identificar qué inteligencias tienen más desarrolladas y en cuáles tienen más dificultades.
- Comprender la importancia de la colaboración para el desarrollo de las inteligencias
- Valorar la diversidad en relación a las inteligencias
- Establecer objetivos personales de mejora relativos a las inteligencias en las que tienen más dificultades

Al igual que ocurría con el programa anterior, este consta de cinco fases, que se corresponden con los cinco objetivos específicos establecidos. A su vez, cada fase está compuesta por varias sesiones de una hora cada una, que se presentan a continuación:

Fase 1. Conocer los distintos tipos de inteligencias.

a) Profesores:

- Sesión 1. Los profesores hacen una lluvia de ideas sobre el ABJ y las TIM. Tras esto, se inicia un debate sobre qué características creen que deben tener los juegos para generar aprendizajes, el trato de las TIM en el currículum y la relación entre estas herramientas y la atención a la diversidad. Tras esto, tendrán que juntarse en grupos de 3 y realizar una actividad breve como repaso. La actividad consiste en que se le entrega a cada grupo una cartulina (Anexo A) con dos columnas, la primera está vacía y en la segunda aparecen distintos juegos y aplicaciones relacionados con las diversas inteligencias propuestas por Gardner. Los profesores deberán escribir en la primera columna el tipo de inteligencia que esté más estrechamente relacionada esté con las herramientas de la segunda columna.
- Sesión 2. El tutor y los profesores se reúnen para buscar o crear un juego que ponga en práctica todas las inteligencias propuestas por Gardner (1983). Después, reflexionan sobre las ventajas derivadas de combinar el aprendizaje basado en juegos y la teoría de las inteligencias múltiples en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como se sabe, en todas las actividades humanas están implicadas todas las inteligencias propuestas por Gardner en mayor o menor grado, por lo que la validez del juego elegido por los profesores dependerá sobre todo de su justificación.

b) Padres

- Sesión 3. Al igual que con los profesores, se organiza una lluvia de ideas sobre la teoría de las inteligencias múltiples. Tras esto, juegan al juego propuesto por los profesores en la sesión anterior para que tengan una experiencia personal sobre las inteligencias múltiples. Cuando acaban de jugar, se les explica que en este breve ejercicio se han trabajado todas las inteligencias. Finalmente, los padres o tutores de los alumnos responden a

ocho cuestionarios breves, diseñados por Armstrong (2001), para conocer las distintas inteligencias múltiples de los alumnos.

c) Alumnos

- Sesión 4: Los alumnos realizan la misma actividad de la cartulina que la que realizaron los profesores en la sesión uno. Después, juegan al juego diseñado por los profesores y el tutor. Tras esto, se desarrolla una reflexión compartida. Antes de acabar la clase, se les pide que para la sesión siguiente busquen un personaje conocido que consideren que destaque especialmente en cada inteligencia y que impriman una fotografía de los mismos.
- Sesión 5. Los alumnos tendrán que realizar un póster en el que aparezcan las fotografías de los personajes que se les pidió que buscaran en la sesión anterior y una frase, debajo de cada fotografía correspondiente, en la que expliquen brevemente porqué consideran que ese personaje destaca especialmente en esa inteligencia.
- Sesión 6. Los alumnos, de forma voluntaria, comparten su póster con sus compañeros.

Fase 2: Identificar qué inteligencias tienen más desarrolladas y en cuáles tienen más dificultades.

- Sesión 1. Los alumnos deben rellenar un cuestionario sobre sus inteligencias múltiples diseñado por Prieto y Ballester (2003) y corregirlo. Después, en función de la puntuación obtenida en cada inteligencia, tendrán que ordenar las inteligencias de más desarrolladas a menos.
- Sesión 2. El tutor le dará a cada alumno una ficha en la que tendrán que escribir un ejemplo de una producción y de un juego que les guste o interese y que estén vinculados a la inteligencia correspondiente. A continuación, se exponen algunos ejemplos que se les darán a los alumnos para ayudarles a rellenar su ficha, no obstante, se animará a los a buscar en internet más ejemplos.

Inteligencia	Producciones	Juegos
Lingüística	Cuentos, poemas, letras de canciones o idiomas que gustaría aprender	Ahorcado, el teléfono escacharrado, Scrabble
Lógico-matemática	Estructuras arquitectónicas como las pirámides o la torre Eiffel, ábacos, tángrams o adivinanzas	Sudokus, el ajedrez, los barquitos, Escape room
Viso-espacial	Cuadros, esculturas, mandalas, laberintos, cómics o fotografías	Pictionari, Twister, cubo de rubik, puzles
Corporal-kinestésica	Obras teatrales, bailes, manualidades o deportes	Polis y cacos, el escondite inglés, el limbo
Musical	Instrumentos y obras musicales	Las palmitas, furor, el Sing star
Interpersonal	El teléfono, redes sociales, las cartas, la radio o el noticiero	Dixit, la tela de araña*
Intrapersonal	Diarios, autorretratos, cuestionarios, técnicas de meditación	Yo nunca, qué me llevaría a una isla desierta
Naturalista	Telescopios, brújulas, jardines, comidas... cualquier objeto, pues todo proviene de la naturaleza.	Yincanas, construir castillos de arena, Operación
Emocional	Canciones, poemas, dibujos, películas	Pictionari emocional, mímica de emociones

- Sesión 3. Los alumnos harán una producción personal: cuentos, adivinanzas, dibujos, bailes, canciones, noticias, fragmentos de diarios, plantas... que representen aspectos personales: cosas les gusta hacer, lugares a los que han ido, personas que admiran, sueños o proyectos, etc. En el aula se dispondrán herramientas y materiales diversos para que puedan realizar sus producciones. Una vez las hayan acabado (pueden acabarlas en casa), las producciones de los alumnos se colocarán en el aula a modo de decoración agrupadas por inteligencias.

Fase 3. Establecer objetivos personales de mejora relativos a las inteligencias en las que tienen más dificultades.

- Sesión 1. Se anima a los alumnos a proponerse como meta mejorar en aquellas inteligencias en las que tengan más dificultades. Para ello, tendrán que realizar en un folio un análisis DAFO basado en los resultados del cuestionario de inteligencias múltiples que realizaron en la fase anterior. De este modo, en el apartado de debilidades deben aparecer las inteligencias en las que tengan más dificultades y en el de fortalezas, las que tengan más desarrolladas. En la cara posterior del folio escribirán su nombre.
- Sesión 2. Se cuelgan todos los análisis DAFO en un corcho. Los alumnos tendrán que buscar aquellos que sean similares al suyo. Una vez los hayan encontrado, tendrán que mirar el nombre de los alumnos que los han hecho y apuntarlos en una hoja. Posteriormente el tutor organizará a los alumnos en 8 grupos, en base a los nombres que habían apuntado. De este modo, habrá un grupo por cada inteligencia propuesta por Gardner. Se asigna a cada grupo una inteligencia que suponga una fortaleza para todos sus miembros.

Fase 4. Comprender la importancia de la colaboración para el desarrollo de las inteligencias

- Sesión 1. El tutor informará a los alumnos de los grupos que formó a partir de la sesión anterior. Cada grupo deberá buscar y elegir un juego para la inteligencia que le corresponde. A este respecto, es importante aclarar a los

alumnos que, pese que un mismo juego pueda servir para trabajar más de una inteligencia, es necesario que cada grupo desarrolle el suyo propio.

- Sesión 2. Cada grupo contacta con el profesor de una asignatura que esté íntimamente relacionada con la inteligencia que han elegido. Ese profesor les ayudará a preparar los materiales para que toda la clase pueda jugar al juego que han elegido. Además, antes de que los alumnos se pongan a jugar, se les explique que lo importante no es ganar, sino divertirse y a ser posible mejorar en algún aspecto.
- Sesión 3. Todos los alumnos juegan a cada uno de los 8 juegos y comparten impresiones. Se usará para ello la clase y la hora de la asignatura del profesor que les haya estado ayudando a desarrollarlo. Durante el tiempo de juego, el tutor y las maestras especializadas en audición y lenguaje y en pedagogía terapéutica se pasearán por la clase para asegurarse que los alumnos con más dificultades, cuenten con las ayudas necesarias. Después de jugar a cada juego, todos los alumnos deberán escribir en su diario reflexivo aquellos aspectos que les han parecido más complicados y se realizará una breve reflexión sobre estos.
- Sesión 4. Se les explica que sin la colaboración de todos y cada uno de ellos, este proyecto no habría sido posible. Para que se den cuenta de que pedir ayuda es bueno y necesario, cada uno planta una lenteja como metáfora de un proyecto propio. Para que crezca, deben hacerse responsables de todas las lentejas, no solo de la suya, ayudándose mutuamente a regalas y cuidarlas. Finalmente, a partir de lo que hayan escrito en su diario reflexivo tras cada juego e intentando respetar los grupos que se formaron en base a su análisis DAFO, el tutor formará grupos de alumnos ayudantes que, de forma voluntaria, jugarán a los juegos en los que tengan más dificultad una hora a la semana.

Fase 5. Valorar la diversidad en relación a las inteligencias

- Sesión 1. Se organiza una votación por categorías: el más divertido, el más útil, el más original, etc. Estas categorías serán consensuadas entre todos

los alumnos. La finalidad de esto es que se den cuenta de que no existe un único criterio para valorar la valía de sus juegos. Esto mismo ocurre con las inteligencias: una inteligencia será más valiosa que otra dependiendo del criterio que se use.

- Sesión 2. Se proyecta el cuento: Por cuatro esquinitas de nada (Jerome Ruiller). Después, la clase reflexiona sobre la moraleja del cuento. Tras esto se realiza una actividad para clarificar la importancia de adoptar distintas perspectivas. Para ello, los alumnos cierran los ojos. A todos los alumnos menos uno, se les da un círculo de cartulina de un color. Se les dice que abran los ojos y se agrupen, se espera que lo hagan por colores. Después se les anima a reflexionar sobre el hecho de que se hayan dividido según una única categoría, ignorando muchas otras y simplificando la realidad. Además, han dejado solo a un compañero por no tener cartulina.

Finalmente, comentar que, en las diferentes actividades grupales del programa, se prestará especial atención a los alumnos que presentan más dificultades con las habilidades sociales. Para ello se le ofrece la oportunidad de adaptar las actividades o incluso hacer otras. Además, como resultado de la búsqueda de juegos y producciones relativas a las inteligencias múltiples, se dispondrá un rincón de enriquecimiento con varias secciones, cada una de las cuales se corresponde con una de las inteligencias múltiples.

Por otro lado, al incluir a los padres en el programa, se consigue que estos sean más conscientes de las limitaciones y potencialidades de sus hijos, no solo en relación a su vida escolar, sino a otros contextos. De este modo, les será más fácil apoyar a sus hijos, impulsándoles a explotar sus fortalezas y a combatir sus debilidades desde las anteriores.

8. TIEMPOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

El trabajo conjunto de toda la comunidad educativa de cara a asegurar una atención sistémica al alumnado con necesidades es vital para el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se han dispuesto los siguientes mecanismos de coordinación.

Con el departamento de orientación y el claustro que imparte enseñanzas al alumnado:

- Reunión al inicio de curso para analizar los alumnados con necesidades educativas de aprendizaje y espaciales.
- Reunión del departamento de orientación para determinar los agrupamientos de alumnos con necesidades educativas especiales y de compensatoria, así como los horarios en los que se les atenderá y el tipo de intervención (PT/AL, en el aula ordinaria, en aulas de apoyo, etc.)
- Reunión a principio de curso con los profesores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los ACNEE en las que se elaborar las ACIS y los DIAC.
- Reuniones quincenales con los profesores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los ACNEE en las que se revisará el seguimiento de las ACIS y los DIAC, pudiendo modificar las mismas si se observa que no se cumplen los objetivos propuestos o, por el contrario, hace falta profundizar más en los contenidos.
- Reuniones a final de trimestre para revisar los objetivos que se han cumplido en las adaptaciones y planificar en función de ello modificar si es necesario las adaptaciones.
- Reunión del departamento para realizar un informe de seguimiento

Con los padres o tutores legales del alumnado:

- Reunión con los padres o tutores legales de los ACNEE en las que se le mostrarán las ACIS y se les informará sobre los horarios y agrupamientos en los que se organizan los apoyos de los alumnos. También se les informará sobre actividades o pautas que pueden realizar desde casa para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Reuniones trimestrales con los padres o tutores legales de los ACNEE en las que se les informa del grado de consecución de los objetivos de sus ACIS y su evolución en los distintos ámbitos.

9. METODOLOGÍAS A FAVOR DE LA INCLUSIÓN

El Colegio utilizará distintas estrategias didácticas en función de los contenidos, de las características de las aulas, de los alumnos y de las circunstancias que concurran en el proceso de aprendizaje. Para ello, todo el profesorado del Centro estará formado para
poder optar por el método más adecuado en cada situación y además, poder cambiarlo si dejara de ser efectivo.

Se considera fundamental la utilización de estrategias de enseñanza tradicionales. Por ello, se seguirán impartiendo clases magistrales o charlas de los docentes, prácticas en los laboratorios, se seguirán haciendo ejercicios y continuaremos dando un papel absolutamente primordial a las tutorías.

No obstante, junto con la metodología tradicional se trabajarán procesos de enseñanza aprendizaje más innovadores, conocidos como metodologías activas, porque sitúan al alumno en el centro del aprendizaje, lo que promoverá un aprendizaje más participativo e inclusivo, con métodos como la gramificación en el

aula, el aprendizaje basado en el pensamiento, el aprendizaje basado en proyectos., el *design Thinking*, etc.

Seguidamente se exponen algunas de las metodologías activas que se van a emplear:

Se utilizará el aprendizaje basado en competencias en el que el concepto de partida es “saber para obrar”. En él, el objetivo no es sólo proporcionar conocimientos sino, sobre todo, desarrollar habilidades y consolidar hábitos de trabajo. Para ello, partiendo del currículo académico y en base a un proceso de aprendizaje basado en
competencias se enfocan las clases de forma más práctica y tangible.

Emplearemos el aprendizaje basado en el pensamiento como herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Los profesores del Colegio contextualizarán las diferentes situaciones en relación a las edades y experiencias del alumnado y a sus diferentes formas de comprender la realidad. Con ellas los alumnos tendrán la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

En todas las áreas y cursos del Colegio se trabajará con situaciones de aprendizaje que estarán contextualizadas con la realidad del alumno. De esta manera, se sentirá motivado y será consciente de su aprendizaje, lo que le ayudará a transferir ese aprendizaje a otros contextos**,** reforzará su autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En la etapa de educación infantil se incluirá una **metodología de aprendizaje dirigido por el niño** en un ambiente estimulante donde se potenciará la creatividad. En este método se pondrá al niño en el centro adaptando las tareas

a las capacidades de cada alumno y convirtiendo a los educadores en acompañantes de su desarrollo cognitivo, físico y espiritual, en lugar de meros transmisores de conocimiento. Se enseñará a los padres a que adopten la misma actitud cuando los niños y las niñas están fuera del Colegio como medio para consolidar el aprendizaje.

La meta de la educación infantil y los primeros cursos de educación primaria será cultivar el deseo natural de los niños de aprender a través de observar las potencialidades con las que cada niño nace. El propósito básico será liberar el potencial de cada niño para que se auto desarrolle en un ambiente estructurado.

Esta metodología didáctica ayudará al desarrollo de la creatividad, la imaginación y el pensamiento crítico. Apostará por el aprendizaje personalizado respetando el ritmo de cada niño. Mejorará las habilidades sociales y la autonomía de los niños y les ayudará a que tengan autodisciplina. Finalmente, el aprendizaje en base al modelo de ensayo- error, fomentará en los niños y niñas la concentración y ganarán en confianza y autoestima.

También se utilizará una **metodología por gamificación** en la que se trasladará la mecánica de los juegos al ámbito educativo porque en el ambiente del juego los niños se enfrentan a un reto y si no pueden vencerlo, no se afecta su autoestima o motivación, al contrario, vuelven a intentarlo una y otra vez. Los juegos posibilitarán diferentes estrategias de solución y con ello, propician que los niños y niñas sean creativos en la elaboración de sus diferentes intentos.

Las ventajas de la gamificación en Infantil y primero cursos de primaria son:

- Motivación: para estimular el interés por aquellas tareas o aprendizajes que pueden resultar más complicados o poco atractivos. El hacerlo de modo lúdico facilitará la interiorización de conceptos.

- Cooperación: mayor capacidad para la resolución de conflictos, la cooperación y el trabajo en equipo. Esto, a su vez, fomentará la socialización entre el grupo de iguales.
- Concentración: algo común en cualquier juego y que no siempre es fácil de conseguir con alumnos de poca edad.
- Mejora de habilidades cognitivas: desarrollo de la memoria, del pensamiento lógico, la deducción...
- Mejora de habilidades psicomotrices: mayor destreza visual, coordinación ojo-mano, lateralidad...
- Alfabetización digital: este primer contacto con ordenadores y nuevas tecnologías permite familiarizarse con los niveles más básicos de alfabetización digital.

Los profesores también usarán la gamificación en el aula con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), lo que provoca las siguientes mejoras:

- Adaptación a cada alumno: la gamificación permite una adecuación a las necesidades y ritmos de cada niño o niña, porque la personalización facilita un aprendizaje más ajustado a la diversidad.
- Mejor aprovechamiento del tiempo en clase.
- Mayor autoestima.

Se empleará la gamificación en Infantil y primero y segundo curso de Educación Primaria como una herramienta transversal para trabajar diferentes cuestiones a un mismo tiempo. Mientras los niños juegan aprenderán conceptos matemáticos, los colores o sobre la fauna de una zona. Es un complemento de los métodos pedagógicos más tradicionales y se aplicará tanto en soporte tecnológico como en otros más clásicos. Siempre se tendrán en cuenta las particularidades del grupo y los objetivos que queremos conseguir y se utilizarán sobre todo juegos divertidos, intuitivos, que permiten la repetición, volver atrás, asumir nuevas identidades y roles, historias con

personajes fantásticos...

Otra de las metodologías que implantaremos en esta etapa, es la **de aprendizaje cooperativo,** que tiene como finalidad lograr la autonomía del alumno, además de profundizar en aspectos tan determinantes como la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la responsabilidad individual, el desarrollo de las habilidades sociales y la inclusión de todo el alumnado.

Se aplicará esta didáctica organizando la clase en pequeños grupos en los que los alumnos trabajarán juntos y de forma coordinada para resolver tareas y avanzar en su propio aprendizaje. Esta metodología se basa en la teoría constructivista, desde la que se contempla a los alumnos como actores principales de su proceso de aprendizaje.

Esta metodología aportará:

- Interdependencia positiva: los objetivos de los alumnos de un mismo grupo correlacionan positivamente, por tanto, cada uno solo puede alcanzar sus objetivos si los demás también alcanzan los suyos.
- Responsabilidad individual: implica que cada miembro del grupo es responsable tanto de sus propios resultados como del resultado final del grupo. Esto implica que cada uno confía en que el resto de los miembros llevarán a cabo sus tareas y serán capaces de alcanzar sus objetivos. Al ser conscientes de esto, los alumnos se sienten más motivados y comprometidos, por lo que aumentará su rendimiento.
- Interacción simultánea y equitativa: se da cuando todos los miembros del grupo trabajan y aprenden juntos de forma activa. Para evitar que se obstaculicen, todos deben respetar las normas para intervenir.
- Habilidades sociales: se refieren a la capacidad de comunicarse de forma asertiva y ajustada en diferentes situaciones, de confiar los unos en los otros, de llegar a acuerdos, etc. En resumen, ser capaces de relacionarse

de forma adecuada y mantener estas relaciones en el tiempo produciendo resultados valiosos y significativos.

- Autoevaluación del grupo: consiste en enseñar a los alumnos a analizar de forma objetiva el proceso y los resultados de su trabajo. El profesor guiará esta evaluación para facilitar la génesis de conclusiones significativas que contribuyan a mejorar el trabajo del grupo en el futuro.

Con relación al elemento de las habilidades sociales, con el fin de asegurar el buen funcionamiento del grupo, cada miembro del mismo desempeñará un rol que no tiene por qué ser fijo. Los roles serán:

- El coordinador: propondrá formas de organización y se asegurará de que todos entienden la tarea que les corresponde. Periódicamente recordará los plazos de entrega de las tareas para seguir el plan establecido.
- El secretario: se encargará de supervisar que el grupo cuente con los recursos necesarios para realizar el trabajo, anotar las aportaciones de sus compañeros y asegurarse de que el trabajo se entrega a tiempo.
- El responsable del silencio y del material: su función será vigilar que el nivel de ruido sea adecuado para que se pueda trabajar sin demasiadas distracciones. También recogerá los deberes y se los dará al profesor.
- El portavoz y animador: velará porque todos los miembros participen de forma equitativa, les estimulará a intervenir, les reforzará cuando lo hacen y celebrará los éxitos del grupo para mantener la motivación.

A continuación, se exponen las principales ventajas del aprendizaje cooperativo como metodología educativa:

- En el ámbito social da lugar a mejoras en las habilidades sociales, aumentando la ayuda mutua, la empatía y la tolerancia, lo que provoca una mejora significativa en el clima de convivencia. Además, fomenta la atención a la diversidad del alumnado, dando como resultado climas más inclusivos.

- En el ámbito cognitivo, el diálogo entre los alumnos fomenta la reestructuración de la información. Además, como cada aportación debe mejorar la anterior, se usa más la memoria a corto plazo. Por último, al cooperar se pondrá en práctica diversos procesos como la génesis de estrategias de reflexión, la planificación, la toma de decisiones, la negociación o la resolución de problemas que contribuyen a la mejora de la metacognición.
- En el ámbito afectivo, las interacciones, la ayuda mutua y la mejora en la calidad de los trabajos darán lugar a aprendizajes más significativos y competenciales que a su vez aumentarán la motivación por la tarea y fomentarán las actitudes de implicación y de iniciativa.

Los profesores combinarán diferentes criterios para formar los grupos: el género, el estilo cognitivo, el nivel de dominio en diversas capacidades o la actitud hacia la cooperación, el nivel de inclusión en la clase, el nivel socio-económico, el nivel de habilidades sociales, la cultura, el nivel de rendimiento, el interés por la materia, el comportamiento en el aula o el historial académico. Normalmente los grupos serán heterogéneos.

En cuanto al número de miembros, depende de la actividad a desarrollar, los grupos pequeños permitirán organizarse mejor y requieren menos habilidades sociales que los grandes, pero los grandes aportan mayor diversidad y heterogeneidad. Normalmente, se crearán grupos de cuatro alumnos.

También se utilizará **el aprendizaje basado en proyectos**. Mediante esta metodología activa se abordará un tema específico y se adquirirán los conocimientos y competencias referentes al mismo mediante planteamientos vinculados a la vida real. Consiste, así, en enfrentar a los alumnos a proyectos en los que hay que dar respuesta a problemas reales. El objetivo del docente es hacer trabajar a los estudiantes sobre un problema específico. A través del

aprendizaje basado en proyectos, el alumno estimula su pensamiento crítico, la comunicación, la resolución de problemas y la colaboración.

En 4º de ESO también trabajaremos con la **metodología de aula invertida** (FLIPPED CLASSRROM), mediante la cual se invierte el orden del proceso de aprendizaje.

Esta metodología la aplicamos de la siguiente forma:

- Los profesores elegirán el tema a tratar, definen los objetivos de aprendizaje y las competencias que deberán desarrollar sus alumnos. Se buscará una idea, video, recurso... de tal forma que ayude a despertar la curiosidad de los alumnos desde el principio y los motive a aprender.
- Se preparan los materiales que sirven a los alumnos para familiarizarse con los principales conceptos del tema. Serán de elaboración propia o recursos seleccionados. Además, hay una prueba para comprobar si han visualizado, leído y comprendido los materiales.
- Se enviará los alumnos los materiales didácticos que el profesor ha seleccionado y elaborado, y se les pedirá que preparen el tema en casa.
- Se planificarán las sesiones y prepararán los materiales en función de las dudas de los alumnos. También se desarrollarán y seleccionarán actividades individuales y grupales de distintos niveles para atender la diversidad del aula; y actividades colaborativas que exijan a los alumnos un aprendizaje activo.
- Se dedicará una o varias sesiones al trabajo colaborativo, retando a los alumnos a resolver un problema, elaborando un proyecto, aprendiendo a través de la experimentación, participando en un debate o realizando una investigación.
- Para terminar, se revisará el trabajo realizado por los alumnos y se compartirá con toda la clase. Se les animará a que ellos expliquen lo que han aprendido y cuál ha sido su experiencia.

- Por último, se evaluará el trabajo de los alumnos mediante una rúbrica donde figuran los objetivos cognitivos y competenciales definidos al principio. Podrán autoevaluarse y evaluar a sus compañeros, así desarrollarán su espíritu de autocrítica y reflexiona sobre sus fallos o errores.

Esta metodología tendrá como ventaja convertir a los alumnos en protagonistas de su propio aprendizaje. Tendrá tiempo para resolver dudas y consolidar los conocimientos en clase. Permitirá atender a la diversidad del aula. Fomentará un aprendizaje más profundo y significativo. Favorecerá el desarrollo de las competencias mediante el trabajo individual y colaborativo. Por último, motivará a los estudiantes, ya que redescubren el proceso de aprendizaje como algo divertido donde son ellos quienes asumirán responsabilidades, tomarán decisiones, participarán y trabajarán mano a mano con sus compañeros para alcanzar objetivos comunes. Aprenderán haciendo, no memorizando, y desarrollarán conocimientos y habilidades que pueden aplicar en su día a día.

Por último, en el caso de los alumnos de necesidades educativas especiales con adaptaciones curriculares significativas y en el de los alumnos con altas capacidades que se encuentran en programas de enriquecimiento o ampliación curricular, se tratará de organizar contenidos de dos o más áreas en ámbitos integradores de forma que se favorezca la capacidad de los alumnos de encontrar relaciones entre los conocimientos y procedimientos adquiridos a través de distintas asignaturas y así fomentar su metacognición, dar espacio a su creatividad y facilitar la conexión de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.

10. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

La realización de actividades para el desarrollo de la convivencia es fundamental para el desarrollo de los alumnos y alumnas de forma plena, por lo que serán muy numerosas a lo largo de cada curso escolar.

En relación a las actividades que se realizarán fuera del Colegio se buscarán cada año las más positivas para el fomento de la convivencia. Teniendo en cuenta que el Centro estará ubicado al lado de un inmenso parque se aprovechará con frecuencia el entorno para la práctica de actividades enriquecedoras en las que se adquieran experiencias al margen del recinto escolar. Además, se realizarán no menos de 4 salidas por trimestre en horario escolar, por ejemplo, visita a museos, práctica de deportes en instalaciones fuera del Colegio etc.

Por otro lado, se dará importancia a las convivencias con pernocta que realizarán nuestros alumnos a partir de la etapa de primaria, en las que pasarán unos cuantos días fuera del ambiente familiar y escolar. Estas actividades se desarrollarán por medio de inmersión lingüística, lo que además fomentará la utilización de la lengua inglesa, que se considera de fundamental importancia en nuestro centro bilingüe.

Además, se realizarán infinidad de actividades de fomento de la convivencia y la integración social dentro del Centro tales como:

- Lemas contra el acoso: los alumnos de cada curso realizan lemas contra el acoso escolar que escribirán en cartulinas de forma llamativa. Tras esto, se organiza un concurso con distintas categorías y premios: el más original, el cartel más bonito, el más útil, etc.
- Acciones en el día de la mujer: Las alumnas se caracterizarán como una de las mujeres destacadas en la historia por su labor en diversos campos:

Florence Nightingale, Marie Curie, Rosa Louise Parks, Rosalind Franklin, Jane Goodall, etc.

- Iniciativa Nadie se queda solo, en la que en los patios donde se realizan los recreos se cuelgan carteles para que los alumnos que se sientan solos puedan ponerse al lado y que los demás sepan que necesitan que les inviten a jugar.
- Iniciativas gestionadas por medio de en la página web del centro fomentar los valores del mismo.
- Concurso de Belenes. Cada aula prepara un Belén con una temática distinta: Belén viviente, con materiales reciclados, con personajes famosos, etc. Después el 20 de diciembre se exponen en las respectivas aulas de forma que un jurado compuesto por un grupo de exalumnos, madres y padres pasan por cada una y tras verlos todos, votan los tres mejores en cada etapa educativa en base a tres criterios: el más original, el más bonito y el más ecológico. Dicha actividad une a todos los alumnos con la ilusión junto con las familias de conseguir cada año el premio.
- Representaciones teatrales navideñas por curso. Además de practicar la exposición en público, la dicción, la expresión no verbal y demás habilidades necesarias para estas representaciones, los alumnos y alumnas de cada curso deben crear juntos una narrativa y concretarla en un borrador de guion que posteriormente será completado y revisado por el tutor.
- Además, celebraremos festival de Navidad con la preparación de villancicos y aquellas representaciones teatrales que han elaborado los alumnos.
- Recogida de alimentos no perecederos que las familias quieran donar para que el colegio a su vez se los proporcione a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sin ánimo de lucro como Cáritas, Unicef, ACNUR, etc.
- Mercadillo de juguetes navideño: los alumnos y alumnas que así lo deseen traerán aquellos juguetes que ya no usen y que se encuentren en buen estado, los empaquetarán con un envoltorio transparente y los expondrán en

el patio del colegio antes de las vacaciones de navidad para que otros alumnos o padres y madres de los mismos puedan comprarlos. Al igual que ocurre con la recogida de alimentos, todos los beneficios obtenidos en esta iniciativa serán destinados a una ONG sin ánimo de lucro.

- Cuidando el huerto: todos los alumnos y alumnas del colegio participarán de las labores necesarias para cuidar un huerto: plantar semillas o esquejes, regarlas, cuidar las plantas y recoger sus frutos. Para ello, cada semana durante media hora, los alumnos y alumnas de una clase se acercarán al huerto y se pondrán manos a la obra para cuidarlo.
- Semana de la diversidad cultural: durante esta semana, cada clase investigará, analizará y realizará una producción relacionada con una cultura determinada: un baile típico, una obra de teatro, una degustación con la gastronomía típica, una pieza musical, una construcción, etc. El viernes de dicha semana se permitirá a los alumnos y alumnas ir de clase en clase, de forma organizada y guiados por su tutor conociendo estas culturas por medio de las producciones de sus compañeros.
- Taller de adolescencia y sexualidad: proponer la construcción de una sexualidad integral, placentera, saludable en igualdad y diversidad, como parte del desarrollo personal, ofreciendo herramientas que ayuden a gestionar su salud sexual.
- Participaremos con los talleres ofertados por la Comunidad de Madrid como:

    - Gymkana de reciclaje y elaboración de juguetes a partir de material reciclable: destinado alumnos y alumnas de 8 años o más en el Aula Ambiental La Cabaña del Retiro.
    - Programa de Prevención de Adicciones para Familias de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad: destinado a padres, madres y figuras parentales con hijas e hijos entre 3 y 18 años. En él se imparte una información objetiva sobre las adicciones y se proporcionan orientaciones, pautas, criterios y estrategias educativas

para el desarrollo de modelos parentales adecuados que les permitan prevenir y afrontar de modo constructivo los problemas y conflictos relacionados con el consumo de drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción.

- Prevención del discurso de odio “No more haters”: destinado a alumnas 3º, 4º de la ESO. En él se les enseñará a identificar situaciones de odio en diferentes escenarios, a analizar las consecuencias que tiene el odio en la víctima y en la sociedad, a responder ante discursos de odio de forma constructiva y a construir discursos basados en el respeto y la tolerancia.
- Lo mío no es normal, pero lo tuyo tampoco: destinado a alumnos y alumnas de 3º, 4º de la ESO. Se trata de fomentar la normalización de las diferencias, de los miedos y de las emociones a través de una reflexión sobre el impacto negativo sobre discapacidad y autoestima e incidir en la reducción del acoso que se genera por motivos de diversidad étnica, orientación sexual, género y/o discapacidad.
- La ventilación emocional: destinado a alumnos y alumnas 3º, 4º de la ESO. En él se les enseñará a escuchar sus emociones y no taparlas para que no puedan ocasionar enfermedades psicosomáticas, ansiedad, depresión, autolesiones... Se trabajarán técnicas para que el alumnado pueda hacer en su día a día.
- La gestión de la ansiedad y el estrés: destinado a alumnos y alumnas 3º, 4º de la ESO. En él se trabajarán técnicas de manejo de la ansiedad y técnicas orientadas a disminuir los niveles de estrés y generar un mayor autocontrol y así poder incrementar la estabilidad emocional de los alumnos
- Educación en buen uso de las pantallas y redes sociales: destinado a alumnos y alumnas de e 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO. Con esta charla se propone al alumnado cómo utilizar las pantallas y redes sociales de manera responsable, ofreciéndoles distintos recursos e ideas que

potencien sus talentos y habilidades. Se abordará también el papel de la tecnología y las redes sociales en el futuro profesional

- Programa para la mejora de las habilidades sociales destinado a aquellos alumnos que tienen dificultades en esta área.
- Lo mío no es normal, pero lo tuyo tampoco: destinado a alumnos y alumnas 3º, 4º de la ESO. Se trata de fomentar la normalización de las diferencias, de los miedos y de las emociones a través de una reflexión sobre el impacto negativo sobre discapacidad y autoestima e incidir en la reducción del acoso que se genera por motivos de diversidad étnica, orientación sexual, género y/o discapacidad.

11. PLAN ESPECÍFICO DE REPETIDORES

A continuación, se presentan los modelos para realizar los planes de refuerzo individualizado de Educación Primaria y Secundaria enfocados a los alumnos repetidores.

PLAN DE REFUEREZO INDIVIDUALIZADO

1.- DATOS DEL ALUMNO/A

APELLIDOS, NOMBRE:		**F. NACIMIENTO:**	
CENTRO ESCOLAR:	**Liceo Versalles**	**NIVEL:**	
TUTOR/A:		**¿Presenta NEAE?**	**SI NO**
En el caso de presentar NEAE, señala: ☐ **Alumno de necesidades educativas especiales** ☐ **Incorporación tardía al sistema educativo** ☐ **Dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, TDAH u otras)** ☐ **Altas capacidades**			

2.- NECESIDADES DETECTADAS

2.1. EN LOS APRENDIZAJES DE LAS SIGUIENTES MATERIAS

LENGUA CASTELLANA	**EXPRESIÓN ORAL / COMUNICACIÓN:**
	LECTURA:
	ESCRITURA:
	OTROS:
MATEMÁTICAS	**NUMERACIÓN:**
	CÁLCULO /OPERACIONES:
	PROBLEMAS:
	OTROS:
INGLÉS	**SPEAKING/LISTENING:**
	READING:
	WRITING:
	OTROS:

2.2. NECESIDADES DETECTADAS EN OTROS ASPECTOS

RECURSOS TÉCNICOS:	***(Falta de ordenador/tablet, falta de conexión a internet…)***
ÁMBITO SOCIAL-FAMILIAR:	***(Posibilidades de ayuda al alumno/a, incompatibilidad laboral, situaciones personales diversas….)*** **Vive con sus padres y su hermano de 4 años. Recibe apoyo de la familia.**
DESARROLLO	***(Estado de ánimo del alumno/a, situaciones de duelo,***

EMOCIONAL:	***conflictos intrafamiliares, estrategias para afrontar el confinamiento….)*** **El estado emocional del alumno es positivo no tiene problemas de autoestima y se enfrenta con seguridad a las tareas.**
ESTILO DE APRENDIZAJE/ AUTONOMÍA	***(Planificación y cumplimiento de las tareas, tipos de tareas que más le motivan, tipo de ayudas que facilitan el éxito de la actividad- manipulativos, audiovisuales, apoyos gráficos…-, duración de la atención, nivel de autonomía para realizar las tareas….)*** ***Su capacidad de concentración es poca, se distrae con facilidad, haciendo comentarios en alto esto es debido a su alta impulsividad.***

3.- DISEÑO DE ACTIVIDADES Y TAREAS

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FUNCIONALES / TAREAS PROPUESTAS PARA EL REFUERZO	COMPETENCIAS CLAVE (No solo la competencia lingüística y matemática)

12. SEGUIMIENTO GRUPAL E INDIVIDUAL DEL ALUMNADO

La evaluación, pese a ser continua, comprende tres momentos diferentes pero muy relacionados entre sí: evaluación inicial, formativa y final. La evaluación va a ser un punto importante al que hay que dedicar especial atención ya que nos permite obtener información de partida para saber que vamos a trabajar con el alumno, información acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permite tomar medidas de conexión o seguir en la misma línea en función de los resultados que vayamos obteniendo e información final tanto del alumno como del proceso de enseñanza, que nos hará reflexionar sobre el trabajo obtenido.

En el caso de la puesta en práctica de Adaptaciones Curriculares, el alumno será evaluado en función de los criterios fijados en ésta, y no con los mismos criterios que el resto de sus compañeros. Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin, si es necesario, modificar la respuesta educativa elegida. La PT y la AL deberán tener una buena coordinación con el tutor, con el objetivo de obtener una información lo más precisa posible. Para el seguimiento de la respuesta educativa, coincidiendo con cada evaluación, se recogerán en la ACI aspectos como: objetivos propuestos, grado de consecución, variables que han influido en la obtención de resultados negativos (objetivos ambiciosos, variables familiares, variables individuales, problemas de salud, absentismo... siendo aspectos a modificar). Este documento será entregado a los padres, en cada evaluación, con el fin de mantenerlos informados. Además se mantendrán reuniones periódicas para transmitir cualquier información relevante para los padres.

Es necesario mantener una buena comunicación, para conocer datos del ámbito familiar que pueden influir en el proceso de enseñanza aprendizaje y viceversa.

Asimismo, cada alumno contará con un informe final que reflejará los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

La finalidad de la evaluación no es otra que la de verificar la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos, y en función de ello, realizar las mejoras oportunas.

El plan de seguimiento del alumnado consiste en una revisión continua del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, no sólo en el ámbito académico, sino también en el social, emocional y en general, en su desarrollo integral. Se evaluarán con especial atención las medidas dispuestas para atender a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

En cuanto al Plan de Atención a la Diversidad está sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación. En las tutorías, reuniones de equipos de profesores, reuniones con Coordinación, reuniones con Departamento de Orientación y sesiones de evaluación, se analiza cada caso y se lleva seguimiento de las medidas adoptadas con este alumnado.

Al finalizar el curso escolar, con las aportaciones del profesorado, el equipo directivo establecerá una valoración final del plan y realizará propuestas de mejora para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de nuestro alumnado, que se incluirán en la Memoria Anual del centro. Además. se intentará recoger una visión general de la efectividad del PAD durante el anterior curso escolar y se realizará un análisis de la realidad actual de nuestras aulas.

Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan:

- Valoración de las medidas ordinarias y específicas.
- Valoración de los procedimientos para la detección y valoración de este alumnado.
- Valoración de los recursos materiales y humanos.

- Alumnado que ha recibido apoyo especializado y cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Alumnado que ha recibido refuerzo educativo y porcentaje que ha superado sus dificultades.
- Actividades realizadas con las familias y grado de satisfacción de éstas.
- Actividades formativas realizadas por el profesorado relacionadas con la atención a la diversidad.
- Coordinación con otras instituciones y organismos para atender al ACNEAE.
- Valoración de otros programas que se desarrollan en el centro que influyen en el progreso del alumnado con necesidades educativas.
- Número de alumnos con áreas evaluadas negativamente y posibles repeticiones.
- Número de alumnos por curso que presentan dificultades de aprendizaje.

Así, tomando de referencia la memoria, las modificaciones consistirán en:

- Si se observa que alguna de las medidas anteriormente puestas en marcha no funciona correctamente se introducirán las modificaciones necesarias para que se convierta en una medida eficaz. Modificaciones en cuanto a los recursos materiales, los recursos humanos, las personas implicadas…
- Si se detecta alguna nueva necesidad, no contemplada anteriormente en el Plan de Atención a la Diversidad, se realizará una profundización teórica y práctica en ese tema, de manera que las decisiones tomadas cumplan el objetivo para el que se crearon. Así, se actualizará el PAD manteniendo el resto de elementos igual, pero añadiendo los ahora necesarios

- Cuando en un curso escolar no se detecte una necesidad para la que sí hay una medida específica en el Plan, evitaremos eliminarla, puesto que puede ser que aparezca en cursos sucesivos.

- Tras realizar las modificaciones correspondientes al inicio de cada curso escolar, el Plan de Atención a la Diversidad será aprobado por el Claustro.

13. PROTOCOLOS

Protocolo de solicitud de intervención de los docentes de la red de orientación en los centros educativos.

https://drive.google.com/file/d/1ezW6YE6N5VD4YnpfRiXh7hhuNArJ_0-k/view

Protocolo de absentismo.

Se inicia desde el Centro y se avisa al ayuntamiento.

https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/EducacionyJuventud/ProgramasEducativos/Absentismo%20Escolar/Capitulos/ficheros/TRIPTICO%20ABSENTISM O_ARTE%20FINAL.PDF

https://www.madrid.es/ficheros/Convenios/C201800476_02.pdf

Protocolos de detección, intervención y/o derivación de sospecha o situaciones de riesgo

Protocolo respuesta equipos dirigidos a Equipos Directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos.pdf diseñada por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid;

Este material ha constituido una herramienta fundamental de guía y garantía, para los profesionales ligados a la protección a la infancia en los centros escolares, imprescindible para el PTSC en la detección/sistematizando las observaciones e informaciones recogidas y en la elaboración de informes para su posterior derivación, de los casos detectados.

En la Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, se encuentran los cuestionarios de detección de riesgo social para la infancia y la adolescencia subdivididos por franjas de edades y en base a parámetros para la diferenciación entre leve, moderado y grave, así como la guía para su utilización y las actuaciones posteriores se encuentran en el siguiente enlace:

DRS-Cuestionarios-de-detección-del-riesgo-social-para-centros-educativos.pdf

Asimismo, la Comunidad de Madrid pone a disposición de la ciudadanía y de las y los profesionales la web de "Maltrato Infantil" donde define los tipos de maltrato, un correo de notificación que es genérico y ofrece una hoja de notificación específica para el ámbito escolar:

Maltrato Infantil en la CAM
Hola de Notificación en el Ámbito Escolar.
Modelo Hoja de detección de maltrato ámbito escolar.pdf

PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR/PLAN DE CONVIVENCIA

https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/protocolo-de-intervencion

Será un protocolo central en la actuación del colegio, por ello vamos a desarrollarlo brevemente:

"Un alumno sufre acoso escolar cuando se encuentra expuesto, de forma reiterada y prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de uno o varios alumnos". Es decir, no se considera acoso a conductas esporádicas que dificultan la convivencia. De igual modo, el ciberbullying, la violencia de género, el racismo y la LGTBI fobia constituyen diferentes formas de amenaza para el buen clima de convivencia que deberán prevenirse y atajarse con el mismo ahínco que el acoso, pero con actuaciones distintas que se adecuen a estas problemáticas.

Este Plan de Convivencia afrontará entre sus puntos fundamentales de trabajo la lucha contra el acoso escolar introduciendo en la práctica docente dinámicas para erradicarlo. Es objeto de este Plan de Convivencia evitar, tanto dentro como fuera del entorno escolar, las conductas intimidantes y agresivas entre alumnos que menoscaben la identidad, el autoconcepto o la integridad física de otros.

Aportaremos estrategias para la convivencia y el respeto democrático tanto a los acosadores como a las víctimas, sin olvidar a los espectadores ya que las acciones tienen que incluir a toda la comunidad escolar.

Trabajaremos en la prevención del acoso interviniendo directamente en el aula de forma transversal, en las tutorías, en asignaturas relacionadas con estos temas como Valores éticos y Cívicos, Filosofía en los temas relacionados con la ética, etc. y formando tanto a familias como a profesorado en cuanto a detección, estrategias, recursos y pasos a seguir ante un caso de acoso. Además, se nombrarán grupos dentro de cada clase de alumnos que voluntariamente se ofrezcan a ser responsables de vigilar el buen clima de convivencia y comunicar los casos en los que piensen que este se ve amenazado por situaciones potenciales de acoso.

El mejor remedio para prevenir conductas indeseables es hacer un trabajo continuado desde los primeros años en los que el niño y la niña tienen contacto con el entorno escolar. Es por ello que es de vital importancia la educación infantil, para ello se trabajará para la incorporación en las rutinas de aula de juegos, cuentos y dinámicas que favorezcan la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos y herramientas de detección temprana en cursos posteriores.

Por último, el centro contará con un sistema integrado que combina diversos modelos relacionales como la medicación entre iguales, alumnos tutores y alumnos ayudantes.

Actuación ante situaciones de acoso escolar:

Cuando cualquier miembro de la comunidad educativa perciba o conozca que existe la posibilidad de que se produzcan situaciones de abuso o maltrato entre iguales llevará a cabo los siguientes pasos con la debida confidencialidad y sigilo y contando, en caso de necesidad con el asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y el Equipo de Apoyo de la Subdirección General de Inspección educativa:

- Recogida de datos en el protocolo que existe en el centro por parte del profesorado y el alumnado.
- Comunicación al Equipo Directivo y tutores implicados.
- Inicio de un proceso de indagación para obtener la información necesaria que permitirá determinar la existencia o no de un caso de acoso por medio de entrevistas con los alumnos y familias implicadas.
- Convocatoria de una reunión para la toma de decisiones a la que asistirán el jefe de estudios, el tutor del alumno presuntamente acosado, el orientador del centro, los dos profesores que han recabado la información y, en su caso, al Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. En esta reunión se valorarán los datos recogidos con el fin de determinar si:

    a) No hay indicios de acoso: en este caso solo se desarrollan medidas preventivas de sensibilización establecidas en la Guía de la Subdirección General de Inspección Educativa (acción tutorial, sociograma, actividades de cohesión grupales, formación sobre el acoso, etc.
    b) Sí hay evidencias de acoso: en este caso se diseñará el plan de intervención y se iniciará el proceso disciplinario de acuerdo con el

Decreto 15/2017, de 19 de abril. Todo esto deberá ser trasladado al Servicio de inspección Educativa y, en su caso, al equipo de la Subdirección General de Inspección Educativa.

c) No hay indicios suficientes: en este caso se planifica una nueva observación, registro de datos y seguimiento siguiendo las medidas organizativas y de vigilancia si se considera oportuno para revisarlas en una nueva reunión y reflejarlas en un acta de la misma.

- Seguimiento y evaluación del plan de intervención: una vez adoptadas todas las medidas previstas en la fase anterior, es importante continuar llevando a cabo, a través del departamento de orientación, un seguimiento de la situación, de forma que la misma no vuelva a producirse, quedando totalmente erradicada cualquier conducta agresiva.
- Difusión a los organismos pertinentes: a la Fiscalía de Menores y al Director del Área Territorial de Madrid Capital y las familias implicadas.

Protocolo de actuación ante riesgo de conducta suicida y/o autolítica.

https://www.educa2.madrid.org/web/sginspeccioneducativa/conductas- autolesivas

Guía para la prevención de conductas suicidas para docentes

http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM017853.pdf

Plan nuevo de seguridad de conductas suicidas. Amenazas de comportamiento suicida del alumnado y autolesiones, propuesta para la elaboración de planes de intervención, protección y acompañamiento del alumnado en situaciones de riesgo en centros educativos.

https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/3608b9c3- 1b85-43b6-87ca-84985ced70a2/Plan%20Nuevo%20de%20seguridad%20riesgo%20comportamiento%20suicida_22_02_2021.pdf?t=1619766597063

Protocolo ante abuso sexual infantil

La Comunidad de Madrid cuenta con un Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil /CIASI/ para la atención de aquellos niños, niñas o adolescentes y sus familias que necesiten atención psicológica, social y/o jurídica y con la web: intervención en abuso sexual infantil, que sirve de referencia para los profesionales y familias. En dicha web se encuentra el protocolo de derivación a centro CIASI y una vez relleno, se puede enviar por correo electrónico o postal. Si se ha detectado en el centro educativo, además de enviar el protocolo, hay que informar a Servicios Sociales de zona.

Protocolo de intervención y atención educativa a la identidad de género.

Las Instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia y Organización Educativa sobre los protocolos de intervención y atención educativa a la Identidad de género en los Centros Docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid. *Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no discriminación de la Comunidad de Madrid, en su Título III, crea un tratamiento específico de la identidad de género en el sistema educativo,* siempre sobre la base de considerar dicho sistema como un espacio de entendimiento y no discriminación y promoviendo que el mismo actúe como factor de inclusión y formación cívica en los principios de respeto, tolerancia y no violencia. Esta ley impulsa medidas conducentes a lograr el efectivo respeto en el sistema educativo de la diversidad sexual y de género, así como la aceptación de las diferentes expresiones de identidad de género que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas. *A ello se añade la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid* que desarrolla medidas en el ámbito educativo destacando la necesidad de implantar protocolos que permitan detectar, prevenir y corregir acciones de discriminación o acoso hacia menores LGTBI.

2018-06-21_INSTRUCCIONES-PROTOCOLO-CENTROS-LGTBI-DEF.firmado-1.pdf

El 22 de junio de 2018, la Comunidad de Madrid envió a los centros educativos de la región el nuevo protocolo de intervención y atención educativa a la identidad de género, de acuerdo con lo recogido en la normativa internacional, comunitaria, nacional y autonómica.

Protocolo de actuación ante progenitores separados/divorciados.

En julio de 2012 se dictan instrucciones de la Viceconsejería de Educación sobre actuación de los centros docentes ante discrepancias de los padres separados o divorciados en los aspectos relacionados con la vida escolar de sus hijos. Se difunde la Guía Informativa actuación en los Centros Educativos ante los Progenitores Divorciados/Separados que comparten la Patria potestad

Protocolo de coordinación de atención temprana.

Se menciona este protocolo de coordinación dado que viene regulado por "*el Decr*eto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la *prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el* procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana, nació con los *objetivos de regular la actuación integral en atención temprana de cada uno de los órganos y entidades en su ámbito de actuación (sanitario, educativo y de servicios sociales) y regular el procedimiento para determinar la necesidad de atención* temprana". La detección temprana es una herramienta precoz de protección a la infancia.

Protocolo para la prevención del riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos.

https://www.educa2.madrid.org/web/sginspeccioneducativa/grupos-juveniles-violentos

Protocolo para prevención del consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos.

https://www.educa2.madrid.org/web/sginspeccioneducativa/prevencion-de-drogadiccion

Resolución de 4 de octubre de 2022, de la viceconsejería de organización educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia.

https://www.educa2.madrid.org/web/sginspeccioneducativa/equipo-contra-e-acoso-escolar

6.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Principios generales

El PAT es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, así como la orientación académica y profesional. En él se incluyen las líneas de actuación que los tutores con el apoyo del profesorado y la orientadora del centro desarrollan con el alumnado de cada grupo y con las familias. Para ello es vital la adecuada comunicación y coordinación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

En Educación Primaria, se hace especial hincapié en la adaptación escolar inicial con el fin de la adecuada inserción del niño en el grupo de compañeros. Asimismo, se trabajará la adquisición de habilidades básicas para su adecuado desarrollo, tales como la autonomía, la autorregulación, las habilidades sociales, hábitos saludables y de estudio, etc. que se irán trabajando durante toda la etapa.

Por otro lado, en Educación Secundaria, pasan a prevalecer aspectos relativos a la elección entre distintas vías académicas, así como la preparación para la vida cívica en la edad adulta, lo cual conlleva la consolidación de las habilidades antes mencionadas y la consecución de objetivos académicos que les permitan continuar su transición al ámbito profesional.

2. Normativa

DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

Comité de los Derechos del Niño 55º período de sesiones 13 de septiembre a 1º de octubre de 2010 (ONU) Observaciones a España (nº 56)

Conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 22 de septiembre de 1997 de seguridad en las escuelas.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo Educación (LOE) modificada por Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio reguladora del Derecho a la Educación (LODE)

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Ley 2/2010 de 15 de junio de la Comunidad de Madrid de Autoridad del Profesor

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de Educación Infantil.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria.

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de la aplicación en la Educación Primaria.

Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos.

Real Decreto 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de alumnos.

Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de caracter personal.

Instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid de 19 de julio de 2005.

Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

3. Objetivos

Sus objetivos son:

- Reforzar la coordinación de los equipos docentes en lo relativo al desarrollo de los procesos de enseñanza y evaluación, en el marco de lo establecido en el Proyecto Educativo y de acuerdo con los restantes órganos de coordinación docente.
- Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro.
- Contribuir a la personalización y optimización de los procesos de aprendizaje.
- Contribuir a mejorar la convivencia en el centro, facilitando la adaptación escolar y la participación del alumnado mediante el uso de la mediación y de otras medidas que el centro disponga para la resolución pacífica de los

conflictos.

- Facilitar la toma de decisiones, respecto a su futuro académico y profesional.
- Encauzar, a través del tutor, las demandas e inquietudes de los alumnos y colaborar con el delegado y subdelegado del grupo, el resto de profesores yel equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Concretar medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientándoles y promoviendo su cooperación en la tarea educativa del profesorado.
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones del los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo, que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo, y sobre las medidas, que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Tratar temas transversales que no forman parte del currículum como tal, pero que son de importancia para el desarrollo integral del alumnado.
- Atender a la diversidad del alumnado del centro, contribuyendo, en el marco de lo establecido en el plan de atención a la diversidad, a la puesta en marcha de medidas organizativas, metodológicas y curriculares.
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado en relación con sus capacidades, intereses o actitudes, de forma que se facilite su toma de decisiones vocacionales y su proceso de desarrollo personal.
- Coordinar actuaciones con instituciones y servicios externos, con objeto de mejorar el proceso de desarrollo psicosocial y educativo del alumnado del centro, así como la apertura del mismo a la comunidad.

Concretamente, el departamento de orientación se propone los siguientes objetivos para colaborar en la elaboración del PAT:

- Analizar las necesidades de la comunidad educativa, fijar los objetivos de mejora, estudiar diversas propuestas y planteárselas a la comunidad educativa para su puesta en marcha.
- Educar tanto al profesorado como a los alumnos en la información adecuada para prevenir conductas de riesgo o poco saludables.
- Establecer pautas generales de actuación para el tratamiento de temas transversales del currículo de las distintas materias y apoyar la coherencia del currículo.
- Asesorar la función tutorial proponiendo temas de interés y necesarios para el alumnado, proporcionando materiales y dinámicas para trabajarlos y ofreciendo perspectivas globales de las problemáticas que surgen en el aula.
- Asesorar al profesorado en la metodología a seguir, cómo favorecer la adquisición de hábitos de estudio, habilidades y estrategias de aprendizaje y el modo de introducirlas en el currículo ordinario.
- Asesorar a los tutores en métodos y estrategias para fomentar la colaboración y comunicación padres-profesores.
- Coordinar la acción educativa y tutorial del equipo docente que trabaja con un mismo grupo de alumnos, en colaboración con los tutores.
- Evaluar las actividades realizadas en este ámbito de forma continua, objetiva y global.
- Concienciar al alumnado acerca de la erradicación de la violencia de género, la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de las diferencias, la prevención de drogodependencias, el desarrollo de su inteligencia emocional, el desarrollo de hábitos saludables, etc.

En cuanto a los tutores de cada grupo, estas son las principales funciones que debe cumplir de cara al correcto desarrollo y puesta en marcha del PAT.

- Participar en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo coordinación de la jefa de estudios y en

colaboración con el departamento de orientación.

- Recabar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación del grupo.
- Efectuar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las posibles dificultades de aprendizaje y comunicárselas al departamento de orientación con el fin de darles las respuestas educativas adecuadas.
- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural, que contribuyan a la acción cívica.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la actitud de superación ante fracasos escolares o de otro género.
- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales con ayuda de la orientadora.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que
  faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

4. Temporalización actividades

A lo largo del año, se van a tratar estos temas en actividades adaptadas a los niveles de desarrollo emocional y cognitivo de los alumnos.

- Presentación, acogida y dinámicas de cohesión: todos los alumnos a principio de curso en varias asignaturas participarán en dinámicas para conocerse, ganar confianza y que de este modo aprendan cómo ayudarse mutuamente.
- Normas del centro: se exponen a todos los alumnos en el primer trimestre.
- Técnicas de relajación: se explica el funcionamiento fisiológico y psicológico de la ansiedad, cómo de-construir distorsiones cognitivas que activan o siguen a estos episodios de ansiedad y técnicas de relajación. Estas sesiones están pensadas para alumnos a partir de 4º de Educación Primaria en el primer trimestre.
- Diversidad: la orientadora expone una presentación a los tutores sobre las siguientes temáticas: trastorno específico del lenguaje y dislexia, discapacidad intelectual, trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad, trastorno del espectro autista. Los tutores dispondrán del Power Point para posteriormente modificarlo y adecuarlo al nivel educativo del que son tutores y en el cual tratarán el tema. Entre la información contenida en dicha presentación se encuentran las indicaciones para la realización de una actividad grupal de consolidación y reflexión de lo aprendido.
- El mundo de las TIC: todos los alumnos desde 6º de Educación Primaria asistirán el segundo trimestre a una tutoría en la que se traten los siguientes temas: la protección de datos, el filtrado de información veraz, las adicciones a las TIC y los peligros y oportunidades que conllevan. Asimismo, todos los padres que lo deseen pueden asistir a unas sesiones en las que se trate esta misma información. Ambas modalidades de información se ofrecerán en el segundo trimestre.
- Resolución de conflictos: todos los alumnos en el segundo trimestre aprenderán la técnica del sandwich de forma teórica y experiencial, harán role playings sobre conflictos frecuentes en el colegio y practicarán la esucha activa y la asertividad.

- Cuidar del medioambiente: todos los alumnos a lo largo de todo el curso llevarán a cabo proyectos a favor de un mundo más sostenible: fabricar papeleras a partir de cajas de cartón para los distintos tipos de residuos -papel, orgánica y plástico- que serán colocadas en el centro, hacer un compostaje para el huerto del cole, plantar lentejas, etc.
- Habilidades sociales: todos los alumnos en el segundo trimestre llevarán a cabo actividades enfocadas a fomentar su regulación emocional en el ámbito de las relaciones sociales, para lo cual deberán ejercitar su empatía y poner en práctica su inteligencia interpersonal con ayuda de las técnicas aprendidas en las actividades de resolución de conflictos anteriormente expuestas.
- Metas y autoeficacia: alumnos a partir de 6º de Educación Primaria en el segundo trimestre. Se les explicará en una sesión de tutoría cómo funciona la autoeficacia, la autoestima, el autoconcepto y cómo estos conceptos influyen en sus conductas, sus emociones y pensamientos, tanto a corto como a largo plazo en la consecución de metas. También se les indicarán estrategias para romper patrones de conducta e iniciar otros nuevos, enfrentándose a nuevos retos que fomentarán su motivación y una actitud más resiliente.
- Hábitos de estudio: alumnos a partir de 1º de Educación Secundaria en el segundo trimestre los tutores entregarán un horario estándar elaborado por la orientadora con el asesoramiento de la jefa de estudios y el visto bueno de los tutores. Dicho horario estrá basado en el método Pomodoro para que los alumnos dispongan de una guía que seguir a la hora de organizar su tiempo de estudio. Se les indicará que dicho horario es meramente orientativo y para que funcione deberán modificarlo en base a sus fortalezas y dificultades en relación a las distintas materias.
- Orientación académica y profesional: alumnos y padres en el tercer trimestre. Las actividades y contenidos tratados en este área son expuestos de forma más detallada en el POAP (Plan de Orientación Académica y

Profesional).

- Roles de género y educación sexual: alumnos a partir de 1º de Educación Secundaria en el tercer trimestre. Estos temas serán tratados de forma objetiva en busca de una comprensión integral de la problemática que tenga en cuenta aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y de la cognición tales como sesgos, prejuicios, etc. Además de presentarles la información pertinente, se les ayudará a llevarla a la práctica por medio del análisis de casos prácticos como el derecho al sufragio universal, la violencia de género, prácticas de prevención en el ámbito sexual, etc.

5. Seguimiento y evaluación

Tras una reunión inicial con todos los tutores, donde se les informará de las líneas de actuación del PAT, las actuaciones concretas se llevarán a cabo manteniendo reuniones con grupos de tutores del mismo nivel dos veces cada trimestre. En estas reuniones conjuntas se abordará el seguimiento del PAT, la aportación de materiales, las sugerencias de los tutores, las soluciones a los problemas planteados, las actividades conjuntas con el departamento de orientación, las evaluaciones previstas y, en general, todo lo que es competencia de la función tutorial de cada nivel.

La evaluación del PAT se llevará a cabo de forma continua, pero se estructura en base a dos momentos diferenciados: por un lado, se llevará a cabo una evaluación formativa mientras se realizan las actividades, permitiendo la modificación de aquellas que sean eficaces; y por otro, se realizará una evaluación cada trimestre y al finalizar el curso. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores e instrumentos.

Indicadores:

- Grado de consecución de los principales objetivos del PAT.

- Grado de satisfacción que ha causado en los alumnos.
- Grado de satisfacción que ha causado en los padres.
- Grado de satisfacción que ha causado en los profesores.
- Grado de mejora que ha supuesto sobre el rendimiento escolar y desarrollo personal de los alumnos.
- Grado de mejora que ha supuesto sobre el clima del aula.
- Nivel de participación de los alumnos en las actividades propuestas.

Instrumentos:

- Cuaderno de incidencias para anotar valoraciones y datos de interés sobre eldesarrollo de las sesiones.
- Debates y reflexiones realizados después de cada actividad.
- Cuestionarios de tipo Likert o de respuesta abierta sobre actividades enparticular o sobre el PAT en general.

El Plan de Acción Tutorial pretende ser un proyecto abierto y flexible, donde cada curso académico pueda revisarse y modificarse con nuevas propuestas, objetivos prioritarios, recursos y actividades que traten de ajustarse a las características y necesidades del alumnado y a las situaciones específicas que surgen cada año escolar. Además, responde a las propuestas realizadas por profesores, tutores y alumnos, y que fueron recogidas a finales del curso anterior y durante las primeras semanas de septiembre del presente año académico.

A continuación, se presenta una rúbrica para el análisis y valoración del Plan de Acción Tutorial.

Grado de consecución de los objetivos del PAT	Valoración	Observaciones
Existen mecanismos y espacios eficaces para la coordinación de Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Tutores y Departamentos Didácticos	1 2 3 4 5	
Los alumnos participan activamente de la vida del centro.	1 2 3 4 5	
Se lleva a cabo una personalización consensuada de los procesos de aprendizaje.	1 2 3 4 5	
Los conflictos se resuelven de forma pacífica y efectiva.	1 2 3 4 5	
Hay pocos casos de acoso y de alumnos poco integrados	1 2 3 4 5	
Se cuenta con recursos efectivos para asesorar al alumnado respecto a su futuro académico y profesional.	1 2 3 4 5	
Las inquietudes de los alumnos son escuchadas y atendidas.	1 2 3 4 5	
La comunicación con las familias es fluida y cómoda.	1 2 3 4 5	
Existe una alta coherencia entre las programaciones de los profesores del grupo.	1 2 3 4 5	
Se dispone de espacios y tiempos para tratar temas transversales de importancia.	1 2 3 4 5	
Se siguen los procedimientos del Plan de Atención a la Diversidad.	1 2 3 4 5	
Los alumnos son conscientes de sus capacidades, intereses y actitudes.	1 2 3 4 5	
Los alumnos toman decisiones vocacionales fruto de una reflexión previa.	1 2 3 4 5	
Se realizan actividades junto a	1 2 3 4 5	

instituciones y servicios externos.		
Las necesidades de la comunidad educativa se ven cubiertas.	1 2 3 4 5	
Existen estrategias de prevención de conductas de riesgo o poco saludables.	1 2 3 4 5	
Se trabajan los hábitos de estudio y las estrategias de aprendizaje.	1 2 3 4 5	
Los alumnos conocen los principales problemas de la sociedad contemporánea: violencia de género, adicciones, problemas metales...	1 2 3 4 5	
Existen programas eficaces que contribuyen al desarrollo integral del alumnado.	1 2 3 4 5	
Existen mecanismos para la detección y prevención de dificultades de aprendizaje.	1 2 3 4 5	
Los padres se implican en las actividades del centro.	1 2 3 4 5	
Los alumnos cuentan con un plan de acogida que les resulta satisfactorio.	1 2 3 4 5	

6.3 PLAN DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación aparece y se define en nuestras leyes educativas como un principio básico de la educación, como una de las funciones del profesorado y como un derecho fundamental que tienen los alumnos, así como los padres en relación con la educación de sus hijos.

En este sentido, la orientación, deberá entenderse como un elemento inherente tanto a la propia educación como a la función docente, es decir, que será competencia de todo el profesorado contribuir al logro de una formación integral de todo el alumnado, si bien será el departamento de orientación el encargado de

asesorar y dar el apoyo técnico necesario para ello participando en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el colegio para facilitar la atención a la diversidad del alumnado, tanto a través del propio proceso de enseñanza aprendizaje como a través de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.

En este centro la orientadora, se encargará de realizar las siguientes funciones:

- Asesorar a la comisión de coordinación pedagógica, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos, para la orientación personal, académica y profesional, la acción tutorial y la atención educativa del alumnado.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización del alumnado matriculado en el centro que lo precise, coordinando, en su caso, la participación del profesorado en este proceso.
- Asesorar a los equipos docentes en los diferentes planes y programas educativos desarrollados en el centro, participando en ellos dentro del ámbito de sus competencias.
- Asesorar en las decisiones de carácter metodológico, en el establecimiento de criterios generales sobre la evaluación, colaborando en el seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado.
- Participar en la planificación y el seguimiento de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
- Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación del Colegio y con el profesorado en los programas que se desarrollen. Entre ellos, los encaminados a la prevención y control del absentismo y a la prevención y disminución el abandono temprano de la educación y la formación, etc.

- Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona y, en su caso, de la provincia, así como con otros organismos e instituciones en el ámbito de sus competencias.
- Cooperar con las instituciones externas al centro educativo de la zona para realizar actividades conjuntas como visitas a la naturaleza en las que los alumnos cuiden de la misma.
- Favorecer la participación de las familias o representantes legales del alumnado en el proceso de identificación de necesidades educativas y en su respuesta educativa.

Asimismo, de forma coordinada, las profesoras especialistas en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica ejercerán las siguientes funciones:

- Intervenir con el alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa y en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.
- Participar en la elaboración de los diferentes planes y programas educativos desarrollados en el centro, participando en ellos dentro del ámbito de sus competencias.
- Colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas establecidas en estos planes, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas de acceso al currículo.
- Colaborar con el tutor y resto del profesorado en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.

Seguidamente se expone el Plan de Orientación Académico y Profesional (POAP) que tendrá el Colegio. En él se especifica la organización de las actuaciones que, tanto el tutor de cada curso como los orientadores del centro, desarrollarán de forma conjunta con el fin de asesorar al alumnado y las familias en la elección de las distintas opciones que existen en relación a su futuro académico y profesional. Así pues, se pretende favorecer la madurez vocacional de los alumnos con el fin de capacitarlos para su propia orientación en el momento actual y en el futuro.

A continuación, se presentan las principales actuaciones que lleva a cabo el POAP:

Actividades	**Profesional**	**Temporalización**
1. Elaboración del POAP.	Orientadora	Sept.
2. Elaboración y recopilación de materiales para trabajar con los alumnos. Actualización de las guías informativas para tutores y alumno	Orientadora	Todo el curso
3. Charla a cada grupo de alumnos sobre itinerarios formativos y laborales	Orientadora y tutor	2º y 3º trimestre
4. Reunión con las familias, acerca de la orientación académica y profesional del alumnado de 3º y 4º de ESO.	Orientadora y tutor	2º y 3º trimestre
5. Entrevistas individuales con el alumnado que lo solicite.	Orientadora	Todo el curso
6. Entrevistas individuales con padres que lo soliciten.	Orientadora	Todo el curso
7. Asesoramiento e información a los alumnos sobre las pruebas de acceso a grado medio y superior, así como sobre las pruebas de acceso a la universidad.	Orientadora y tutor	Todo el curso
8.Inclusión en las tutorías actividades relacionadas con el autoconocimiento, la oferta de itinerarios y la toma de decisiones.	Orientadora y tutor	2º y 3º trimestre
9.Organización en colaboración con los tutores de alguna visita que fomente el	Orientadora	2º y 3º trimestre

conocimiento de las opciones.		
10. Organización de actividades relacionadas con el mundo laboral: fuentes para la búsqueda de empleo (MyWaypass, ECYL, ETTs, internet); herramientas para la búsqueda de empleo: currículo, cartas, entrevistas. autoempleo.	Orientadora	2º y 3º trimestre
11. Actualización y préstamo de libros, folletos, guías, internet, programas informáticos de orientación con los que cuenta el departamento.	Orientadora	Todo el curso
12. Participación en las orientaciones dadas en el Consejo Orientador al finalizar cada curso	Orientadora y tutor	3º trimestre
13. Asesoramiento en la elección de la modalidad académica o aplicada para 4º ESO.	Orientadora y tutor	3º Trimestre
14. Elaboración del consejo orientador	Orientadora y tutor	3º Trimestre

La evaluación del POAP se llevará a cabo de forma conjunta entre los tutores, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios por medio de reuniones en las que se irá analizando el plan para introducir los ajustes que se consideren necesarios. Posteriormente, se recogerá en la memoria final del departamento de orientación donde se reflejarán los logros alcanzados, las dificultades encontradas, así como, los aspectos que hayan incidido positiva y negativamente en el desarrollo del mismo.

6.4 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El plan de Fomento de la Lectura se presenta como una de las actuaciones generales más importantes a realizar porque se considera el eje vertebrador de todos los aprendizajes.

La importancia de desarrollar convenientemente la lectura entre el alumnado también se recoge en la normativa vigente. Así lo establece el artículo

19.3 de la ley Orgánica 3/20 de 29 de Diciembre al incluir como un principio pedagógico que “A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo “. Del mismo modo, el artículo 5 e) del Decreto 61/2022 de 13 de julio, que establece la ordenación y el currículo para la etapa de Educación Primaria al recoger como un objetivo fundamental de la etapa “Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura”. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 4.3 del Decreto 65/2022 que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Secundaria al recoger que “Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura”.

El plan de actuación general para fomentar la lectura consiste en lo siguiente:

- **En la Etapa de Infantil**, las profesoras en coordinación con los padres de los alumnos se encargan de leerles cuentos desde la temprana edad de un año. A partir del segundo ciclo de Infantil, los propios alumnos comienzan a adquirir las herramientas necesarias para poder ver sus cuentos y a partir de los 5 años los alumnos ya están preparados para leer pequeñas frases y entenderlas. En estas edades, los profesores leen en clase cuentos interesantes y divertidos que consiguen captar fácilmente la atención de los alumnos. A la vez, hacen preguntas y motivan a los alumnos a inventar continuaciones, a crear otros personajes o historias, a representar en dibujos la historia…
- En la **etapa de Educación Primaria** se ha establecido para todos los cursos una hora más de Lengua semanal dedicada a desarrollar la lectura en el aula. Durante esta hora, se realiza una lectura comentada de un libro en común (uno por evaluación) que todos los alumnos leen a la vez en clase. Habitualmente se realiza la lectura en voz alta para mejorar también la entonación, pronunciación y cadencia de la lectura

mientras que se trabaja la comprensión de lo escuchado y leído a la vez. Asimismo, se realizan preguntas a lo largo de la lectura para comprobar la comprensión, se piden breves resúmenes orales de lo leído y se incentiva la creatividad instando a los alumnos a crear secuencias alternativas, personajes diferentes, etc.

Además, a partir de esta etapa de Primaria, y ya con la adquisición de un buen nivel de comprensión y aumento de la rapidez lectora, los alumnos comienzan a desarrollar un plan lector elaborado por los profesores de Lengua. Dicho plan consiste en incentivar a los alumnos a continuar leyendo en casa diferentes libros, a menudo elegidos por ellos mismos, de manera que la lectura se convierta en un hábito del que disfrutar más allá del aula y el centro educativo. El plan lector se desarrolla de la siguiente manera en los diferentes cursos:

- **1º de Primaria:** además de la lectura común en el aula, los alumnos deben leer al menos un libro más en la primera evaluación; dos en la segunda y tres en la tercera, de los cuales tienen que entregar una ficha resumen con los datos básicos del libros, un resumen breve y un dibujo. Además, en clase tendrán una cartulina con su nombre y pegarán en ella un palo (tipo médico) con el título del libro que se hayan leído. De esta manera, el alumno con más palos en su cartulina al finalizar el curso se convertirá en el "lector del año" de esa clase.
- **2º de Primaria:** se trabaja de igual manera que en 1º de Primaria, sin embargo, en lugar de una cartulina con su nombre, lo que se crea en la clase es un árbol común con tantas hojas como sea posible. Esas hojas las pondrá cada alumno con el título del libro que haya leído y contribuirá de esta forma a conseguir el árbol más frondoso posible al finalizar el curso.
- **3º y 4º de Primaria:** el plan lector consistirá en la lectura de seis lecturas obligatorias y tantas lecturas opcionales como los alumnos quieran. De las lecturas obligatorias, habrá tres que se realizarán en el aula: leeremos en clase un libro por trimestre sobre el cual los alumnos realizarán distintas

actividades que luego representarán ante sus compañeros. Estos trabajos consistirán en tres grupos que realizarán una canción, un póster y un poema sobre dicho libro.

- En el caso de las lecturas obligatorias en casa, se hará uso de la plataforma Weeblebooks. De estos libros se realizarán algunas preguntas en el examen de evaluación de cada trimestre. Se facilita a las familias el enlace de los libros para poder realizar la lectura de manera gratuita.
- Por último, se anima a los alumnos a que lean mucho más de lo planteado anteriormente. Por ello, para conocer todos los libros que lean en casa, al finalizar dicha lectura, los estudiantes deben pedir una ficha que los profesores les darán junto a una mariposa. La ficha deben entregarla rellenando los datos del libro que se piden y realizando por detrás un dibujo que resuma la historia (también pueden hacer un cómic). Además, en la mariposa pondrán en un ala el título del libro y en el otro ala el nombre del alumno y con todas ellas se realizará un mural en clase cuya evolución se va mostrando, además, a las familias.
- **5º de Primaria:** los alumnos deben realizar un trabajo escrito de los libros de lectura común que tienen cada uno de los trimestres. Además, los estudiantes tienen que leer dos libros más de su elección cada uno de los trimestres y realizar trabajos creativos de los mismos. En la primera evaluación realizarán una caja mágica en la que representarán un final distinto para el libro. En el segundo trimestre realizarán un cómic en mural sobre los libros que hayan leído. En la última evaluación llevarán a cabo un lapbook en el que se destacarán los aspectos más importantes sobre los libros que hayan leído. Todos estos trabajos, además, se exponen en clase y se explica a los compañeros y al profesor cómo se han llevado a cabo y por qué se han elegido los diferentes elementos.
- **6º de Primaria:** se trabaja el plan de la misma manera que en 5º de Primaria, si bien los proyectos creativos de los libros de su elección difieren. En este curso, en la primera evaluación realizan una ilustración sobre un

final distinto. En la segunda evaluación pintan una camiseta con el protagonista o protagonistas del libro y con oraciones extraídas del mismo que creen que los representan. En el último trimestre desarrollan un mural creativo, tipo calendario de adviento, con los elementos de la narración. Todos estos trabajos, además, se exponen en clase y se explica a los compañeros y al profesor cómo se han llevado a cabo y por qué se han elegido los diferentes elementos.

Sin duda, el Plan lector, aunque con variaciones, favorecerá la expresión oral y escrita del alumnado, así como el desarrollo de debates o actividades de pregunta-respuesta, todo ello creando un ambiente positivo que favorezca la ejecución del mismo en la clase.

Es evidente que hoy en día la lectura es una de las actividades que muchas familias consideran poco divertida y sin muchos beneficios, poniendo incluso impedimentos para invertir su dinero en libros. En algunas ocasiones ciertos alumnos no presentan sus trabajos porque sus padres no han comprado los libros. Por ello, se procura que algunas de estas lecturas, sobre todo las obligatorias, puedan ser descargables a través de Internet, estén disponibles en la biblioteca del Colegio o en otras cercanas al alumno.

Se considerará importante la presentación de los trabajos y la resolución de dudas a la hora de realizar los proyectos, procurando que los trabajos se presenten limpios, ordenados y que sigan las pautas comunes de elaboración, con la seguridad de que tanto el libro como el trabajo han sido leídos y realizados por el alumno y no por su familia o copiado de Internet.

El proyecto de lectura pretende conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y autonomía del alumno mediante una educación integral, ayudándole a potenciar sus posibilidades intelectuales, afectivas, morales y sociales.

Ya que la escuela se concibe como un todo activo, el Proyecto potenciará el desarrollo de la capacidad creativa y crítica del alumno, así como su curiosidad a través de un aprendizaje significativo.

Asimismo, como ya se ha potenciado en cursos anteriores, se continuará inculcando el hábito de la lectura entre los alumnos mediante las siguientes actividades anuales:

- Celebración del Día del Libro, en la que los alumnos de Primaria y Secundaria tienen la oportunidad de dedicar una jornada completa a la lectura de obras consideradas clásicas en la Literatura Universal.
- Libro Forum, cuentacuentos y otras actividades dirigidas a alumnos de Primaria y Secundaria que se lleva a cabo en coordinación con la editorial SM. Estas actividades adquieren una notable relevancia al inculcar a los alumnos el interés por la lectura, siendo el contacto directo con el autor del libro una herramienta fundamental para fomentar en los alumnos la curiosidad no sólo por la palabra escrita, sino también por otros aspectos como el punto de vista del autor o la iconografía en la obra. Asimismo, en los cursos de alumnos más jóvenes, los cuentacuentos o la representación teatral o dibujada de las obras favorece el interés de los alumnos por la lectura al enfocarse desde distintos ámbitos y, de la misma manera, promueve la capacidad de resumir, sintetizar información e identificar personajes y hechos de las obras de los más pequeños.

En el caso de la etapa de Secundaria se continúa el fomento de la lectura con el Plan lector establecido para esta etapa.

En todos los cursos se realiza una lectura comentada de un libro común por cada evaluación. Se lee conjuntamente en clase y se desarrollan preguntas, comentarios y resúmenes mientras se realiza la lectura. Al final de la misma, se lleva a cabo una pequeña prueba para asegurar que el alumnado ha comprendido los aspectos básicos de la lectura tales como personajes, situaciones, marco

espacio-temporal, etc. De esta manera también se mejora la expresión escrita en contextos formales y la capacidad de síntesis.

Además de esta lectura comentada, en los cursos de 1º y 2º los alumnos eligen un libro más cada evaluación que quieran leer. Este libro es de su elección pero debe contar con la aprobación de la profesora de Lengua que lo considere adecuado para su edad en cuanto a complejidad semántica, sintáctica y léxica, así como en cuanto a su contenido e historia.

Los estudiantes deben realizar un proyecto con el libro de lectura de su elección. En una de las evaluaciones, se trata de un proyecto escrito establecido por las profesoras en cuanto a su índice y los parámetros que los alumnos deben seguir. En este proyecto, se valora tanto la capacidad de comprensión lectora de los alumnos como su expresión escrita. Los proyectos de las otras dos evaluaciones tienen un componente creativo añadido en el que los estudiantes, además de demostrar que han leído y comprendido el libro, también ponen en marcha otras habilidades artísticas, creativas e imaginativas.

En el caso de 3ºy 4º el funcionamiento es el mismo, pero en estos cursos los alumnos deben elegir siempre dos libros en cada evaluación, de los cuales siempre harán un proyecto escrito de uno de ellos y un proyecto creativo del otro.

Entre los proyectos creativos planificados se llevarán a cabo un bookstagram (se representa un perfil de Instagram en una cartulina con una serie de detalles sobre el libro y su autor), la elaboración de marcapáginas en los que se detallarán y representarán los elementos de la narración, la creación de una videopresentación de la lectura elegida, la creación de un objeto que aparezca en la obra y que sea representativo de la misma para explicar después todo el libro y la importancia de dicho objeto en el desarrollo de la historia, etc…

6.5 BILINGÜISMO

El Centro comenzó su andadura en el proyecto de bilingüismo en lengua inglesa en el curso 2006-2007. En un principio el colegio fue progresivamente incrementando las horas que se impartían en lengua inglesa hasta que en el curso 2009-2010 el pasó a formar parte de Beda (Bilingual English Development & Assessment) desarrollado por Escuelas Católicas de Madrid. Esta adscripción provocó una mayor formación del profesorado en la enseñanza del Inglés como lengua extranjera, así como una adquisición de conocimientos para impartir nuevas asignaturas en dicho idioma. Asimismo, desde el primer momento de adhesión a BEDA, el Centro consideró la necesidad de participar en la evaluación externa que suponen los exámenes oficiales de Cambridge, informando también a las familias de las oportunidades que estas pruebas pueden brindar a sus hijos en el futuro. Cabe destacar que en el curso escolar 2009-2010 se comenzó a crear un ambiente bilingüe en el Centro con la adquisición de material en lengua inglesa, la cartelería del Colegio en Inglés y la interacción en la segunda lengua entre profesores y alumnos. Además, se comenzó a impartir la asignatura de Science, Conocimiento del Medio, en inglés.

En los cursos siguientes se aumentó el número de horas impartidas en inglés y se instauró la figura del auxiliar de conversación nativo como medio para que los alumnos consiguieran la fluidez necesaria en la segunda lengua y se amplió la plantilla con profesores con altos conocimientos en lengua inglesa junto con los que ya formaban parte del Claustro, integrándose tanto en el aprendizaje como en la enseñanza de la segunda lengua.

El curso escolar 2013-2014 el Colegio recibió la consideración de Centro Bilingüe por la Comunidad de Madrid. Con ello, se aumentó aún más el compromiso hacia el proyecto, se aumentaron a tres las sesiones semanales con

el auxiliar nativo de conversación y se iniciaron las pruebas externas de bilingüismo, en nuestro caso con Cambridge.

Hoy todos los cursos pertenecen al programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.

En los cursos de primero a tercero de la etapa de primaria se imparte en inglés además de la asignatura de lengua inglesa, las asignaturas de Natural Science, Social Science, Physical Education, Music y Arts and Crafts. De cuarto a sexto de primaria se imparten en inglés todas las asignaturas arriba referidas salvo Social Science que se cursa en español.

En la etapa de Educación Secundaria se cursa la asignatura de inglés con cinco sesiones semanales y se imparte en la segunda lengua la materia de Educación Física, Tecnología, Plástica y Música.

Por último, el colegio forma parte del programa BEDA en todas sus etapas, siendo considerado ya centro bilingüe no sólo por la Comunidad de Madrid sino también por el propio programa BEDA, situación que le permite seguir las indicaciones pertinentes para la mejor implantación del bilingüismo en el Centro.

Dado que el colegio es ya un centro bilingüe, este proyecto incluye la participación de todos los departamentos que conforman su organización, pero más significativamente del departamento de Inglés así como los de Natural y Social Science, Arts, Music y Physical Education en el caso de Primaria, y los de Physical Education, Arts, Music y Technology en el caso de Secundaria.

Seguidamente se citan los profesores que constituirán los citados departamentos y que se involucrarán básicamente en el desarrollo de la propuesta bilingüe:

- Directora del área de bilingüismo:
  Dña. Lidia Cenjor Heras.
- Profesores habilitados para impartir asignaturas en inglés y desarrollar el bilingüismo de la Comunidad de Madrid en segundo y tercer curso de Infantil segundo ciclo:
  - Dña. María Pérez Muriel.
  - Dña. Laura Mejías Fernández.
- Profesores habilitados para impartir materias bilingües en Primaria:
  - Dña. Jessica Troncoso González.
  - Dña. Leticia Pérez Espinosa.
  - D. Daniel Herrero Herrero.
  - D. Víctor Martínez Anoz.
  - Dña. Laura Fernández Alarcón.
  - Dña. Ana González Navas.
  - Dña. Susana Martínez López.
- Profesores especialistas en Inglés no habilitados en Primaria:
  - Dña. Tania Caballero Mateo.
  - Dña. Sandra Bartolomé Díaz.
  - Dña. Patricia del Campo Barxias.
- Profesores habilitados para impartir las materias bilingües en Secundaria:
  - D. Francisco Muñoz Acuyo
  - Dña. Sara García Frechel.
  - Dña. Irene Medina López.
- Profesores no habilitados especialistas en lengua inglesa en Ed. Secundaria:
  - Dña. Gemma María Jiménez de Torres.
  - Dña. Lidia Cenjor Heras.
  - Dña. Susana Martínez López

- Auxiliares nativos de conversación:
    - Dña. Loraine Small-Smith
    - Dña. U'Raiyah Alexander
    - Dña. Sophie Heckelman

Durante el año académico que se inicia, el Colegio, además de ser Centro bilingüe de la Comunidad de Madrid, seguirá perteneciendo al programa BEDA. Por este motivo se llevarán a cabo los siguientes cursos organizados por este último:

- BEDA Annual Forum.
- Webinar - Discovery first: games for the English classroom.
- Webinar - creating a supportive and inclusive learning environment.
- Webinar - Get your pupils talking.
- Webinar - STEAM…May the force be with you
- Webinar – Applying Artificial Intelligence to the secondary classroom.
- Webinar – From hand-on to speaking out
- Director's Day
- St. BEDA's Day

Además, se asistirá a todas y cada una de las sesiones de Grupo de Trabajo que atañan a la Coordinación del Proyecto y a cualquier reunión importante que la Dirección BEDA proponga a lo largo del curso.

CAPÍTULO SÉPTIMO: PROPUESTAS CONCRETAS DE MEJORA DE CADA ETAPA EDUCATIVA.

Además de las mejoras generales que abarcan a todos el colegio. En este espacio se recogen propuestas en relación a cada etapa educativa y materia.

EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar la creatividad a través de la grafomotricidad fina	Trabajar la grafomotricidad fina mediante técnicas para desarrollar la cratividad	Utilización de unpunto de partida (un gomet, un objeto, una parte del Cuerpo) y desarrollo de la actividad libremente	1 sesión al mes	Tutora del curso	Aspiramos que el 90% del alumnado sea capaz de potenciar su creatividad, mediante trazos de mayor precisión y firmeza.
Inculcar el gusto por la lectura, a través de un cuento proporcionado por el alumno	Fomentar un mayor interés y gusto por la lectura, tanto en la escucha activa como en el reconocimiento de letras y palabras	3 años: dibujo del cuento. 4 años: comprensión lectora y dibujo. 5 años: comprensión lectora, dibujo y escritura.	Todos los lunes	Tutora del curso en la franja horaria de Comunicación y Lenguaje	Aspiramos a que el 90% de los alumnos sean capaces de mostrar curiosidad e interés por la lectura
Ampliar contenidos matemáticos a través de actividades interactivas	Fomentar el uso del libro digital y otras herramientas online para el afianzamiento de contenidos lógico-matemáticos por parte de las familias de los alumnos	Las familias de los alumnos trabajarán en las casas los contenidos determinados por las tutoras de los cursos	Un vez por semana	Tutora del curso	Aspiramos a que el 90% de las familias de los alumnos desarrollen esta actividad.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En esta etapa, las mejoras relacionadas con la materia de Inglés están reflejadas en el punto 3.3, por lo que no aparecen aquí de nuevo.

LENGUA

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Potenciar la motivación en la lectura	Se fomentará el gusto por la lectura desde edades tempranas.	Se realizarán lecturas activas con libros de trabajo de clase apoyados en una marioneta. Se pedirá a los alumnos que se inventen cada semana un cuento distinto. Se plasmará por grupos el relato y se construirá el libro de cuentos del aula.	Todo el curso.	Profesores de Lengua de 1º	Se genera un libro de cuentos a final de curso con al menos dos cuentos de cada alumno.
Mejorar la ortografía y caligrafía de los alumnos, la creatividad y la expresión escrita	Se fomentará el correcto uso de la ortografía y la expresión escrita	En 1º y 2ºde Primariaun hospital ortográfico colocando en un poster las palabras complicadas que van saliendo hasta que las escriban de forma correcta. En 3º y 4º se resaltarán con diferente color las palabras relacionadas con la norma ortográfica y tarjetas de **tildes** donde se colocarán las palabras que resulten problemáticas para su	Todo el curso.	Profesores de Lengua de la etapa.	El 90% de los alumnos comete una media de 2-3 faltas de ortografía menos al finalizar el curso que cuando lo comenzó. Las técnicas de creatividad y las normas de redacción de textos serán utilizadas semanalmente en todos los cursos de la etapa.

		memorización correcta. En 5º y 6º se En relación a la ortografía: Se realizarán dictados inversos donde al corregir se trabajarán las normas y se harán concursos ortográficos En relación a la redacción de textos se mejorará la creatividad y la expresión escrita.			
Mejorar el vocabulario.	Aprendizaje de nuevas palabras y sus significados.	Realizaremos un diccionario con las palabras desconocidas para ellos que vayan surgiendo a lo largo de las diferentes clases tanto en lecturas, como en las propias lecciones, como en conversaciones … Se trabajará el significado y se anotará en fichas que se irán ordenando por orden alfabético en un fichero.	Todo el curso.	Profesores de lengua con la colaboración de profesores de sociales, matemáticas y religión (todas las asignaturas que se imparten en castellano)	Mejorar la expresión escrita y oral. Enriquecimiento del vocabulario.

MATEMÁTICAS

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Descubrir las matemáticas en la vida diaria/mundo real.	Entender que las matemáticas no son sólo una asignatura que están obligados a estudiar para aprobar los cursos si no que son utilizadas y necesarias en la vida real y cotidiana.	Plantear situaciones reales, de su día a día, en las que se han dado cuenta de que han utilizado las matemáticas. Los alumnos deben crear o inventar problemas de matemáticas que tengan que ver con su vida diaria, de forma que un grupo expone el problema y otro lo soluciona.	Todo el curso	Profesores de matemáticas.	Asimilan la utilidad de las matemáticas en la vida cotidiana.
Mejorar la capacidad del cálculo menta	Utilización de sesiones dentro del área de Matemáticas, para la realización de actividades de cálculo mental.	Actividades orales y escritas de cálculo mental en el aula. Actividades de cálculo mental por equipos. Juegos de cálculo mental.	Dos veces al mes	Profesores de matemáticas	El 90% de los alumnos mejoran su capacidad para realizar con éxito diferentes operaciones de cálculo mental
Generar habilidades para la resolución de problemas matemáticos	.Lectura detenida para la compresión de los enunciados. Interpretación y Asignación de operaciones a realizar Se fomenta el uso de metodologías activas	Fomentar la autonomía en la resolución de problemas. utilización de metodologías activas. Para el análisis y y comprensión el enunciado de datos, relaciones entre los mismos y contexto del problema.	A lo largo del curso escolar	Profesores de Matemáticas	Utilizar palabras claves y subrayarlas El alumno elabora problemas. El alumno usa el lenguaje matemático. El alumno explica la resolución del problema. El alumno mejora la adquisición de los contenidos

CIENCIAS NATURALES

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Profundizar en el conocimiento del cuerpo humano.	A lo largo de los temas, los alumnos usarán el cuaderno para hacer un dossier donde se profundice en los conocimientos de los distintos sistemas que se estudian.	Creación de un dossier sobre el cuerpo humano.	Todo el curso.	Profesor/a de Ciencias Naturales	Los alumnos reconocen distintos sistemas visualmente y son capaces de explicar el funcionamiento de estos.
Desarrollar el método científico a través de la investigación.	Actividades manipulativas o de investigación donde los alumnos pongan en práctica lo aprendido.	Realización de maquetas de los distintos sistemas. Realización de encuestas para la comprobación de los hábitos saludables que sigue el entorno del alumno.	Una vez al trimestre.	Profesor/a de Ciencias Natural.	Los alumnos son capaces de recrear con la máxima exactitud posible distintas partes del cuerpo humano. Los alumnos son capaces de realizar encuestas y analizar sus resultados.
Se trabajará partiendo de conocimientos y hechos que recerden los alumnos	El alumno irá construyendo su apredizajeen virtud de sus experiecias o conocimientos previos	Prospección de conocimientos previos de los alumnos y , puesta en común	Durante todo el curso	Profesor/a de Ciencias Naturales	Los alumnos asentarán con más facilidad los contenidos programados

CIENCIAS SOCIALES

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y	Realizar el esquema visual de la unidad en pequeños grupos	Al final de cada unidad se reunirán en pequeños grupos y elaborarán un esquema resumen de la unidad. Un equipo será el encargado de presentar su esquema resumen al resto de la clase	2 sesiones por tema	Profesores de Ciencias sociales e la etapa	Mejora del trabajo en equipo, el esfuerzo y la responsabilidad. Mayor confianza en sí mismos, sentido crítico e iniciativa personal. Mejora de la exposición oral en inglés

espíritu emprendedor.		resolviendo dudas y contestando preguntas de sus compañeros.			
Asimilar e interiorizar los conceptos trabajos en clase. Crear un hábito de estudio diario Realización diaria de actividades y preguntas orales donde se refuercen los contenidos trabajados en las sesiones anteriores y que impliquen el estudio de la materia diariamente. Al inicio de cada sesión se realizarán actividades y preguntas orales	a modo de repaso	sobre los contenidos trabajados en sesiones anteriores. Durante todo el curso al inicio de cada sesión Profesores de Sociales El 95% del alumnado resuelve con éxito dichas actividades y preguntas gracias a su estudio diario	Asimilar e interiorizar los conceptos trabajos en clase. Crear un hábito de estudio diario Realización diaria de actividades y preguntas orales donde se refuercen los contenidos trabajados en las sesiones anteriores y que impliquen el estudio de la materia diariamente. Al inicio de cada sesión se realizarán actividades y preguntas orales	a modo de repaso	sobre los contenidos trabajados en sesiones anteriores. Durante todo el curso al inicio de cada sesión Profesores de Sociales El 95% del alumnado resuelve con éxito dichas actividades y preguntas gracias a su estudio diario

EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Trabajar contenidos teóricos por medio de trabajo cooperativo utilizando medios informáticos	Se fomentará el trabajo en equipo y la utilización de herramientas informáticas	Realización de ejercicios utilizando herramientas ofimáticas (word, excel, powerpoint) y en aplicaciones como kahoot.	Al menos una vez al trimestre	Profesor de educación física	Los alumnos serán capaces de trabajar en equipo utilizando adecuadamente herramientas informáticas
Promover buenos hábitos alimenticios y la práctica habitual del deporte en la vida extraescolar	Se trabajará el cuidado de la propia persona mediante una vida y alimentación sana	Los alumnos recogerán en un apartado de la agenda del colegio el tiempo que han dedicado a la semana a la realización de alguna actividad deportiva	Una vez al mes	Profesor de educación física	Concienciar a los alumnos en el cuidado de su propio cuerpo.

MUSICA

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Práctica diaria por parte de los alumnos de contenidos teóricos mediante la utilización de instrumentos de aire, cuerda y percusión	Los niños y niñas practicarán mediante instrumentos.	1º y 2º de Primaria practicarán con instrumentos de percusión. 3º, 4º, 5º y 6º interpretarán partituras con instrumento de viento y cuerda.	La mitad del tiempo de las sesiones.	Profesor de música de la asignatura	La mitad de los alumnos al menos sabrá interpretar obras sencillas.
Crear una mini-orquesta	Se interpretarán obras muy sencillas utilizando diversos instrumentos	Los niños y niñas estudiarán una obra sencilla y la interpretarán utilizando los instrumentos trabajados hasta el moemnto	Se interpretará una obra por cada evaluación	Profesor de música de la asignatura	Se fomentará el trabajo cooperativo en la interpretación musical.

EDUCACIÓN PLÁSTICA

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Conocer en profundidad la vida y obras de artistas propuestos en el libro y otros que consideremos oportunos.	Basándonos tanto en los artistas que se citan en el libro como en otros que consideremos importantes por alguna efeméride que acontezca durante el curso, los alumnos profundizarán en la vida y obra de estos autores.	Presentación con datos relevantes del artista. Explicación de sus obras más representativas. Profundización en el estilo de su obra. Realización de murales en grupo y exposiciones orales	A lo largo de todo el curso.	Profesores de “Arts” de la etapa	El alumno es capaz de reconocer obras de notable importancia y su autor. El alumno es capaz de apreciar la importancia de la obra de un artista.
Fomentar la apreciación artística	Realización de visitas virtuales a museos o galerías de arte	- Visita online de museos y galerías que les premitirá a los alumnos analizar y discutir obras de arte	A lo largo de todo el curso	Profesores de “Arts” de la etapa	- Desarrollan su capacidad de apreciación y crítica artística

ETAPA DE SECUNDARIA

LENGUA

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
- Mejorar la ortografía	Se realizará un concurso ortográfico para fomentar la motivación por mejorar la ortografía.	Se realizará en diferentes fases eliminatorias, con distintos tipos de ejercicios ortográficos.	2º y 3er trimestre	Dpto. Lengua	- El 75% de los alumnos presenta una mejora de la ortografía evaluada mediante un control trimestral.
- Mejorar la creatividad. - Mejorar la expresión escrita.	Se fomentará la creatividad y la expresión escrita mediante un concurso trimestral de diferentes géneros literarios en todos los cursos de la etapa.	Se realizará un concurso por trimestre de los siguientes géneros: 1er trimestre: microrrelato 2º trimestre: poesía 3er trimestre: teatro	Todo el curso	Dpto. Lengua	-El 80% de los alumnos cumple con todos los ítems creados en una rúbrica entre el profesor y los alumnos, entre los que se valorarán la originalidad del tema, la expresión escrita y el número de faltas ortográficas, además de que cuente con las tres propiedades de los textos.
- Mejorar la expresión oral.	Se implementará la expresión oral mediante presentaciones orales.	Exposiciones orales de proyectos, preguntas diarias sobre lo aprendido, y distintos *role play*.	Todo el curso.	Dpto. Lengua	- El 75% de los alumnos hace uso de un registro adecuado, vocabulario y expresiones propias del nivel exigido, y posición corporal y gesticulación apropiadas en una situación comunicativa determinada.
- Favorecer la interrelación de conocimientos	Se fomentarán los proyectos trasversales con otras materias.	Proyectos en los que se interrelacionen conocimientos de al menos dos materias, por ejemplo, Historia y	Todo el curso.	Dpto. Lengua	- El 75% de los alumnos presenta proyectos en los que se interrelacionan contenidos de las diferentes

		Lengua.			asignaturas y cumple con la rúbrica establecida en común por los profesores de dichas materias.
-Fomentar la participación activa en concursos relacionados con la materia externos al centro (autonómicos, de editoriales, etc.)	Se fomentará la participación de los alumnos de todas las etapas en actividades relacionadas con la materia organizadas por agentes externos como Comunidad de Madrid, editoriales, etc.	Participación en diferentes concursos relacionados con la asignatura.	Todo el curso.	Dpto. Lengua	-El 70% de los alumnos participa en concursos externos al centro.
-Mejorar la capacidad de síntesis de información. -Mejorar la comprensión lectora.	Se incrementará la motivación por la lectura con su consecuente mejora en la capacidad de síntesis de información y comprensión lectora.	Lectura conjunta de un libro obligatorio en el aula cada evaluación.	Todo el curso.	Dpto. Lengua	-El 70% de los alumnos aprueba las pruebas de comprensión lectora del libro.

MÚSICA

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando conocer su acción con el resto del	La interpretación instrumental y o vocal de obras entre ellos y delante de público fomentará la cohesión de grupo, además de alterar la percepción que tienen sobre la materia de música, percibiéndola como algo asociado al ocio y mucho más lúdico, que traspasa del aula.	Imprimir y preparar los materiales necesarios (partituras, colgar los backing tracks y vídeos para que puedan practicar en casa)	Se trabajarán las obras durante todo el curso, interpretándose delante del público en fechas destacadas como Navidad, Semana Santa o Final de curso.	Profesor de Música	Los indicadores de logro serán, por un lado, la mejora de las calificaciones obtenidas en el examen práctico instrumental, y por otro lado, la consecución de efectuar audiciones y actividades delante de público ejecutando con soltura las obras.

conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al funcionamiento de la tarea en común. Practica, interpreta y memoriza piezas instrumentales y danzas históricas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.					
Afianzar la gramática y el vocabulario a través de anciones	La música como herramienta útil para acompañar emociones y para facilitar un aprendizaje eficaz y motivador	Elegir la gramátiva y el vocabulario que van a buscar los alumnos en las canciones para que puedan reconocer las palabras y el por qué de su uso.	Se trabajará al menos una vez cada quince días	Profesor de Música	Mejorar la comprensión musical y el listening en lengua inglesa.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Mantener o aumentar el trabajo cooperativo	Se busca que los alumnos sean capaces de trabajar en equipo	Elaboración de proyectos en equipo en los que tengan que consensuar y tomar decisiones conjuntas	A lo largo del curso	Profesores de la asignatura de Geografía e Historia	Trabajan de manera coordinada y en equipo sabiendo resolver los conflictos que surjan
Mejorar la expresión escrita	Se busca mejorar la redacción de los alumnos y su capacidad de	Elaboración de un trabajo por escrito sobre un	A lo largo del curso	Profesores de la asignatura de Geografía e Historia	Emplea vocabulario apropiado y expresa ideas de ordenada

	síntesis.	proyecto de investigación			
Aumentar el uso de las nuevas tecnologías	Emplear distintas herramientas informáticas para la elaboración de tareas y trabajos	Utilización de Google Classroom así como procesadores de texto y programas de presentación de diapositivas en la realización y entrega de tareas y trabajos.	A lo largo del curso	Profesores de la asignatura de Geografía e Historia	Utiliza programas de presentación de diapositivas, procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos…
Mejorar la expresión oral	Se busca mejorar la expresión oral de los alumnos fomentando la utilización de un lenguaje y terminología apropiada	Exposición de los proyectos y explicación de la corrección de ejercicios y tareas	A lo largo del curso	Profesores de la asignatura de Geografía e Historia	Emplea vocabulario apropiado y expresa ideas de ordenada

FRANCÉS

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar la expresión oral	Se propondrán preguntas orales al principio de cada clase para comprobar la adquisición de conocimientos, o preguntas referidas a sus actividades cotidianas.	Preguntas orales	Todo el curso escolar	Dpto. Francés	Uso del registro adecuado, vocabulario y expresiones propias del nivel exigido. Adecuación a la situación comunicativa
Fomentar el empleo de la lengua francesa por parte del alumnado	Uso de la lengua francesa por parte del profesor e incentivación de su empleo por parte de los alumnos.	Empleo de esta lengua para las actividades de clase.	Todo el curso escolar.	Dpto. Francés	Correcta elaboración del discurso, utilizando lenguaje verbal y no verbal adecuado a la situación comunicativa.

Fomento del empleo de nuevas tecnologías	Utilización de la aplicación Plickers, u otras que requieran la utilización del teléfono móvil por parte del alumnado, para que se vean más implicados en su propio conocimiento.	Se repasarán los contenidos de cada examen a través de estas aplicaciones.	Todo el curso escolar.	Dpto. Francés	Utilización de dichas aplicaciones

EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar la cooperación y respeto entre compañeros en el aula	La finalidad última de dicho objetivo es conseguir un mejor clima de aula en el que el conjunto de la clase se sienta comprometido e integrado en las sesiones para mejorar confianza y autoestima.	Diseño de sesiones y ejercicios cooperativos y colaborativos que favorezcan la comunicación y la creatividad motriz dando paso al desarrollo del respeto y mejora de habilidades sociales de cada integrante.	Anual	Profesor de EF.	Hay una mejora evidente de aquellos alumnos más introvertidos y se busca que aquellos más `líderes´ gestionen grupos de una manera más respetuosa Las sesiones pasan a ser un dialogo desde el respeto y comprensión dejando atrás burlas o faltas de respeto.
Incrementar el número de horas de actividad física semanales	Se busca que el alumnado practique mucho más deporte u horas de actividad física semanales evitando en su medida el sedentarismo	Salir de manera continuada a andar, correr o montar en bici a lo largo de todo el año.	Anual. (Dividida trimestralmente.)	Profesor de EF.	Registros diarios del hábito saludable a través de la aplicación Strava u otras similares.
Mejorar las habilidades comunicativas	Aprender a gestionar y atreverse a exponer su conocimiento sobre temas previamente pautados al resto de la clase Y perder miedo a hablar en público con otros compañeros o	Desarrollo de seisones, calentamientos o ejercicios en los que ellos desarrollen labores menos estáticas y participen más en el aula.	Anual	Profesor de EF.	Preparan materiales que les ayuden a la hora de explicar sus ejercicios sesiones, no tienen vergüenza a participar, buscan un feedback de la clase sobre como mejorar...

	en público				
Mejorar el uso de las TIC y su uso con el deporte.	Trabajar con el distinto uso de herramientas tecnológicas, así como análisis de videos para mejorar sus errores o los de compañeros.	Utilización de powerpoint, canva, slideshare... para acompañar y hacer más significativas sus presentaciones. Videos donde expliquen fallos y aciertos todo representado en dichos videos..	Trimestral	Profesor de EF.	Presentaciones y videos visuales, comprensibles, atractivos y dinámicos.
Practicar más horas de actividad deportiva en el centro	Utilizar los recreos como espacio para la práctica y disfrute del deporte de manera colectiva evitando sedentarismo y fomentando la inclusión.	Participación activa en las propuestas específicas para los recreos y predisposición ante las mismas.	Anual	Profesor de EF.	Inscripción en los equipos y participación activa.
Introducir uso de metodologías activas	Se busca fomentar que el alumnado tenga un rol mucho más activo a lo largo de las sesiones, y que se sientan partícipes de su propio aprendizaje	Realización de actividades y sesiones tanto llevadas a cabo por ellos como sesiones guiadas por el docente donde ellos tomen las decisiones	Anual	Profesor de EF.	El alumno participa activamente a la hora de realizar estas metodologías activas
Mejorar del concepto táctico deportivo	Se busca fomentar el crecimiento en el ámbito táctico deportivo y en la autonomía a la hora de tomar sus propias decisiones con respecto a las distintas	Práctica de situaciones abiertas donde se dé rienda suelta a la libertad y creatividad motriz	Anual	Profesor de EF.	El alumno toma sus propias decisiones sin tener en cuenta en un alto porcentaje el resultado de las mismas, favoreciendo la idea tomada antes que la ejecución técnica con rúbricas.

	situaciones de juego y prácticas deportivas.				
Tener una visión crítica sobre errores y aciertos	Se quiere implementar a través de rúbricas y fichas que al alumnado de manera objetiva sea capaz de vero y analizar tanto errores como aciertos a nivel técnico-táctico u oral/expresivo.	Realización de evaluaciones y rúbricas con videos o presentaciones en los que de manera objetiva sean capaces de evaluar o comprender el proceso evaluativo.	Trimestral	Profesor de EF.	Uso correcto de autoevaluaciones, coevaluaciones, heteroevaluaciones (alumno-docente).

TECNOLOGÍA Y DIGITALLIZACIÓN

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Aumentar el uso de las nuevas tecnologías.	Desarrollar la capacidad de trabajar con recursos TIC.	- Realización de ejercicios utilizando herramientas ofimáticas (word, excel, powerpoint) y en aplicaciones como kahoot. - Utilización de diferentes sistemas operativos (Linux/Windows) y de distintos programas/aplicaciones relacionados con distintas partes de la materia (Processing, Scratch…) - Gestión de materiales, actividades y dudas de los alumnos, favoreciendo la comunicación permanente entre alumno-profesor a través de la plataforma Google Classroom.	Anual	Profesor/es del departamento de tecnología	- Utiliza con destreza las herramientas ofimáticas, las plataformas y aplicaciones, y demuestra mejora en la competencia digital.

		- Incorporación de exámenes online como un instrumento de evaluación más y como método para repasar, para lo que se utilizarán los formularios de Google - Realización de ejercicios de búsqueda en internet y síntesis de información.			
Mejorar la síntesis de información.	Desarrollar la capacidad de sintetizar la información a partir de un texto predeterminado.	-Realización de mapas conceptuales de las unidades. -Realización de esquemas/resúmenes de las unidades. -Realización de ejercicios de búsqueda y síntesis de información.	Anual	Profesor/es del departamento de tecnología	- Se demuestra la mejora en la discriminación de la información diferenciando las partes fundamentales dentro de los textos facilitados.
Trabajar en valores.	Promover la educación del carácter y en valores, dentro y fuera del aula.	- Plantear estudios de caso o visionar vídeos relacionados con partes del temario (como la parte relativa a tecnología y medioambiente o tecnología y sociedad) de tal forma que se fomente la empatía y valores sociales y cívicos. -Plantear y realizar ejercicios que promuevan el respeto, compañerismo, o solidaridad con los demás.	Anual	Profesor/es del departamento de tecnología	- Se percibe buen clima de trabajo en el aula. - El alumno muestra respeto hacia sus compañeros. -El alumno es capaz de entender situaciones reales y analizar las consecuencias de determinados comportamientos individuales/sociales en el entorno y la sociedad.

Aumentar el trabajo cooperativo.	Emplear de manera didáctica el trabajo en grupos reducidos de manera que los alumnos logren maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.	- Realización de actividades en grupo, ya sea en el taller o en el aula, realizando pequeños montajes (estructuras, mecanismos, piezas de madera…) -Actividades "alumno-tutor". Para la parte práctica de los contenidos se asignará un compañero que ayude a los alumnos con mayores dificultades. Este tipo de actividades se desarrollarán en todos los cursos - Actividades "sumamos en grupo". Trabajos cooperativos. En este caso los alumnos deberán de resolver algún trabajo en conjunto, de tal forma que todos deban de colaborar para alcanzar el objetivo común.	Anual	Profesor/es del departamento de tecnología	- Los estudiantes comparten metas, recursos, logros y entienden el rol de cada uno. - Se desarrollan habilidades de trabajo en equipo. -Mejora la expresión oral mediante la exposición de los trabajos. -Los alumnos aprenden a cooperar y a coevaluarse dentro del grupo.
Desarrollar la capacidad crítica.	Realizar actividades de debate a partir del visionado de videos relacionados con temas científico tecnológicos para favorecer el diálogo entre compañeros, el espíritu crítico y la cultura científica de los alumnos.	- Realización de videoforums y debates sobre temas de actualidad relacionados con la materia.	Anual	Profesor/es del departamento de tecnología	- Los alumnos exponen con coherencia sus argumentos. - Los alumnos respetan las opiniones de los compañeros. - Los alumnos respetan los turnos de palabra.

MATEMÁTICAS

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar la resolución de problemas matemáticos	Planificación del proceso de resolución de problemas. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc Se fomenta el uso de metodologías activas	Fomentar la autonomía en la resolución de problemas. Resolución de problemas que reflejen situaciones cercanas al entorno del alumno realizados por el profesor y el propio alumnado. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) Refuerzo en apoyos individuales o aula de contenidos con menor calificación	A lo largo del curso escolar	Profesores de Matemáticas	Utilizar palabras claves y subrayarlas El alumno elabora problemas. El alumno usa el lenguaje matemático. El alumno explica la resolución del problema. El alumno mejora la adquisición de los contenidos
Adquirir el gusto por las matemáticas	Se lleva a cabo en todo el material y comentarios de clase. Se fomenta el reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes en actividades matemáticas Se fomenta el uso de metodologías activas	Realización de juegos matemáticos	A lo largo del curso escolar	Profesores de Matemáticas	El alumno usa el lenguaje matemático. El alumno explica la resolución del juego.
		Participación en la Olimpiada Matemática Realización de actividades mediante técnicas como “Lápices al centro” o “Cabezas juntas numeradas”			El alumno desarrolla sus capacidades matemáticas fuera del aula El alumno participa activamente en la metodología activa realizada

Mejorar la expresión oral y escrita, así como la creatividad.	Se fomenta el reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes en actividades matemáticas	Realización de juegos matemáticos Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada	A lo largo del curso escolar	Profesores de Matemáticas	El alumno usa el lenguaje matemático. El alumno explica la resolución del problema. El alumno explica la resolución del juego.
Fomentar la coevaluación	Favorece el trabajo en grupo. Fomenta las habilidades analíticas. Fomenta la responsabilidad de los alumnos Aprenden a valorar el trabajo de sus compañeros y cómo se evalúa.	Explicación a los compañeros de ciertos conocimientos Corrección y análisis de los errores en las pruebas escritas Evaluación entre iguales Autocalificación en las pruebas escritas	A lo largo del curso escolar	Profesores de Matemáticas	El alumno participa activamente de la corrección y se familiariza con los errores más comunes que otras personas similares a ellos cometen El alumno debe controlar emociones sobre sus compañeros para evitar que su corrección pueda ser inapropiada. El alumno debe realizar comentarios constructivos. Aproximación del alumno a su calificación real
Aumentar el uso de las nuevas tecnologías	Hace ver al alumnado que el uso de las nuevas tecnologías es útil para el aprendizaje de las matemáticas Impulsa la colaboración con las familias, inculcando en ellas la necesidad de la puesta en práctica del uso de las TICS.	Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje de la asignatura de matemáticas a través de aplicaciones y diferentes páginas web Uso del libro digital para la explicación de la asignatura	A lo largo del curso escolar	Profesores de Matemáticas	Reconocimiento por parte del alumnado del uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y búsqueda de información El alumno es autónomo en las aplicaciones y uso de páginas web usadas en el aula

ECONOMÍA E INICIACIÓN

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Comprender y analizar los hechos cotidianos con visión económica	Como ciencia social se partirá de situaciones habituales bajo perspectiva económica	Los conceptos se estudiarán partiendo de situaciones cotidianas de la vida de los alumnos propuestas por ellos mismos	En todos los temas de	Profesora que imparte la materia	Todos los alumnos se familiarizarán con los conceptos económicos con facilidad
Acercar a los alumnos al mundo empresariales	Inculcar el espíritu empresarial y emprendedor	Situar al alumno ante retos alcanzables por ellos.	En todas las unidades de aprendizaje	Profesora que imparte la asignatura	Se espera que interioricen el espíritu emprendedor en mayor o menor medida
Mejorar la expresión oral y el trabajo cooperativo	Preparación de presentaciones grupales con exposiciones individuales y	Los l alumnos profundizarán e investigarán un tema propuesto por el profesor en base a la bibliografía que les indiquen, lo desarrollarán y se expondrá por partes de forma individual en el aula	Tres sesiones en la segunda y otras tres en la tercera evaluación.	Profesora que imparte la asignatura	El alumno reconocerá su capacidad de investigador y de comunicador.
Hacer participar a los alumnos de su propio aprendizaje y el de sus compañeros	Corrección de examines y ejercicios en clase con espíritu critico	Los alumnos evaluarán sus ejercicios con la ayuda del profesor de forma oral, analizando los errores con espíritu constructivo	Al terminar cada una de las unidades didácticas	Profesora que imparte la asignatura	Se espera que todos los alumnos reflexionen sobre las causas que les impiden tener un rendimiento adecuado.

FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA

OBJETIVOS	DECRIPCIÓN	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar el método científico y la investigación	Se busca fomentar la utilización del método científico a través de la realización de un proyecto trimestral en el que se investigará sobre determinados contenidos del currículo	Llevar a cabo un proyecto de investigación para profundizar en algún contenido del temario desarrollado en el currículo	Trimestral	Profesores de la asignatura de Física y Química y la asignatura de Biología y Geología.	Extrae información de distintas fuentes (referencias bibliográficas, páginas web…) Emplea vocabulario científico sabiendo expresar las ideas expuestas de forma ordenada
Mejorar la expresión escrita	Se busca mejorar la redacción de los alumnos desde el punto de vista científico	Elaboración de un trabajo por escrito sobre un proyecto de investigación.	Anual	Profesores de la asignatura de Física y Química y la asignatura de Biología y Geología.	Emplea vocabulario científico sabiendo expresar las ideas expuestas de forma ordenada
Aumentar el uso de las nuevas tecnologías	Emplear distintas herramientas informáticas para la elaboración de tareas y trabajos	Utilización de Google Classroom así como procesadores de texto y programas de presentación de diapositivas en la realización y entrega de tareas y trabajos.	Trimestral	Profesores de la asignatura de Física y Química y la asignatura de Biología y Geología.	Utiliza programas de presentación de diapositivas, procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos…

Mejorar la expresión oral	Se busca mejorar la expresión oral de los alumnos fomentando la utilización de un correcto lenguaje científico	Exposición de los proyectos y explicación de la corrección de ejercicios y tareas	Anual	Profesores de la asignatura de Física y Química y la asignatura de Biología y Geología.	Emplea vocabulario científico sabiendo expresar las ideas expuestas de forma ordenada
Realizar sencillas experiencias prácticas en el aula para fomentar la experimentación	Pretende mejorar el aspecto más práctico y lúdico de las ciencias.	Realización de sencillas prácticas en el aula. Experimentos caseros, disecciones de invertebrados y vertebrados, realización de un pequeño herbario, disección de corazón etc.	Trimestral	Profesores de la asignatura de Física y Química y la asignatura de Biología y Geología.	Realiza un guion de la experiencia, analizando los resultados.
Fomentar el interés de los alumnos por las ciencias	Se busca fomentar el interés de los alumnos mediante el empleo de metodologías activas	Realización de actividades mediante el uso de técnicas como lápices al centro o cabezas juntas numeradas.	Anual	Profesores de la asignatura de Física y Química y la asignatura de Biología y Geología.	El alumno participa activamente a la hora de realizar estas metodologías activas

Buscar artículos o noticias actuales relacionadas con el ámbito científico	Se busca fomentar el interés de los alumnos y que vean la utilidad de las ciencias en el mundo real.	Realización de una búsqueda de artículos o noticias científicas actuales que serán puestas en común el aula	Mensual	Profesores de la asignatura de Física y Química y la asignatura de Biología y Geología.	El alumno realiza la búsqueda de artículos y comprende que existe una utilidad de las ciencias en el mundo real

CAPÍTULO OCTAVO: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

8.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NO ESTABLES

En todos los cursos se realizan actividades complementarias eventuales que variarán conforme a los diferentes grupos. Es importante poner de relieve que no se trata de actividades de carácter estable ni habitual.

Al ser actividades muy diversas y eventuales, es muy difícil programarlas en su integridad, por lo que el Consejo Escolar del Centro ha creado una comisión de seguimiento y aprobación de las mismas.

Se van a reseñar las actividades que realiza todo el centro para celebrar acontecimientos o fiestas emblemáticas de nuestro país o del mundo anglosajón:

- Día 27 de octubre fiesta de Halloween
- Día 24 de noviembre thanksgiving day
- Celebración de la navidad días antes de las vacaciones con puesta de Belén, adorno del colegio y cánticos navideños.
- Día 9 de febrero fiesta de Carnaval.
- Día 15 de marzo St Patrick´s day
- Días 22 al 26 de abril Semana cultural, en la que se celebrarán diversas actividades culturales y deportivas.

- Día 14 de mayo, día de San Isidro

Además de las anteriores, hasta el momento está programadas las siguientes actvidades por curso:

Primer ciclo de Infantil

*Actividades programadas durante el **primer trimestre***

En esta parte de la etapa todas las actividades se realizan en el propio Centro.

- Fiesta de Halloween.
- Fiesta de Otoño.
- Fiesta de Reyes Magos y de Navidad (consistente en la realización de una manualidad referente a la Navidad. Se efectuará en el salón de actos del Colegio con la colaboración de los padres de los alumnos).

*Actividades programadas durante el **segundo trimestre***

- Día de San Valentín.
- Saint Patrick´s Day.
- Día de la Paz.
- Fiesta de Carnaval.

*Actividades programadas durante el t**ercer trimestre***

- Fiesta de la Primavera.
- Día del Padre y Día de la Madre (basadas en la preparación de una manualidad para regalar a los padres y madres de los alumnos en ese día tan señalado).
- Día de San Isidro
- Fiesta de Fin de Curso

INFANTIL 3 AÑOS

1° trimestre:

Día 6 de noviembre. Compañía teatral "Quetramas".

2° trimestre:

Visita en el Centro de “Todo dinosaurios”, actividad de cuentacuentos.

3° trimestre:

Día 20 de mayo. Visita a la granja-escuela "Albitana"

INFANTIL 4 AÑOS

1º Trimestre:

Día 6 de noviembre. Compañía teatral "Quetramas".

2º Trimestre:

Excursión a una granja escuela en la que se tratará la temática de la Edad Media. La fecha está pendiente de confirmación

3º Trimestre:

Día 20 de mayo. Visita a la granja-escuela "Albitana"

INFANTIL 5 AÑOS

1º trimestre:

27 de octubre Atlantis Aquarium. Visita a un acuario con motivo del proyecto del trimestre mundo submarino.

6 de noviembre. Compañía teatral "Quetramas".

2º trimestre:

6 de febrero: visita a la biblioteca

15 de febrero: visita al planetario de Madrid

8 de marzo: Astroafición. Actividad en el propio centro de un taller de meteoritos y visionado de una película del universo.

3º trimestre:

Día 20 de mayo. Visita a la granja-escuela "Albitana"

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º E. PRIMARIA

1º Trimestre:

1º semana de noviembre: Actividad de orientación y escalada.

2º Trimestre:
Pendiente de definir fecha: Colladito (salida con pernocta)

3º Trimestre:

Mes de mayo: Parque de Atracciones

2º E. PRIMARIA

1º Trimestre:

1º semana de noviembre: Actividad de orientación y escalada.

2º Trimestre:
Pendiente de definir fecha: Colladito (salida con pernocta)

3º Trimestre:

Mes de mayo: Parque de Atracciones

3º E. PRIMARIA

1º Trimestre:

2 de noviembre: Multiaventura Dehesa de Cercedilla

2º Trimestre:

Pendiente de fecha: Visita fábrica de Cuétara.

3º Trimestre:

Pendiente de fecha: Colladito (salida con pernocta).

4º E.PRIMARIA

1º Trimestre:

25 y 27 de octubre: museo de bomberos.

Pendiente de fecha: Visita a la ciudad romana de Segóbriga.

2º Trimestre:

Pendiente de fecha: Visita fábrica de Cuétara.

3º Trimestre:

Pendiente de fecha: Colladito (salida con pernocta).

Pendiente de fecha: Visita al museo Arqueológico

16 y 21 de mayo: Actividad de libro abierto. CIN Montecarmelo: Una ventana.

5º E.PRIMARIA

1º Trimestre:

Pendiente de fecha: Visita a una escuela de cocina de Alcalá de Henares.

2º Trimestre:

Pendiente de fecha: Visita al museo del Aire y del Espacio.

9 y 10 de enero: Actividad de libro abierto. Aula casa de Campo: Nuestros árboles.

18 de marzo: Actividad de libro abierto. Bomberos: Taller de prevención. En el centro educativo.

3º Trimestre:

Pendiente de fecha: Actividad Multiaventura.

Pendiente de fecha: Colladito (salida con pernocta).

6º E. PRIMARIA

1º Trimestre:

20 de octubre: Actividad libro abierto en Cercedilla. Ruta del agua.

2º trimestre:

8 de febrero: Visita al parque de Educación Vial.

Pendiente de fecha: Taller de cocina en Alcalá de Henares.

3º Trimestre:

Pendiente de fecha: Patinaje sobre hielo.

Pendiente de fecha: Viaje fin de etapa Pirineos.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1ºESO:

1º Trimestre:

6 y 13 de noviembre: Taller de minerales.

21 de diciembre: patinaje sobre hielo.

2º Trimestre:

2 de febrero: Museo del aire.

20 de marzo: De pino a pino (San Rafael).

21 de marzo: Educación vial.

3º Trimestre:

8 al 12 de abril: Inmersión lingüística en Cantabria.

10 de abril: Educación vial.

14 de mayo: Actividad deportiva acuática en Aranjuez

2º ESO

1º trimestre

17 de noviembre: Museo Municipal de Madrid

.

22 de diciembre: Patinaje sobre hielo.

2º trimestre

16 de febrero: Museo de las Ilusiones de Madrid.

15 de marzo: Teatro itinerario.

3º trimestre

8 al 12 de abril: Inmersión lingüística en Cantabria.

21 de junio: Actividad deportiva acuática en Aranjuez.

3º ESO

1º Trimestre:

Noviembre: Museo de las Ilusiones de Madrid

Diciembre: Patinaje sobre hielo.

2º Trimestre:

Marzo: Humor amarillo Navalcarnero (Madrid).

10 de abril: Charla educación vial.

Abril: De pino a pino (El encinar- Segovia)

3º trimestre

8 al 12 de abril: Inmersión lingüística en Cantabria.

Mayo: Padel Surf Aranjuez (Madrid).

4º ESO

1º trimestre

10 de noviembre: De pino a pino en San Rafael

21 de diciembre: Patinaje sobre hielo.

2º trimestre

8 de marzo: Feria Ifema.

15 de marzo: Teatro Itinerario.

3º trimestre

10 de mayo: Teleférico: Física en el teleférico.

17 al 21 de junio: Viaje de fin de curso.

8.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro ofrecerá como servicios complementarios el comedor escolar, horario ampliado a primera hora de la mañana: “Los primeros del Cole”, la gestión de compra del material escolar y la utilización de la plataforma EDUCAMOS. Todas estas actividades son voluntarias, no discriminatorias y sin ánimo de lucro.

Hay un comedor para los alumnos de Educación Infantil y otro para los alumnos de Educación Primaria y Educación Secundaria. En este último se hacen dos turnos.

El servicio de comedor se realizará por medio de catering en horario de 13:00 a 15:00 h. El comedor cuenta con cuidadores que se cercioran de que los alumnos comen con los hábitos adecuados y los restantes monitores realizan actividades de tiempo libre con los alumnos.

Mediante el servicio de ampliación del horario escolar en la mañana “Los primeros del Cole” el Centro presta un servicio de guarda y cuidado a aquellos alumnos que necesiten iniciar la jornada escolar antes del horario estipulado. Este servicio se iniciará a las 7:30 h. y durante el mismo los niños desayunan y juegan. En el mismo se adoptan las medidas de seguridad arriba recogidas para el servicio de comedor.

CAPÍTULO NOVENO: EVALUACIÓN

La evaluación de la PGA se realizará durante dos periodos:

Uno durante el mes de febrero (cuando el Equipo Directivo llevará a cabo una primera valoración del cumplimiento de todo lo anteriormente expuesto) y otro a final de curso por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar del Centro.

La presente programación ha sido aprobada por el Consejo Escolar en su reunión del día 27 de octubre de 2023.